

2013



Memoria de actividades del Servicio Valenciano de Empleo y Formación

2013



Memoria de actividades del Servicio Valenciano de Empleo y Formación

SUMARIO

Saludo del Presidente del Consejo General del SERVEF	7
Saludo del Director General del SERVEF	9
INTRODUCCIÓN	11
I. Estructura y organización	13
II. Principales actividades desarrolladas durante 2013	21
EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN 2013	31
I. La oferta de trabajo: la población activa	34
II. Población ocupada	37
III. Población desempleada	43
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL	
Área de Fomento de Empleo	55
INTRODUCCIÓN	57
I. Fomento del acceso al mercado laboral de los jóvenes menores de 30 años	62
II. Fomento del empleo dirigido a emprendedores	65
III. Fomento del Desarrollo Local	67
IV. Fomento del empleo para personas con discapacidad	68
V. Subvenciones destinadas a la integración sociolaboral de trabajadores en riesgo de exclusión social en empresas de inserción y empresas ordinarias	71
VI. Fomento de Empleo Público	72
VII. Fomento de Empleo destinado a favorecer el acceso al mercado de trabajo de los colectivos de difícil inserción laboral	74
VIII. Planes Integrales de Empleo con apoyo para desempleados con discapacidad, para el periodo 2013-2014	75
Área de Inserción Laboral	77
INTRODUCCIÓN	79
I. Gestión de Empleo	81

II. Centros autorizados en materia de intermediación laboral	101
III. Actuaciones de los Orientadores y Promotores de empleo en los Centros SERVEF de Empleo de la Comunitat Valenciana	107
IV. Programa de apoyo a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género en los Centros SERVEF de Empleo	111
V. Otras acciones relevantes en materia de inserción	112
VI. Quejas y Sugerencias	117
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	119
INTRODUCCIÓN	121
I. Formación Profesional para el Empleo dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados	124
II. Planes de Formación para el Empleo dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados ...	130
III. La gestión en la red propia de Centros de Formación	133
IV. Programas de Empleo-Formación	138
V. Contratos para la Formación y el Aprendizaje	140
VI. Acciones formativas no financiadas con fondos públicos conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad	141
VII. La acreditación e inscripción de centros colaboradores	143
VIII. Soporte a la actualización y formación permanente de docentes de programas de empleo-formación	146
IX. Convenios y resoluciones singulares de concesión de ayudas en materia de formación para el empleo	151
SECRETARÍA GENERAL	155
INTRODUCCIÓN	157
I. Mejora de las infraestructuras de los Centros	159
II. Planes especiales de apoyo al empleo en sectores productivos	165
III. Organización, Coordinación e Información	167
IV. Promoción del emprendimiento	172

A lo largo de 2013 hemos seguido trazando medidas de carácter económico y social para tratar de aliviar las dificultades que todavía nos apremian en un mercado laboral afectado por elevadas tasas de desempleo. Para ello hemos aunado esfuerzos y apostado por la transversalidad y las sinergias entre las acciones, para demostrar que, mediante una adecuada gestión de los recursos de los que disponemos, somos capaces de dejar la crisis atrás.

En este sentido, los datos de los últimos meses de 2013 revelan un cierto cambio en las condiciones económicas, las cuales se han trasladado al mercado laboral. Así el último mes del año arrojó un descenso interanual del paro registrado, circunstancia que no ocurría desde 2006; produciéndose a su vez, en el último trimestre del ejercicio un incremento de la ocupación, según la Encuesta de Población Activa.

El Servicio Valenciano de Empleo y Formación se siente partícipe de estos resultados los cuales nos animan a seguir trabajando desde el Consell de manera conjunta para impulsar la actividad económica de las empresas, con la finalidad de que cada vez sean más competitivas e innovadoras y contribuyan a incrementar el nivel de empleo en nuestra sociedad.

Desde este enfoque, trabajamos para consolidar un entorno favorable a la actividad empresarial y emprendedora junto con acciones que apoyen a aquellos colectivos que afrontan mayores problemas de inserción en el mercado laboral, como son los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas mayores de 45 años y los parados de larga duración.

En este sentido, prestamos servicios de carácter integrado, así como programas y medidas de apoyo, para mejorar su empleabilidad y estimular así su incorporación en el mercado de trabajo. La memoria que ahora presentamos es una prueba de nuestro compromiso.

Máximo Buch Torralva

*Conseller de Economía, Industria, Turismo y Empleo
Presidente del Consejo General del SERVEF*

La Memoria de Actividades del SERVEF de 2013 se enmarca en un ejercicio de inflexión, tanto por la reactivación económica experimentada en la última parte del año como por cuestiones de índole de estructura y funcionamiento del SERVEF.

Han sido seis ejercicios complicados, en los que hemos mantenido nuestro compromiso por el acceso al empleo de los colectivos que mayores dificultades afrontan y en los que, a pesar de las restricciones, hemos sido capaces de prestar apoyo a un elevado volumen de trabajadores. El mantenimiento de este compromiso es deudor de la entrega y profesionalidad que muestran los empleados del SERVEF, día a día, en el desarrollo de sus funciones.

A lo largo de 2013 la Dirección General del SERVEF asumió el reto de que había que alinear nuestra actividad al entorno. Y, fundamentalmente, a los cambios que se están produciendo, tanto en el marco de coordinación de las políticas activas de empleo en España como los retos que supone el próximo periodo de programación del Fondo Social Europeo 2014-2020.

En esta dirección el conjunto de la organización, a través de distintos grupos de trabajo, ha estado trabajando durante el segundo semestre identificando y trazando las medidas que debían posibilitar un cambio en la estructura y funcionamiento del SERVEF para, con ello, ser capaces de revertir más valor en el mercado laboral.

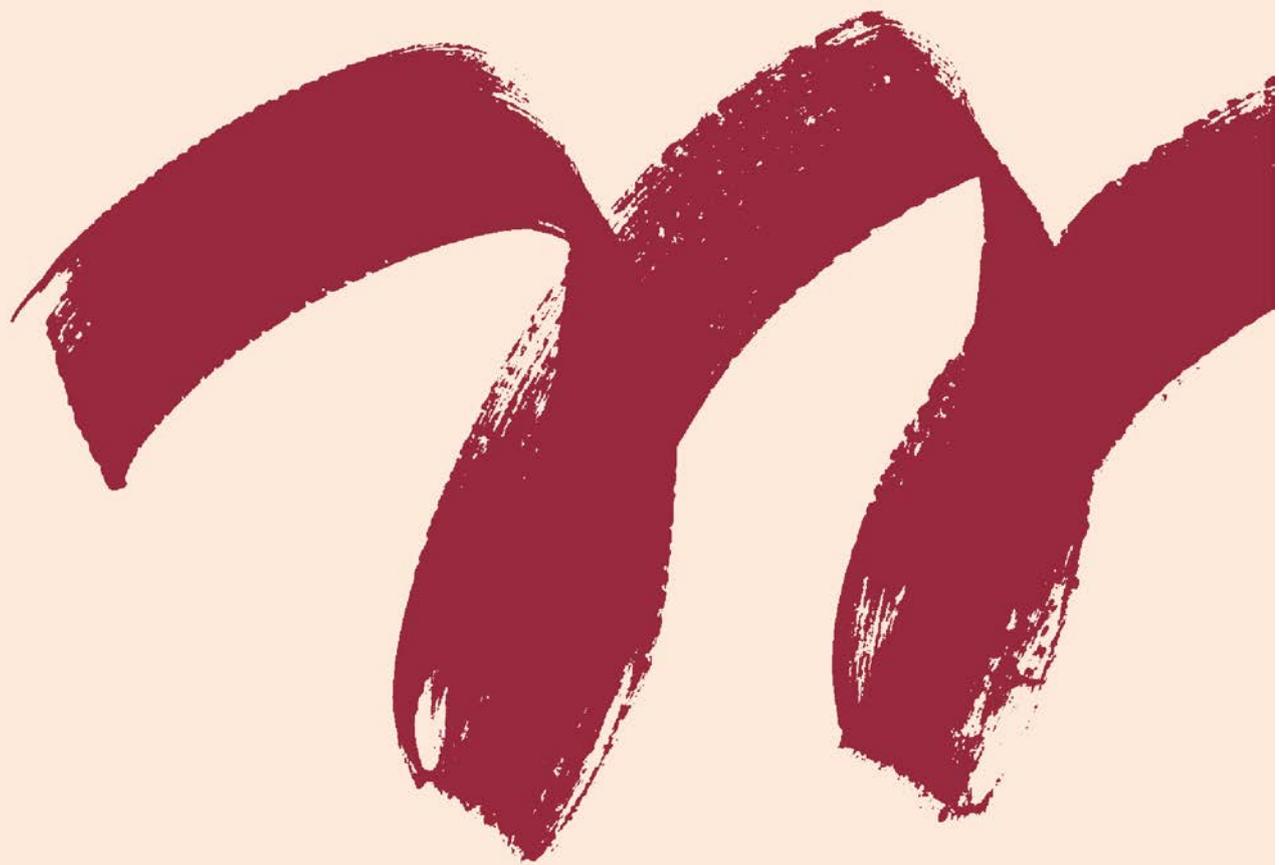
Este proceso de reflexión estratégica, se completa a su vez con la modificación del reglamento de organización del SERVEF, aprobada por decreto del Consell en diciembre de 2013, el cual materializa y adapta la estructura del organismo a los retos que este organismo debe asumir en el futuro.

Siendo este un ejercicio de cambio, desde el SERVEF durante 2013, hemos continuado nuestros esfuerzos en la dirección del fomento del empleo de los colectivos con más dificultades, intensificando nuestra apuesta con la formación profesional a lo largo de toda la vida y mejorando los contenidos y metodologías en el ámbito de la orientación laboral.

Fernando Díaz Requena

*Secretario Autonómico de Economía y Empleo
Director General del SERVEF*

2013



Introducción

INTRODUCCIÓN

I. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

El **Servicio Valenciano de Empleo y Formación** (SERVEF) es el organismo autónomo de la Generalitat Valenciana, de naturaleza administrativa, que tiene como objetivo **favorecer la inserción laboral y el desarrollo profesional de los trabajadores**, ofreciéndoles servicios y programas para incrementar sus posibilidades de incorporación en el mercado laboral y mejorar así su empleabilidad a lo largo de su vida profesional.

Al mismo tiempo, **ayuda a las empresas**, facilitándoles el contacto con los profesionales que más se adecuen a sus necesidades, potenciando la formación de sus trabajadores y favoreciendo el desarrollo empresarial.

El SERVEF pretende ser el referente principal en la gestión del empleo y la formación profesional de la Comunitat Valenciana, así como un servicio público de empleo dinámico y eficaz a nivel nacional y con presencia en el ámbito europeo.

De acuerdo con la Ley de las Cortes Valencianas de Creación del SERVEF ([Ley 3/2000, de 17 de abril](#)) y el Reglamento de Organización y Régimen Jurídico del Organismo ([Decreto 41/2001, de 27 de febrero](#) del Consell de la Generalitat y sus posteriores modificaciones¹), los **órganos que han compuesto² la estructura básica del SERVEF, durante 2013** son:

- El Consejo General
- El Consejo de Dirección
- La Dirección General del SERVEF

1 Decreto 173/2002, de 15 de octubre; Decreto 13/2003, de 18 de febrero; Decreto 141/2003, de 1 de agosto.

2 De acuerdo con la Disposición Final el [DECRETO 194/2013, de 20 de diciembre](#), que aprueba el nuevo reglamento de organización y régimen jurídico del SERVEF.

CONSEJO GENERAL DEL SERVEF

Presidente

Hble. Sr. D. Máximo Buch Torralva

Conseller de Economía, Industria, Turismo y Empleo

Vicepresidente

Ilmo. Sr. D. Fernando Díaz Requena

Secretario Autonómico de Economía y Empleo y Director General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación

VOCALES

Por la Generalitat Valenciana:

Ilmo. Sr. D. José Monzonís Salva

Secretario Autonómico de Industria y Energía de la conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo.

Ilma. Sra. D^a. Sonia Morales Ariza

Subsecretaria de la conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo

Ilmo. Sr. D. Felipe Codina Bellés

Director General de Empleo e Inserción Laboral del SERVEF

Ilmo. Sr. D. Rafael Miró Pascual

Director General de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social de la conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo.

Por CCOO– PV:

Titulares

Sra. D^a. Ana María García Alcolea

Secretaria de Formación, Empleo y Desempleo

(desde el 20/05/13 en sustitución de D. Josep Tomàs i Marrades)

Sr. D. Raül Alcocel i Maset

Secretaria de Dirección de Personas, Formación Sindical y Fundaciones

Sr. D. Bernat Asensi i Honorato

Secretaria de Comunicación, Relaciones Institucionales y Coordinación de Órganos de Dirección

(desde el 20/05/13 en sustitución de la Sra. Dña. Laura Auñón i Argudo).

Suplentes

Sra. D^a. Cándida Barroso Chuliá

Secretaria de la Mujer y Políticas de Igualdad

(desde el 20/05/13 en sustitución de D. Manuel Picó Tormo)

Sr. D. Jaume Mayor Salvi

Secretario de Acción Sindical y Relaciones Laborales

Sra. D^a. Consuelo Jarabo Latorre

Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente

(desde el 20/05/13 en sustitución del Sr. D. Juan Martínez Pérez)

Por UGT– PV:

Titulares

Sra. Dña. Elvira Ródenas Sancho

Secretaria de Empleo y Formación

Sr. D. Gonzalo Pino Bustos

Secretario de Acción Sindical

Sr. D. Juan José Ortega Sánchez

Secretario de Relaciones Institucionales

Por CIERVAL:

Titulares

Sr. D. Rafael Montero Gomis

Secretario General de CEC

Sr. D. Ricardo Miralles Mayor

*Secretario General de CEV. Miembro del
Comité Ejecutivo de CIERVAL*

Sr. D. Javier López Mora

Secretario General de CIERVAL

Sr. D. José Antonio Espejo Pérez

Director de Economía y Formación de la CEC

Sr. D. Arturo Cerveró Duato

Director de Relaciones Laborales de CEV

Sr. D. Fermín Crespo Rodríguez

Secretario General de COEPA

(desde el 25/09/13 en sustitución de
D. Rafael Pérez Bonmatí)

Suplentes

Sr. D. Rafael Montero Cuesta

*Responsable del Área de Relaciones Laborales y
Prevención de Riesgos Laborales de CEC*

(desde el 25/09/13 en sustitución de
D. Fernando Romero Ucedo)

Sr. D. Miguel Ángel Javaloyes del Río

Secretario General Adjunto de CEV

(desde el 25/09/13 en sustitución de
D. Javier Mateo Fernández)

Sra. D^a. Celia Navarro Nohales

Responsable de coordinación de convenios

(desde el 25/09/13 en sustitución de
D. José Ramón Lillo Jara)

Sr. D. Rafael Pérez Bonmatí

Secretario General de FEVAMA

(desde el 25/09/13 en sustitución de
D. Rafael Montero Cuesta)

Sr. D. José Ramón Lillo Jara

Director de Formación de COEPA

(desde el 25/09/13 en sustitución de
D. Pedro Méndez Reyes)

EL CONSEJO DE DIRECCIÓN

El Consejo de Dirección es el órgano colegiado de participación para el seguimiento y asesoramiento de la actuación ordinaria del SERVEF, que tiene la misma composición y proporcionalidad que el Consejo General.

Presidente

Ilmo. Sr. D. Fernando Díaz Requena

Secretario Autonómico de Economía y Empleo y Director General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación

VOCALES

Por la Generalitat Valenciana:

Ilmo. Sr. D. Felipe Codina Bellés

Director General de Empleo e Inserción Laboral del SERVEF

Ilmo. Sr. D. Rafael Miró Pascual

Director General de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social de la conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo

Por CCOO–PV:

Titulares

Sra. D^a. Ana María García Alcolea

Secretaria de Formación, Empleo y Desempleo

(desde el 09/05/13 en sustitución de D. Josep Tomàs i Marrades)

Sr. D. Raul Alcocel i Mases

Secretario de Formación

Suplentes

Sra. D^a. Consuelo Jarabo Latorre

Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente

(desde el 09/05/13 en sustitución de D^a. Laura Auñón i Argudo)

Sra. D^a. Cándida Barroso Chuliá

Secretaria de la Mujer y Políticas de Igualdad

Por UGT–PV:

Titulares

Sra. D^{ña}. Elvira Ródenas Sancho

Secretaria de Empleo y Formación

Sr. D. Juan José Ortega Sánchez

Secretario de Relaciones Institucionales

Por CIERVAL:

Titulares

Sr. D. Rafael Montero Gomis

Secretario General de CEC

Sr. D. Javier López Mora

Secretario General de CIERVAL

Sr. D. Ricardo Miralles Mayor

Secretario General de CEV. Miembro del Comité Ejecutivo de CIERVAL

Sr. D. Fermín Crespo Rodríguez

Secretario General de COEPA

(desde el 25/09/13 en sustitución del Sr. D. José Antonio Espejo Pérez)

Suplentes

Sr. D. José Antonio Espejo Pérez

Director de Economía y Formación de la CEC

(desde el 25/09/13 en sustitución de D. Fernando Romero Ucedo)

Sr. D. Miguel Ángel Javaloyes del Río

Secretario General Adjunto de CEV

Sr. D. José Ramón Lillo Jara

Director de Formación de COEPA

Sr. D. Rafael Montero Cuesta

Responsable del Área de Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos Laborales de CEC

REUNIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL SERVEF EN 2013

Fecha: 25 de junio de 2013

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta nº 55 de la sesión del Consejo General celebrado el día 25 de octubre de 2012.
2. Aprobación de las Cuentas Anuales del SERVEF ejercicio 2012.
3. Informe de las órdenes y resoluciones publicadas, y convenios suscritos.
4. Ruegos y preguntas.

Fecha: 29 de julio de 2013 (reunión conjunta Consejo General y de Dirección)

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta nº 56 de la sesión del Consejo General celebrado el día 25 de junio de 2013.
2. Aprobación de la Memoria anual de Actividades ejercicio 2012.
3. Presentación de la Memoria de Gestión de Personal ejercicio 2012.
4. Puesta en marcha de trabajos para la elaboración de un nuevo plan estratégico.
5. Informe de las órdenes y resoluciones publicadas, y convenios suscritos.
6. Ruegos y preguntas.

Fecha: 30 de septiembre de 2013

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta nº 57 de la sesión del Consejo General y de Dirección celebrado el día 29 de julio de 2013.
2. Puesta en conocimiento de los Consejeros/as del proyecto de nuevo Reglamento del SERVEF.
3. Ruegos y preguntas.

REUNIONES DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL SERVEF EN 2013

Fecha: 17 de septiembre de 2013

Orden del día:

1. Informar sobre el inicio de los trabajos del Plan Estratégico.
2. Informe de las órdenes y resoluciones publicadas, y convenios suscritos.
3. Ruegos y preguntas.

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVEF

El [Decreto 19/2012, de 7 de diciembre](#) del President de la Generalitat, por el que se determinan las consellerias en que se organiza la administración de la Generalitat, atribuye entre las competencias de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo el fomento de empleo y de la economía social, formación profesional ocupacional y continua e intermediación en el mercado laboral.

Entre los órganos administrativos superiores de la conselleria contempla la Secretaría Autónoma de Economía y Empleo, a la que se le atribuyen las funciones de la **Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)**, según el [Decreto 179/2012, de 14 de diciembre](#), del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerias de la Generalitat.

De acuerdo con el [Decreto 41/2001, de 27 de febrero](#), la **Dirección del SERVEF** dirige, coordina, planifica y supervisa las actuaciones que el organismo realiza para cumplir con la misión y fines que tiene encomendados.

De la **Dirección General del SERVEF** depende directamente el Gabinete Técnico, encargado de asistir técnicamente a la Dirección General y al resto de órganos directivos que dependen de este:

- La Secretaría General del SERVEF.
- Dirección General de Empleo e Inserción Laboral.
- Dirección General de Formación y Cualificación Profesional

La **Secretaría General**, ejerce la coordinación técnica y administrativa de los servicios centrales y territoriales del SERVEF. Bajo cuya dirección se encuentra: el Área de Organización y Sistemas de Información y el Área de Recursos Humanos y Económicos.

Al Área de Organización y Sistemas de Información corresponde la organización de los servicios administrativos del SERVEF, la racionalización de los procedimientos de gestión, el régimen interior, los asuntos generales y apoyo técnico de los sistemas de información y proyectos arquitectónicos. También tiene asignada la inspección y la supervisión de la actividad de los Centros externos asociados y colaboradores. Aunque por razones de eficacia operativa, los centros autorizados en materia de intermediación laboral se atienden funcionalmente desde la Dirección General de Empleo e Inserción Laboral, y los centros colaboradores en materia de formación del órgano directivo competente en formación.

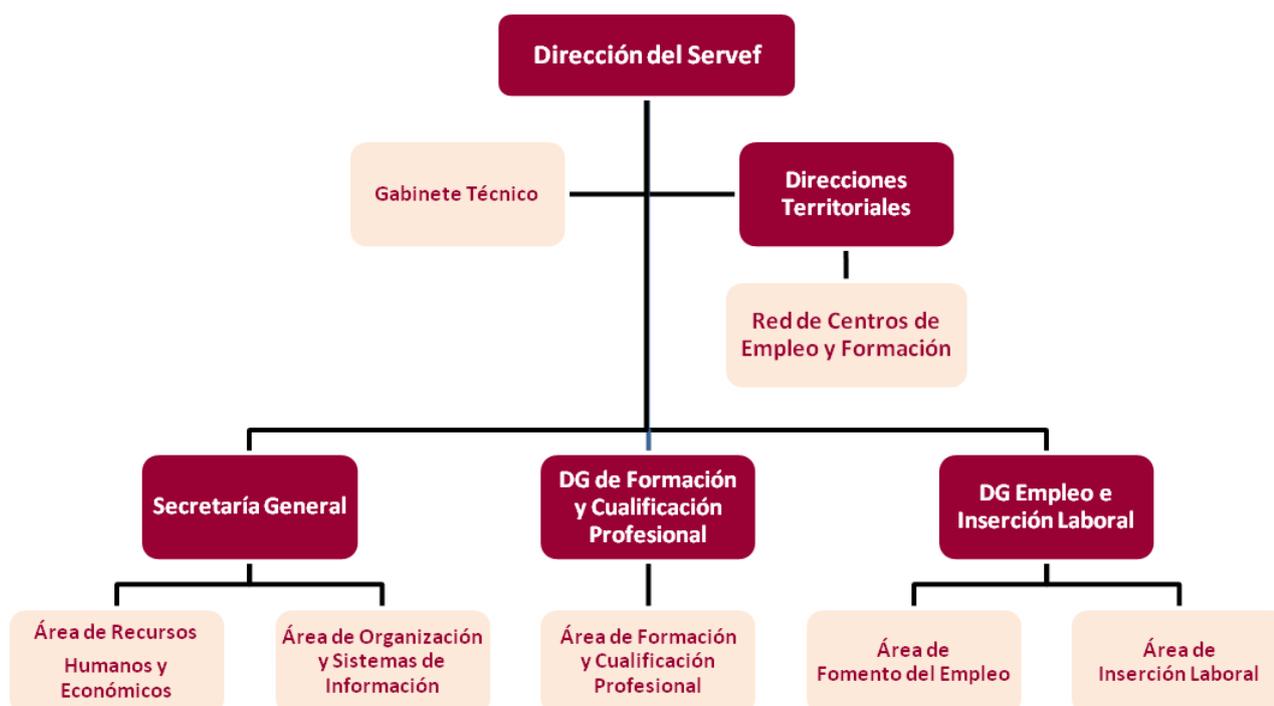
Por su parte, el Área de Recursos Humanos y Económicos se encarga de la planificación, gestión y supervisión de los recursos humanos y económicos.

Igualmente dependen del Director General del SERVEF las Direcciones Generales de Empleo e Inserción Laboral y la de Formación y Cualificación Profesional.

A la **Dirección General de Empleo e Inserción Laboral** le corresponde el ejercicio de las competencias del SERVEF en materia de fomento de empleo y ejecución de programas destinados a la creación de empleo, aspectos que desarrolla a través del Área de Fomento de Empleo. Junto a ello, el Área de Inserción Laboral se ocupa de realizar las funciones de gestión y control en materia de intermediación del mercado de trabajo, y la promoción de acciones de información y orientación profesional a favor de los desempleados.

La **Dirección General de Formación y Cualificación Profesional**, desde diciembre de 2012 también dependiente de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, ha ejercido las funciones de propuesta y ejecución de la política en materia de formación profesional, tanto reglada como ocupacional y continua, su evaluación y análisis de resultados, y la propuesta de medidas, iniciativas y actuaciones para la mejora de la calidad de la formación profesional. De la Dirección General de Formación y Cualificación Profesional depende, como unidad administrativa de nivel superior, la Subdirección General de Formación Profesional para el empleo (anterior Área de Formación y Cualificación Profesional).

Organigrama del SERVEF



II PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2013

A. Marco general en 2013: contexto europeo y nacional

En 2013 la actividad del SERVEF se ha desarrollado en un entorno socioeconómico aún difícil, pero que ha mostrado ciertos síntomas positivos en los últimos trimestres del año. En coherencia con esta senda temporal, 2013 ha finalizado con el primer descenso interanual del paro registrado en seis años; habiendo aumentado la ocupación en 6.000 personas durante el último año, según la Encuesta de Población Activa (EPA).

Si bien los efectos de la recesión económica de los últimos años han sido generalizados, son los más jóvenes los que mayores problemas afrontan para acceder al empleo, lo cual se revela con tasas de desempleo relativamente elevadas.

Siendo este un fenómeno compartido en el seno de la Unión Europea, el pasado 28 de febrero de 2013 el Consejo de Ministros de Empleo, Asuntos Sociales y Consumo acordó el establecimiento de la **Garantía Juvenil**.

El objetivo de la Garantía Juvenil es garantizar que “todos los jóvenes menores de 25 años reciban una buena oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o periodo de prácticas en un plazo de cuatro meses tras acabar la educación formal o quedar desempleados”.

Para el establecimiento de la Garantía Juvenil en los estados miembros con regiones con tasas de desempleo superiores al 25%, el Consejo Europeo indicó que éstos debían presentar un Plan Nacional de Implantación, como marco general de actuación y de esta forma poder acceder a los fondos de la Iniciativa de Empleo Juvenil.

Como respuesta a dicho mandato el Gobierno de España, en diciembre de 2013, presentó el [Plan de Implementación de la Garantía Juvenil en España](#), que recoge el catálogo de medidas para su instrumentación. Este plan, se incardina, por un lado, con el **nuevo marco financiero 2014-2020 de los Fondos Estructurales** y de Inversión de la Unión Europea, caracterizado por el énfasis en la evaluación de resultados y la concentración de los fondos en aquellos objetivos prioritarios, entre los que se encuentra el empleo joven.

Y, por otro, con las cien medidas dispuestas en la [Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016](#), presentada en febrero por el Gobierno, la cual recibe un espaldarazo a través del impulso de quince medidas de choque, con impacto a corto plazo, las cuales se aprobaron de forma inmediata a través del [Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero](#), de Medidas de Apoyo al Emprendedor y de Estímulo del Crecimiento y de la Creación de Empleo.

Por su parte, en el ámbito de coordinación de las políticas activas de empleo (PAE) en 2013 se desarrolló el **Plan Anual de Política de Empleo (PAPE) para 2013**, ([Resolución de 28 de agosto de 2013](#), de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del

Consejo de Ministros de 2 de agosto de 2013, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2013), como concreción anual de la **Estrategia Española de Empleo** para el periodo 2012-2014, publicada por [Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre](#).

Como elemento más novedoso del PAPE 2013 es el avance hacia un **modelo de programación**, evaluación y financiación de las PAE orientado hacia la consecución de objetivos³, una recomendación señalada en varias ocasiones por el Consejo Europeo. Este modelo de gestión se articula siguiendo unos ejes prioritarios de actuación⁴ y a través de la identificación de 4 objetivos estratégicos y 29 objetivos estructurales de empleo, con sus respectivos indicadores de evaluación.

En la definición de los distintos indicadores, se constituyó, en el seno de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, un Grupo Técnico de Evaluación del PAPE formado por personal del Ministerio y de los servicios públicos de empleo regionales, que estuvo durante 2013 desarrollando una serie de trabajos al objeto de definir y compartir un conjunto de indicadores relevantes para el seguimiento de la efectividad de las PAE en España.

B. Principales líneas desarrolladas por el SERVEF en 2013

b.1. Elaboración del Plan Estratégico del SERVEF 2014-2020

En el SERVEF durante 2013, se ha producido un proceso de reflexión estratégica sobre la situación del organismo en este nuevo entorno, caracterizado, fundamentalmente, como hemos visto, por una reforma en el marco de referencia en la ejecución de las PAE en España, y por un nuevo periodo de programación del Fondo Social Europeo. E impulsado también por la creciente demanda de eficacia a los servicios públicos de empleo, por parte de ciudadanos y empresas.

Fruto de este proceso, la Dirección del SERVEF obtuvo un diagnóstico crítico de la situación, para lo cual recabó además información a través de distintas fuentes y canales, lanzándose una encuesta *online* a los grupos de interés (empresas, demandantes de empleo, beneficiarios de subvenciones y empleados) del organismo sobre el estado actual de los servicios prestados y cómo mejorarlos.

A partir de ese momento, se definieron unos objetivos estratégicos para el período 2014-2020 y se constituyeron distintos grupos de trabajo, integrados fundamentalmente por personal del SERVEF y por representantes de los agentes sociales, en torno a los ejes de actuación sobre los que debe gravitar la actuación del SERVEF en el horizonte 2020, que han estado durante el segundo semestre realizando un importante esfuerzo en la articulación

3 15% de los fondos para la financiación de las PAE en 2013 y el 40% en 2014.

4 Orientación, Formación, Oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades, emprendimiento y mejora del marco institucional.

y definición detallada de cada uno de los ejes de actuación, lo que ha comportado la identificación de una serie de objetivos operativos con sus respectivas medidas e indicadores de seguimiento.

Con todo, a finales de 2013 (noviembre-diciembre) estos grupos habían finalizado su actividad, quedando sus trabajos en proceso de análisis y verificación por parte de la Dirección General del SERVEF y una vez cumplimentada esta fase hacia una consolidación de la información cuya concreción final sea el Plan Estratégico del SERVEF 2014-2020.

b.2. Resto de Actividades desarrolladas por ejes

Además de las actuaciones conducentes a la elaboración de un plan estratégico, como en años anteriores, las actividades desarrolladas por el SERVEF en 2013 se han articulado alrededor de **tres ejes fundamentales**:

- Seguir trabajando para incrementar las oportunidades de empleo, con especial énfasis hacia los colectivos con mayores dificultades de inserción
- Consolidar la formación profesional para el empleo e impulsar un modelo basado en la formación a lo largo de la vida
- Reforzar la intermediación laboral como servicio clave y favorecer un mejor ajuste entre la situación de los trabajadores y las necesidades de empleo y formación de las empresas.

En el primero de estos ámbitos, las grandes líneas de actuación en el año 2013 han tenido por finalidad fomentar el empleo dirigido a jóvenes menores de 30 años, las actividades empresariales independientes (Emprendedores), fomentar estrategias para favorecer la generación de empleo y el desarrollo local (Desarrollo Local), la contratación de las personas con discapacidad y de otros colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral: mujeres, mayores de 45 años, los parados de larga duración y las subvenciones destinadas a la integración sociolaboral de trabajadores en situación o riesgo de exclusión social.

Hay que destacar, como novedad, la atención especial que han recibido los **jóvenes menores de 30 años**, a través de los programas de ayudas destinadas a favorecer el acceso al mercado laboral y reducir su tasa de temporalidad. Para ello, se han establecido incentivos a la contratación indefinida inicial, así como a la conversión en indefinidos de los contratos temporales de este colectivo.

También se ha incorporado el programa de incentivos a la contratación para la formación y el aprendizaje, cuya subvención ha sido superior en el caso de las mujeres, así como otro programa que ha incentivado con sus ayudas la contratación en la modalidad de prácticas, aumentando asimismo su cuantía en el caso de las mujeres. Además, al amparo del [Real](#)

[Decreto 1543/2011, de 31 de octubre](#) se ha apoyado la realización de prácticas no laborales en empresas para jóvenes entre 18 y 25 años.

Por otra parte, el Servef ha venido ejecutando cinco planes sectoriales financiados por la Generalitat con el apoyo del **Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG)**, para los sectores de la cerámica de Castellón, la piedra natural de Alicante, el textil, la construcción y el calzado de la Comunitat Valenciana, muy afectados por los efectos de la actual crisis económica. La inversión prevista durante el periodo 2009-2014 asciende a 20.545.609 euros, siendo la aportación de la Generalitat de 7.190.963 euros, mientras el FEAG contribuye con 13.354.646 euros. Asimismo, a lo largo de 2013 se ha obtenido la aprobación de un nuevo proyecto, para el sector de materiales de construcción y se ha solicitado la aprobación de un segundo proyecto para el sector textil, por un importe conjunto de 3.360.000 €, de los que el FEAG aporta 1.680.000 €, el 50% del presupuesto total, un 40% lo aporta el SERVEF y un 10% los agentes sociales.

Además, se ha mantenido el programa de ayudas de **Fomento de empleo dirigido a emprendedores** destinadas a favorecer la generación de empleo en la Comunitat Valenciana a través de incentivos y ayudas económicas que fomenten la actividad empresarial independiente. Se ha seguido apoyando la discriminación positiva a favor de los jóvenes menores de 30 años y desempleados con discapacidad. Además, se intensifica la ayuda si la actividad se desarrolla en determinados sectores emergentes o con potencial de crecimiento, identificados por el Observatorio de la Industria y de los Sectores Económicos Valencianos.

En el apartado de apoyo al espíritu emprendedor, hay que destacar **otras actuaciones desarrolladas por la Subdirección General de Promoción de Emprendedores**, adscrita a la Secretaría Autonómica de Economía y Empleo. En primer lugar se ha liderado el proyecto *Erasmus Jóvenes Emprendedores* que permite al joven emprendedor adquirir competencias relevantes para desarrollar su PYME mediante una estancia en otro país europeo para trabajar con un empresario experimentado.

En segundo lugar, se ha desarrollado el programa *Campus del Emprendedor Innovador* para propiciar el encuentro entre potenciales emprendedores cualificados, empresarios experimentados y centros de generación de conocimiento innovador. El interés de este proyecto radica en el establecimiento e impulso de un “banco de patentes” que permite visualizar la viabilidad empresarial de las patentes de las universidades valencianas para impulsar la creación de empresas.

Adicionalmente, como acciones dentro de este programa también hay que destacar el Programa RE4, el Programa Start-UPV, Programa de Transferencia de Tecnología en Estaciones Biológicas y el Programa NETEC.

Por su parte, en el ámbito del **Fomento del Desarrollo Local** las ayudas se han dirigido a prorrogar la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, como expertos en la prospección de recursos ociosos o infrautilizados, de proyectos empresariales de promoción económica local e iniciativas innovadoras como apoyo a las corporaciones locales, a fin de dinamizar el territorio y de contribuir a la creación de puestos de trabajo en el ámbito local.

Las **personas que padecen algún tipo de discapacidad**, son un colectivo para el que en 2013 se han mantenido las ayudas que impulsan el empleo con apoyo y favorecen su incorporación en el mercado ordinario de trabajo, pues se trata de evitar que las personas discapacitadas queden ancladas en el mercado protegido. Estas ayudas han servido para favorecer la contratación indefinida, la transformación en indefinidos de contratos temporales, así como subvencionar la contratación temporal y la adaptación de los puestos de trabajo. Pero al mismo tiempo, se han fomentado las ayudas para el **mantenimiento de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo (CEE)**, cuando las circunstancias no permiten que la persona discapacitada se incorpore directamente al mercado de trabajo.

Por ello, dentro del programa de **Fomento de empleo para personas con discapacidad en CEE** además, se han establecido ayudas para la creación y/o mantenimiento de unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de estos Centros, como instrumento de modernización de los mismos. Estas unidades están constituidas por equipos multiprofesionales que permiten ayudar a superar las barreras, obstáculos o dificultades que los trabajadores con discapacidad de dichos centros tienen en el proceso de incorporación a un puesto de trabajo, así como la permanencia y progresión en el mismo.

Además, dentro de las acciones que desarrolla el SERVEF para las personas más desfavorecidas, el nuevo programa de **Fomento del empleo de trabajadores en riesgo de exclusión social en empresas de inserción y empresas ordinarias** tiene por objeto establecer un programa de ayudas destinadas a promover y facilitar la integración sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social dentro de las empresas de inserción, como paso previo a su inserción definitiva en la empresa ordinaria.

Por otro lado, se han mantenido los **Planes Integrales de Empleo con apoyo para desempleados con discapacidad, para el periodo 2013-2014**. Son programas que a través de itinerarios de inserción comprenden acciones tanto de información, orientación y asesoramiento como de habilidades sociales, motivación y formación, búsqueda de empleo y acompañamiento en la empresa. Todo ello mediante un adecuado ajuste a las características o situaciones concretas de las personas participantes, puesto que todas ellas presentan discapacidades severas. La finalidad del programa persigue la superación de las barreras que separan a las personas discapacitadas del empleo. Para facilitar el desarrollo de los itinerarios de inserción y el logro de los objetivos de inserción establecidos, el programa tiene carácter bianual.

También se han establecido **Planes Integrales de Empleo para desempleados mayores de 45 años que tengan la condición de parados de larga duración**, para el periodo 2013-2014, así como **Planes Integrales de Empleo para desempleados jóvenes menores de 30 años**, para el mismo periodo.

El **segundo eje** principal de actuación del SERVEF en 2013 ha sido mejorar la efectividad del sistema de **formación profesional para el empleo**, intensificando el esfuerzo en la acreditación de las competencias profesionales, de forma que se convierta en un instrumento útil para la mejora permanente de los trabajadores.

Dentro del **II Plan Valenciano de Formación Profesional 2011-2013**, durante 2013 la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo ha convocado subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas en situación de desempleo, con la finalidad de proporcionarles la cualificación profesional que les permita desempeñar una ocupación adecuada a las necesidades del mercado de trabajo y estimular su contratación o inserción laboral, orientando así sus actuaciones en la consecución de objetivos marcados por la Estrategia Española de Empleo.

Asimismo, en el marco de este plan, se han habilitado los **Procedimientos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales** (PEAC) adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación en colaboración con la unidad competente en la Conselleria de Educación, Cultura y Deportes, en el PEAC de la Familia de Madera, Mueble y Corcho y en el PEAC, a nivel estatal, de la Familia Profesional de Instalación y Mantenimiento.

En el ámbito de los programas de formación en alternancia con el empleo, durante 2013, se han desarrollado los denominados **Talleres de Empleo**, los cuales tienen por objeto mejorar la ocupabilidad de determinados colectivos de desempleados (mayores de 25 años), mediante la realización de obras o servicios de interés general y social que posibiliten a los trabajadores participantes la realización de un trabajo efectivo mediante el contrato para la formación y el aprendizaje, que junto con la formación profesional ocupacional recibida, procure su cualificación profesional y favorezca su inserción laboral.

Por otra parte, la publicación de la [Orden 32/2013, de 6 de septiembre](#), de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se regula la impartición de acciones formativas no financiadas con fondos públicos, conducentes a la **obtención de certificados de profesionalidad**, desarrolladas por empresas, entidades y centros de iniciativa pública o privada, ha supuesto la consolidación de una práctica iniciada en 2002 en la Comunitat Valenciana que venía reconociendo con carácter experimental aquellas acciones formativas vinculadas a los Certificados de Profesionalidad, realizadas por nuestros Centros Colaboradores sin financiación pública siempre que aquéllas se ajustaran a la normativa reguladora de los certificados de profesionalidad.

Por otra parte, la **red propia de Centros de Formación del SERVEF** a través de los 13 centros de los que dispone, dos de los cuales tienen la consideración de Centros Integrados (Catarroja y Benicarló), ha gestionado acciones formativas de Formación para el Empleo junto a los restantes Centros Integrados Públicos de Formación Profesional.

El **tercer eje** articulador de las actuaciones del SERVEF es el relativo a la mejora de la **intermediación laboral** y el refuerzo de la orientación y el asesoramiento a los trabajadores y las empresas de la Comunitat.

Aunque en 2013 no se han realizado acciones dirigidas a favorecer la Orientación laboral a través de actuaciones de *orientación para el empleo y apoyo al autoempleo (OPEAS)* por entidades colaboradoras, los demandantes de empleo no han sufrido merma en el servicio.

En enero de 2013 se puso en marcha el **Plan de orientación laboral y profesional (POLP)** dirigido a mejorar la empleabilidad de los demandantes de empleo. Para el desarrollo de estas acciones, el SERVEF ha contado con 120 técnicos de orientación asignados a los distintos Centros SERVEF de Empleo de la Comunitat Valenciana.

A lo largo de 2013, se han intensificado las líneas de trabajo de anteriores ejercicios, en la dirección de asentar la orientación laboral como servicio clave y vertebrador de las políticas activas de empleo y contribuyendo con ello a la necesidad de transversalidad de las actuaciones (formación, fomento de empleo e inserción laboral) en aras a mejorar la empleabilidad de los trabajadores.

Con carácter horizontal y como complemento de lo anterior, el SERVEF ha seguido mejorando la **organización y la gestión de los procesos que afectan a los servicios que presta** con la finalidad de optimizarlos. Cabe destacar los siguientes aspectos:

- Dentro del **Plan de inversiones en los Centros SERVEF de Empleo (CSE)** durante el ejercicio 2013 se han concluido las obras del nuevo Centro SERVEF de Empleo de Elda, un inmueble adquirido en su momento y que supone la unificación de los dos centros de esa localidad, ubicados en locales arrendados, en un único edificio propiedad de la administración, con el consiguiente ahorro en arrendamientos. También se han concluido las obras del nuevo Centro SERVEF de Empleo de Manises, edificio que acogerá el centro actual de Quart de Poblet, ubicado en un local arrendado y que se encontraba en una situación muy precaria. Se han concluido las obras de reforma en el Centro SERVEF de Formación de Elda.
- Sistema **AutoSERVEF**: a finales de 2013 un total 79 ayuntamientos de la geografía valenciana estaban dotados de terminales: 29 cajeros en municipios de Valencia, 11 en Castellón y 39 en Alicante.
- **GVA.JOBS**: se ha consolidado este modelo de gestión de ofertas de empleo (implantado en 2012), en el que se favorece la proactividad de los diferentes actores facilitándose la autogestión de la oferta, mediante la creación de puntos de interacción de los empresarios y demandantes.
- Por último la **red Eures**, como instrumento para facilitar la libre circulación de trabajadores, ha continuado su implantación en los Centros SERVEF de Empleo (CSE), mejorando la atención a los usuarios interesados en la búsqueda de empleo en Europa mediante:
 1. la publicidad de las ofertas a través del portal EURES y de la web del SERVEF
 2. ofreciendo asesoramiento para la búsqueda de empleo en el Espacio Económico Europeo, por parte de los técnicos y orientadores de los CSE
 3. participando en programas de movilidad europeos "Tu Primer Trabajo EURES". También el Servicio Público de Empleo alemán, mediante el programa MOBIPRO

“The Job of my live”, ha subvencionado la formación del idioma alemán y los gastos de desplazamiento para que jóvenes interesados en la movilidad puedan cursar estudios, durante 3 años, de Formación Profesional Dual en Alemania. Por otra parte, Eures Comunitat Valenciana participa en los distintos grupos de trabajo “Puentes de Cooperación Permanente” (PCP) creados para la colaboración entre consejeros Eures de distintos países, organizados por ámbitos geográficos para centralizar los procesos de selección.

Resumen de Programas de Ayudas del SERVEF 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL	
ÁREA DE FOMENTO DEL EMPLEO	
PROGRAMAS	COLECTIVOS BENEFICIARIOS
EMPLEO JUVENIL	
Fomento del acceso al mercado laboral de los jóvenes menores de 30 años.	Las empresas privadas, cualquiera que sea su forma jurídica, y las entidades privadas sin ánimo de lucro, para incentivar las distintas modalidades de contratación con los jóvenes: la contratación indefinida inicial; la conversión en indefinidos de los contratos temporales; la contratación para la formación y el aprendizaje; la contratación en prácticas; y las prácticas no laborales en empresas.
COLECTIVOS DIFÍCIL INSERCIÓN	
Contratación de personas desempleadas de los colectivos de difícil inserción laboral.	Las empresas privadas, cualquiera que sea su forma jurídica, las personas físicas y las entidades privadas sin ánimo de lucro, cuando contraten al menos tres meses a: mujeres o personas mayores de 45 años y parados de larga duración.
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Creación o mantenimiento de las Unidades de apoyo a la actividad profesional	Los titulares de los CEE para promover y facilitar la integración laboral de personas con parálisis cerebral, personas con enfermedad mental o personas con discapacidad intelectual, con grado de discapacidad igual o superior al 33% o con grado de discapacidad física o sensorial igual o superior al 65%.
Fomento de Empleo para personas con discapacidad.	Para las ayudas a los Centros Especiales de Empleo, para mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por trabajadores con discapacidad: Los titulares de los CEE inscritos en el Registro Administrativo de CEE de la Comunitat Valenciana. Programas de apoyo a la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad procedentes de enclaves laborales: Las entidades colaboradoras que, de acuerdo con lo regulado en RD 290/2004, contraten con carácter indefinido a trabajadores con discapacidad procedentes de un enclave laboral. Programa de apoyo a la contratación de trabajadores con discapacidad por empresas ordinarias: Cualquier empleador, incluidas, en el caso de ayudas a la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad, las cooperativas de trabajo asociado que incorporen como socios a trabajadores con discapacidad.
EMPREENDEDORES	
Autónomos	Personas desempleadas, inscritas como demandantes de empleo en Centro SERVEF de Empleo, que se constituyan en autónomos o pasen a desarrollar una actividad profesional por cuenta propia.
DESARROLLO LOCAL	
Prórroga subvención por la contratación de agentes de empleo y desarrollo local	Corporaciones Locales o entidades vinculadas a estas que hubieran obtenido en el ejercicio anterior subvención para el mantenimiento del puesto de AEDL y pretendan dar continuidad a dicha contratación, para promover la generación de empleo en el entorno local.
PLANES INTEGRALES DE EMPLEO	
Desempleados jóvenes menores de 30 años	Corporaciones Locales de la Comunitat Valenciana, así como las entidades dependientes o vinculadas a estas que realicen actuaciones en materia de empleo. Las universidades situadas en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. Las cámaras de comercio situadas en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. Las entidades sin ánimo de lucro que acrediten experiencia en la realización de procesos de inserción laboral de desempleados.

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL

ÁREA DE FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMAS	COLECTIVOS BENEFICIARIOS
PLANES INTEGRALES DE EMPLEO	
Desempleados mayores de 45 años que tengan la condición de parados de larga duración	Corporaciones Locales de la Comunitat Valenciana, así como las entidades dependientes o vinculadas a estas que realicen actuaciones en materia de empleo. Las cámaras de comercio situadas en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. Las entidades sin ánimo de lucro que acrediten experiencia en la realización de procesos de inserción laboral de desempleados.
Desempleados con discapacidad	Corporaciones locales de la Comunitat Valenciana y las entidades dependientes o vinculadas a éstas que realicen actuaciones en materia de empleo. Entidades sin ánimo de lucro que acrediten experiencia en la realización de procesos de inserción laboral de desempleados con discapacidad severa.
EMPRESAS DE INSERCIÓN	
Empresas de Inserción	Empresas de Inserción cuya actividad y sede social radique en la Comunitat Valenciana, que hayan sido calificadas por el SERVEF y contraten a trabajadores en situación o riesgo de exclusión social. Empresas cuya actividad tenga lugar en la Comunitat Valenciana y contraten trabajadores que hayan realizado su itinerario en las Empresas de Inserción.
EMPLEO PÚBLICO DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL	
Empleo Público	En el Programa de subvenciones en colaboración con las Corporaciones Locales (EMCORP), las corporaciones locales municipales o las entidades dependientes o vinculadas a estas. En el Programa de subvenciones destinadas a municipios de zonas de interior (EZOINT), los municipios relacionados en el anexo de la Orden.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

PROGRAMAS	ENTIDADES BENEFICIARIAS
ACCIONES FORMATIVAS PRIORITARIAMENTE PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS	Empresas públicas o privadas. Entidades locales. Organizaciones empresariales y sindicales, así como las fundaciones constituidas por ellas entre cuyos fines estatutarios principales esté la formación. Federaciones de entidades de economía social. Universidades públicas, entidades legalmente autorizadas para impartir estudios universitarios y aquellas entre cuyos fines se encuentre la colaboración entre la universidad y las empresas. Institutos tecnológicos. Entidades sin ánimo de lucro que recojan explícitamente entre sus principales fines estatutarios el apoyo a personas con discapacidad o con especiales dificultades de integración. Otras entidades sin ánimo de lucro.
PLANES FORMATIVOS DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS	Las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de la Comunitat Valenciana de carácter intersectorial, cuyo ámbito de actuación se extienda a toda la Comunitat. Las entidades creadas al amparo de la negociación colectiva sectorial, así como las organizaciones empresariales con domicilio social o implantación en la Comunitat Valenciana que participen en la negociación colectiva en los sectores de la misma y las organizaciones sindicales que acrediten que disponen de delegados/as de personal o miembros de comités de empresa en esos sectores. Las confederaciones y federaciones de cooperativas inscritas en el registro oficial de Cooperativas de la Comunitat Valenciana, así como las confederaciones y federaciones de sociedades laborales inscritas en el registro de asociaciones profesionales dependiente de la dirección general competente en la materia. Las asociaciones profesionales de trabajadores autónomos, de carácter intersectorial exclusivamente, con implantación en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. Los centros y entidades de formación acreditados u homologados con sede social en la Comunitat Valenciana (incluidos aquellos cuya naturaleza jurídica sea la de sociedad civil o comunidad de bienes)
EMPLEO-FORMACIÓN (Nota: en 2013 sólo se realizó el programa de TALLERES DE EMPLEO)	Entidades locales, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependientes o asimilados a las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales.

2013



Evolución del Mercado de Trabajo en 2013

EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN 2013

El mercado de trabajo de la Comunitat Valenciana experimentó en 2013 una evolución en concordancia con un cuadro macroeconómico aun recesivo, pero menos que en el ejercicio precedente. Tanto en la Comunitat como en España se asiste a una moderación en la caída del PIB: de 1,4 y 1 punto, respectivamente.

Por sectores de actividad en la Comunitat Valenciana muestran un tono favorable las siguientes actividades: agricultura (2,4% de crecimiento interanual), la industria (2,0%) y en general los servicios -excepto las actividades financieras y de seguros, información y comunicaciones y actividades profesionales y administrativas-. Por su parte el sector de la construcción continúa con su dinámica recesiva iniciada en 2008.

Como se puede comprobar en el cuadro adjunto, el patrón sectorial de la Comunitat es en líneas generales similar al del resto de España, con excepción del sector industrial que en España retrocede dos décimas más en 2013

PRODUCTO INTERIOR BRUTO CONTABILIDAD REGIONAL DE ESPAÑA VARIACIONES DE VOLUMEN (Tasas de variación interanuales)

	España		Comunitat Valenciana	
	2012	2013	2012	2013
PIB pm	-1,6	-0,6	-1,7	-0,3
Agricultura	-2,9	3,9	-0,1	2,4
Industria	-0,4	-0,6	0,2	2,0
Construcción	-11,3	-9,4	-10,5	-10,6
Comercio; transportes y hostelería	1,3	1,3	0,8	1,5
Información y comunicaciones	-1,6	-5,8	-2,6	-7,5
Actividades financieras y de seguros	1,6	-12,5	0,3	-15,1
Actividades inmobiliarias	2,7	0,3	2,2	0,1
Actividades profesionales y administrativas	-2,5	-0,1	-2,1	-0,7
Administración pública, educación y sanidad	-3,9	0,2	-4,8	0,9
Resto servicios	-0,6	1,3	-1,2	1,5

Fuente: INE. Contabilidad Regional de España (2012 Avance, 2012 1ª Estimación)

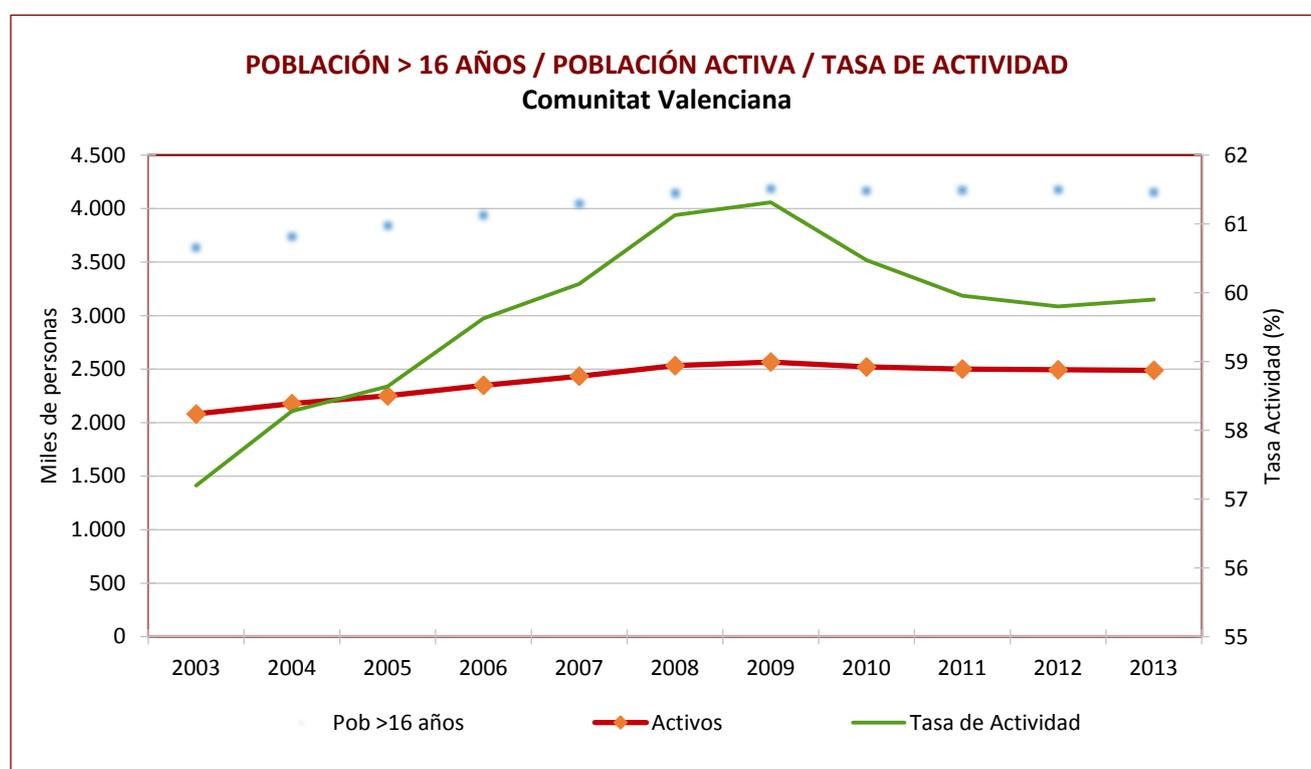
I. La oferta de trabajo: la población activa

En 2013 se produce un descenso de la **población activa** en la Comunitat Valenciana, si bien menos acusado que en los dos años precedentes. Según la Encuesta de Población Activa (EPA), este colectivo descendió, en término medio con relación al año anterior, en 5.400 efectivos (-0,22%), quedando su cifra en 2.489.000 personas.

Por colectivos, esta caída viene motivada por el descenso producido entre los hombres (18.000 activos menos), porque entre las mujeres la población activa aumenta en un 1,1% y 12.600 efectivos más, retomando la evolución positiva iniciada en 2008 y truncada el ejercicio anterior; y entre los jóvenes (10.600 activos menos).

Por su parte la **población mayor de 16 años** se reduce, en 2013, en 19.500 efectivos (-0,47%), destacando los descensos relativos registrados entre los extranjeros (-2,30% y 17.300 efectivos menos) y entre los jóvenes (-2,48% y 11.100 efectivos menos).

Dado que la población activa decrece menos (-0,22%) que la mayor de 16 años (-0,47%), la **tasa de actividad** repunta una décima en 2013, hasta el 59,9%. Por colectivos ésta aumenta en ocho décimas entre las mujeres (hasta el 53,3%) cayendo en 0,4 puntos entre los hombres (66,8%). Esta evolución hace que, nuevamente, se reduzca la brecha entre ambos sexos, que es de 13,5 puntos en 2013. En 2007 la diferencia era superior a los 20 puntos porcentuales.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

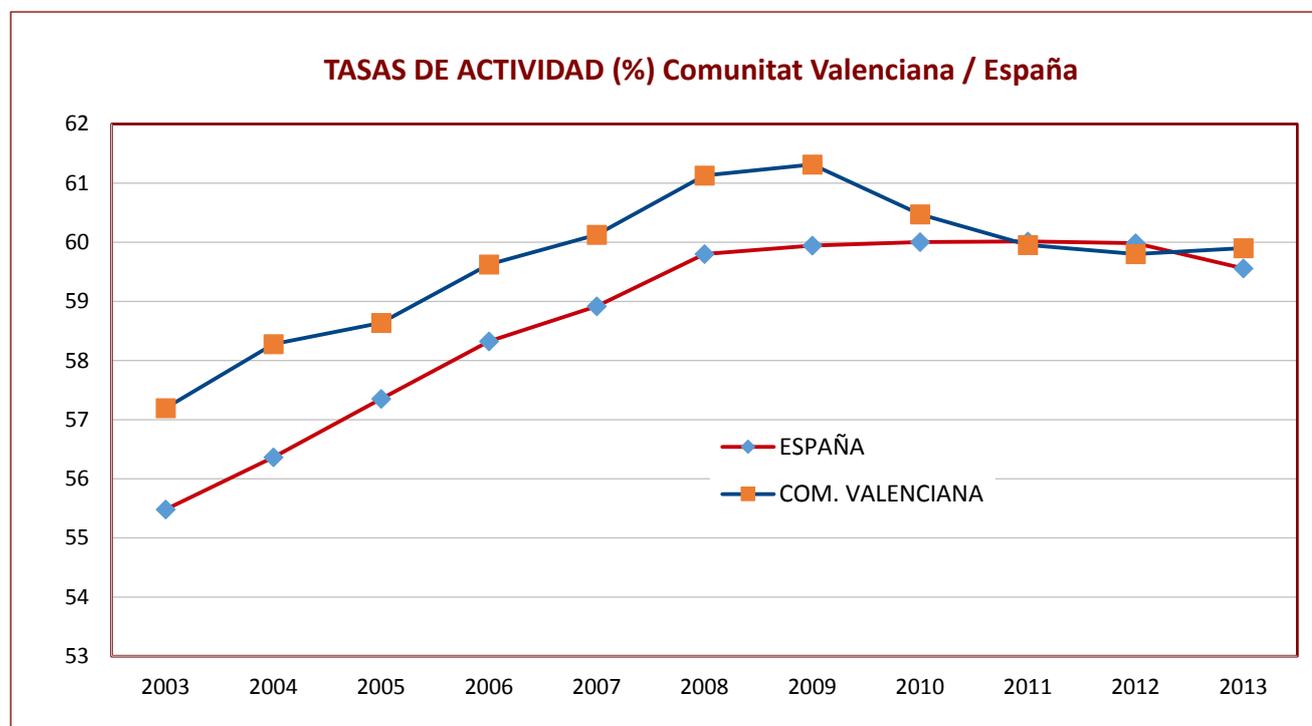
Población Activa. Comunitat Valenciana

(Medias anuales en miles)

Miles	2012	2013	Variación	
			Abs.	Rel. (%)
Población >16 años	4.172,7	4.153,2	-19,5	-0,47
Varones	2.053,6	2.039,2	-14,4	-0,70
Mujeres	2.119,1	2.114,0	-5,1	-0,24
Jóvenes	448,2	437,1	-11,1	-2,48
Extranjeros	753,8	736,5	-17,3	-2,30
Alicante	1.600,6	1.603,1	2,5	0,16
Castellón	487,6	481,6	-6,0	-1,23
Valencia	2.084,6	2.068,5	-16,1	-0,77
Activos	2.494,4	2.489,0	-5,4	-0,22
Varones	1.380,9	1.362,9	-18,0	-1,30
Mujeres	1.113,5	1.126,1	12,6	1,13
Jóvenes	197,2	186,6	-10,6	-5,38
Extranjeros	503,4	501,2	-2,2	-0,44
Agricultura	89,2	82,6	-6,6	-7,40
Industria	355,9	341,8	-14,1	-3,96
Construcción	177,8	145,6	-32,2	-18,11
Servicios	1.499,8	1.508,9	9,1	0,61
No clasificados	371,8	410,1	38,3	10,3
Alicante	906,0	914,0	8,0	0,88
Castellón	292,5	293,0	0,5	0,17
Valencia	1.296,0	1.282,1	-13,9	-1,07
Tasa de Actividad	59,8	59,9	0,1	-
Varones	67,2	66,8	-0,4	-
Mujeres	52,5	53,3	0,8	-
Jóvenes	44,0	42,7	-1,3	-
Extranjeros	66,8	68,1	1,3	-
Alicante	56,6	57,0	0,4	-
Castellón	60,0	60,8	0,8	-
Valencia	62,2	61,9	-0,3	-

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

En España la tasa de actividad durante 2013 se situó en el 60,02%, una décima superior a la media valenciana. **Por sexos** la tasa de actividad masculina en la Comunitat es cuatro décimas superior a la nacional, mientras que la tasa de actividad femenina es siete décimas inferior a la nacional. Por lo que respecta a los **jóvenes**, la tasa de actividad en la Comunitat (42,7%) supera a la española en 1,4 puntos.



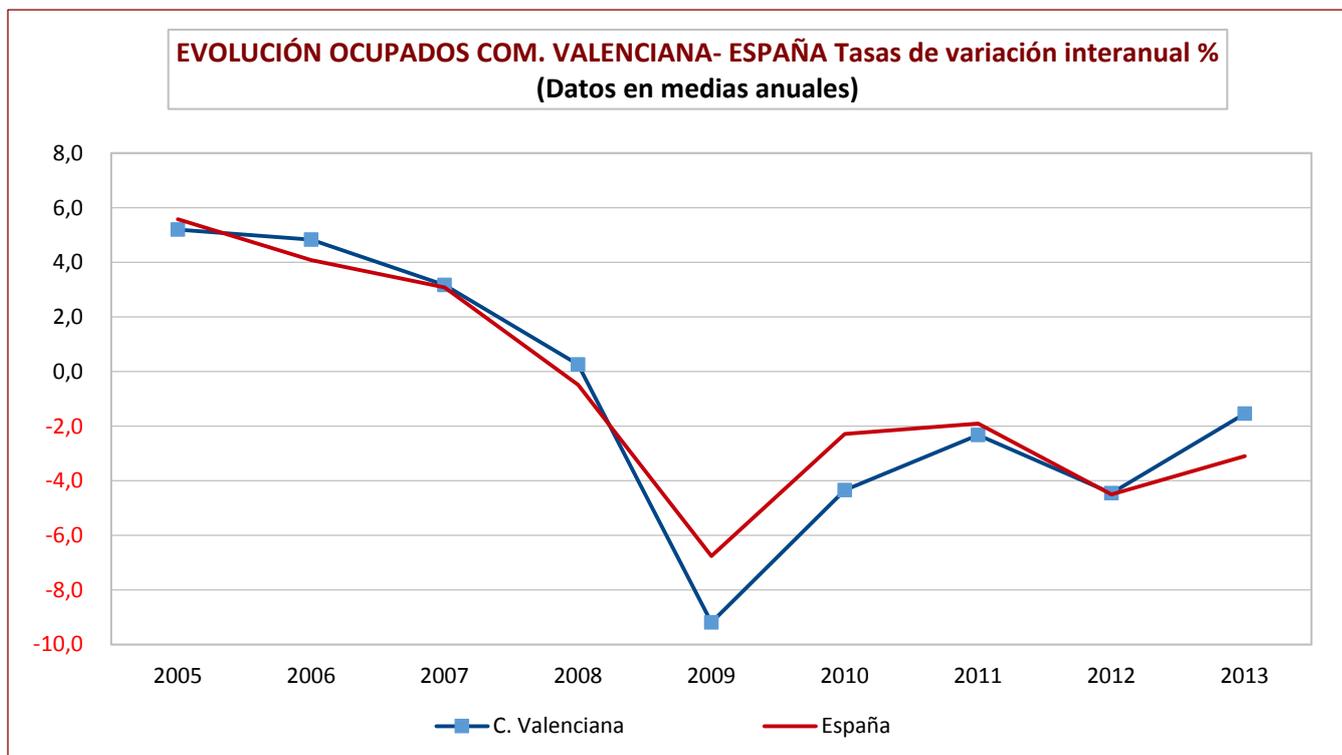
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Por último, en relación con la **evolución provincial** en 2013, a diferencia del año anterior, el aumento en el número de activos se localizó en Alicante y Castellón con unas cifras positivas de 8.000 y de 500 activos respectivamente, mientras que se observaron descensos en Valencia de 13.900 activos. En cuanto a las tasas de actividad, se asiste a la siguiente evolución:

- descenso en Valencia, pero situándose por encima de la media española, con un 61,9%; y
- aumentos en Alicante y Castellón, con cuatro y ocho décimas más respectivamente (57%; 60,8%).

II. Población ocupada

En 2013 el nivel de ocupación retrocede un 1,54% en la Comunitat, una variación en cierta sintonía con la evolución de la actividad económica en general, aunque de menor intensidad relativa a la registrada en el conjunto de España (-3,10%).



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

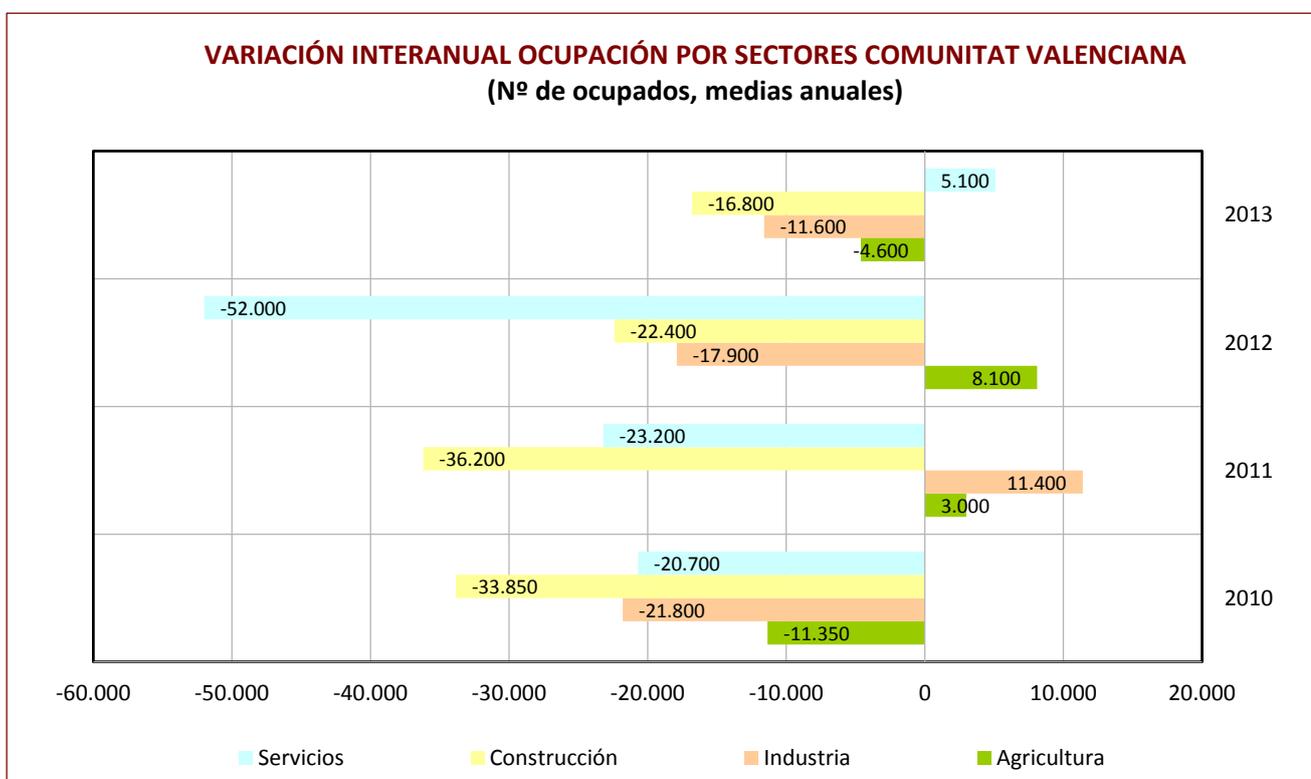
El **número de ocupados en la Comunitat** se cifró en 2013 en 1.776.800 personas, lo que supone un descenso de 27.800 personas (en 2012 retrocedió en 84.200 efectivos), el más moderado de los últimos cinco años.

Atendiendo a la ocupación por **sexos**, disminuye más entre las mujeres (-2,25%) que entre los hombres (-0,96%). En 2013, la presencia de las mujeres en el total de la ocupación disminuye una décima, alcanzando una participación del 44,5%, truncándose una tendencia de incrementos en la ocupación total por la evolución menos negativa presentada por este colectivo en los últimos ejercicios.

La ocupación entre los **jóvenes menores de 25 años** en 2013 indica una disminución de 11.700 ocupados (-12,65%), una evolución más desfavorable a la registrada en 2012 al presentar una variación media interanual del 8,3%. La cifra de jóvenes ocupados queda situada en 80.800, lo que representa un 4,5% del total de la población ocupada.

Entre la **población extranjera**, la variación relativa media anual es del -1,7% reduciéndose el ritmo de caída de los años precedentes (-2,06% en 2012, -10,35% en 2011 y -8,6% en 2010). Con una cifra de 312.800 de extranjeros ocupados, su presencia sobre el total de ocupados se mantiene en 17,6%.

Atendiendo a la **evolución por sectores** de la ocupación durante 2013, el sector de la construcción sigue siendo el que presenta una dinámica más desfavorable, con una reducción del 13,43% y 16.800 ocupados menos que el año anterior; seguido del sector industrial, que sufre el mayor descenso absoluto de ocupados con 11.600 menos, y un -3,74% en términos porcentuales; los servicios pierden 5.100 ocupados (-0,39%); y de la agricultura que sufre el menor número de pérdida de ocupados, en términos absolutos con 4.600 efectivos menos (-6,88%).



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Considerando la evolución de la ocupación a nivel **territorial** durante 2013, destaca el crecimiento interanual registrado en Alicante, con 3.900 ocupados más (0,60%); mientras que en Valencia y Castellón presentan una variación interanual negativa, con 24.700 (-2,61%) y 7.300 efectivos menos (-3,46%) respectivamente.

En 2013 la variación negativa del total de ocupados fue superior al descenso de la población en edad de trabajar en la Comunitat, por lo que la **tasa de empleo** desciende en 0,9 puntos, situándose en el 42,3%, manteniéndose la tendencia a la baja en la tasa de empleo tanto en los hombres como en las mujeres, con una disminución de una décima y ocho décimas respectivamente.

POBLACIÓN OCUPADA. COMUNITAT VALENCIANA

(Medias anuales en miles)

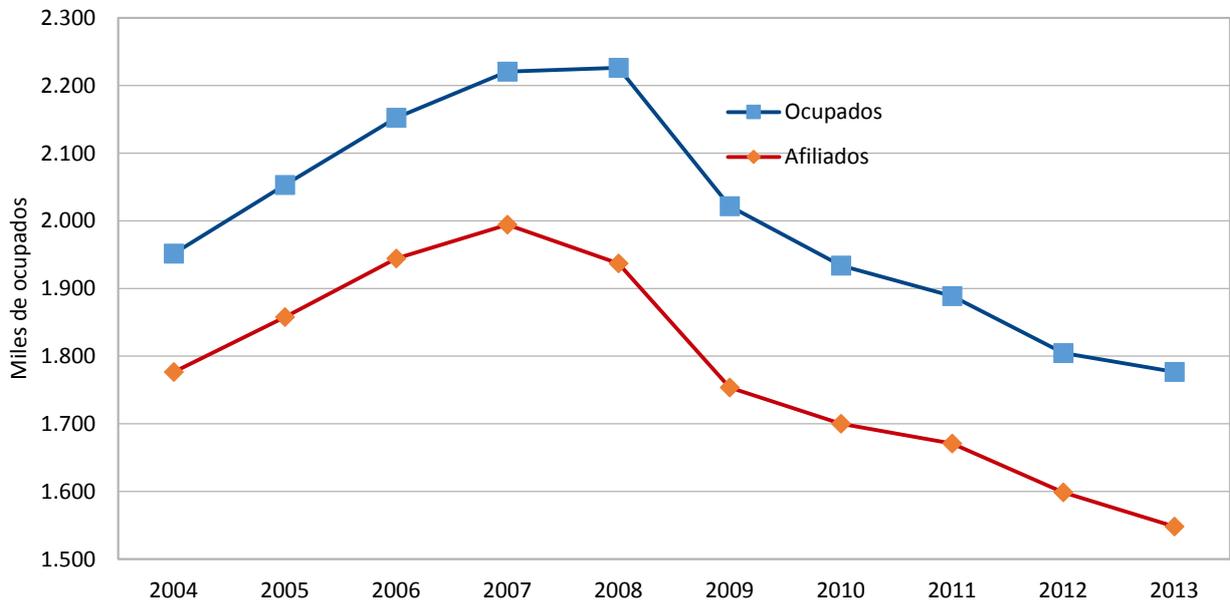
Comunitat Valenciana	2012	2013	Variación	
			Abs.	Rel. (%)
Ocupados	1.804,6	1776,8	-27,8	-1,54
Hombres	996,4	986,8	-9,6	-0,96
Mujeres	808,2	790,0	-18,2	-2,25
Jóvenes	92,5	80,8	-11,7	-12,65
Extranjeros	318,2	312,8	-5,4	-1,70
Agricultura	66,9	62,3	-4,6	-6,88
Industria	309,9	298,3	-11,6	-3,74
Construcción	125,1	108,3	-16,8	-13,43
Servicios	1.302,8	1307,9	-5,1	-0,39
Alicante	648,8	652,7	3,9	0,60
Castellón	210,7	203,5	-7,3	-3,46
Valencia	945,2	920,5	-24,7	-2,61
Tasa de Empleo¹	43,2	42,3	-0,9	-
Hombres	48,5	48,4	-0,1	-
Mujeres	38,1	37,3	-0,8	-
Jóvenes	20,6	18,5	-2,1	-
Extranjeros	42,2	42,5	0,3	-

¹**Tasa de Empleo:** cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

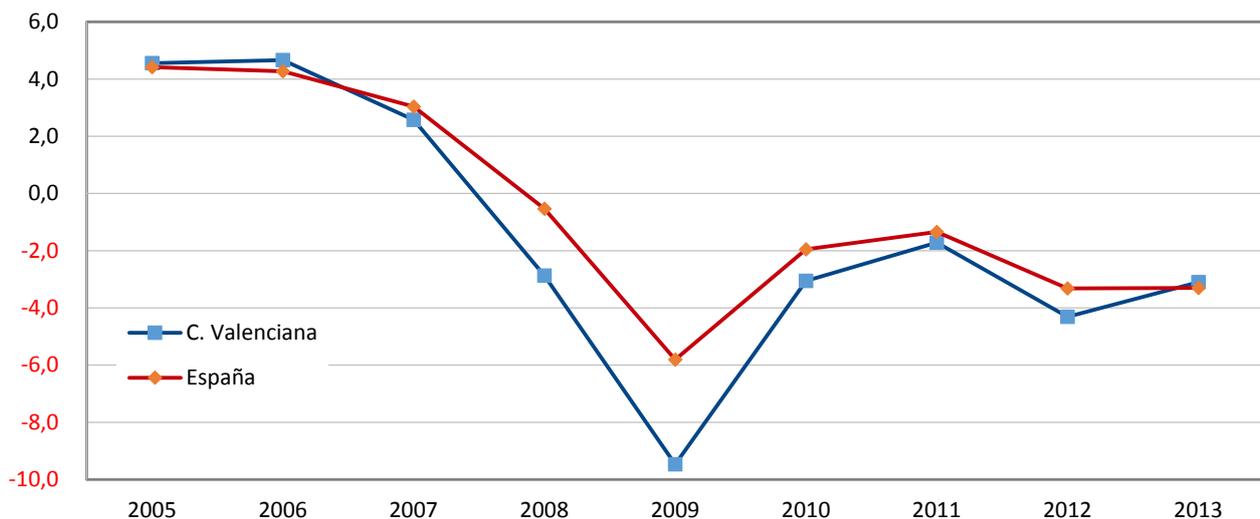
La **afiliación a la Seguridad Social**, que es otro indicador de la evolución del empleo, acumula en 2013 su sexto año consecutivo con tasas negativas, presentando una variación del -3,1% (-3,2% en España), equivalente a 50.271 afiliados menos, situándose su cifra, en media anual, en 1.548.240 afiliados. La variación interanual negativa es menos acusada en los afiliados del régimen de autónomos, que descienden en 2.262 autónomos, un -0,7% menos que el año anterior.

EVOLUCIÓN OCUPADOS - AFILIADOS Comunitat Valenciana (Datos en medias anuales)



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa y Seguridad Social

AFILIACIÓN COM. VALENCIANA - ESPAÑA Tasas de variación interanual (%) (Datos en medias anuales)



Fuente: Seguridad Social

Atendiendo al volumen y las características de la **contratación registrada**, obtenemos otra vía de aproximación para valorar la evolución de la oferta de puestos de trabajo. Durante 2013 se registraron en la Comunitat un total de 1.343.763 contratos, 40.683 más que el año anterior (3,1%), debido al aumento en un 7,7% de la contratación a hombres (55.473 contratos más), mientras que se produce un descenso en la contratación de mujeres del 2,5%, respecto al año anterior (14.790 contratos menos en media anual).

En 2013, se observa un aumento en la media de **contratación temporal**, en concreto 72.273 contratos más (6,2%), así como un aumento en la media anual de los **contratos indefinidos**, con 4.461 contratos más (4,3%).

MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO Y AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL. COMUNITAT VALENCIANA.

(Medias anuales en miles)

Comunitat Valenciana	2012	2013	Variación	
			Abs.	Rel. (%)
Afiliaciones SS	1.598.511	1.548.240	-50.271	-3,1
Autónomos	318.793	316.531	-2.262	-0,7
Contratos (*)	1.303.080	1.343.763	40.683	3,1
Hombres	722.034	777.507	55.473	7,7
Mujeres	581.046	566.256	-14.790	-2,5
Jóvenes	222.978	217.447	-5.531	-2,5
Extranjeros	283.000	293.617	10.617	3,8
Indefinidos	104.014	108.475	4.461	4,3
Temporales	1.162.797	1.235.070	72.273	6,2
Conversión a indefinidos	40.102	41.451	1.349	3,4

* **Total contratos realizados en el año**

Fuente: SERVEF, SEPE y Seguridad Social.

Por otra parte, con datos EPA, en 2013 el **empleo asalariado** sufre un descenso del 3,5% (-3,7% en España), mientras que el empleo de carácter no asalariado crece un 7,5%, frente al 0,4% del total nacional.

Por su parte, la disminución del empleo asalariado ha sido mayor, en términos relativos, entre los trabajadores con contrato indefinido, con una disminución del 3,7%, que entre los asalariados de carácter temporal con una variación negativa de -2,9%. Esta circunstancia ha supuesto que la **tasa de temporalidad** aumente dos décimas en 2013, quedando en el 27,3%.

TASA DE TEMPORALIDAD. COMUNITAT VALENCIANA.

(Medias anuales en miles)

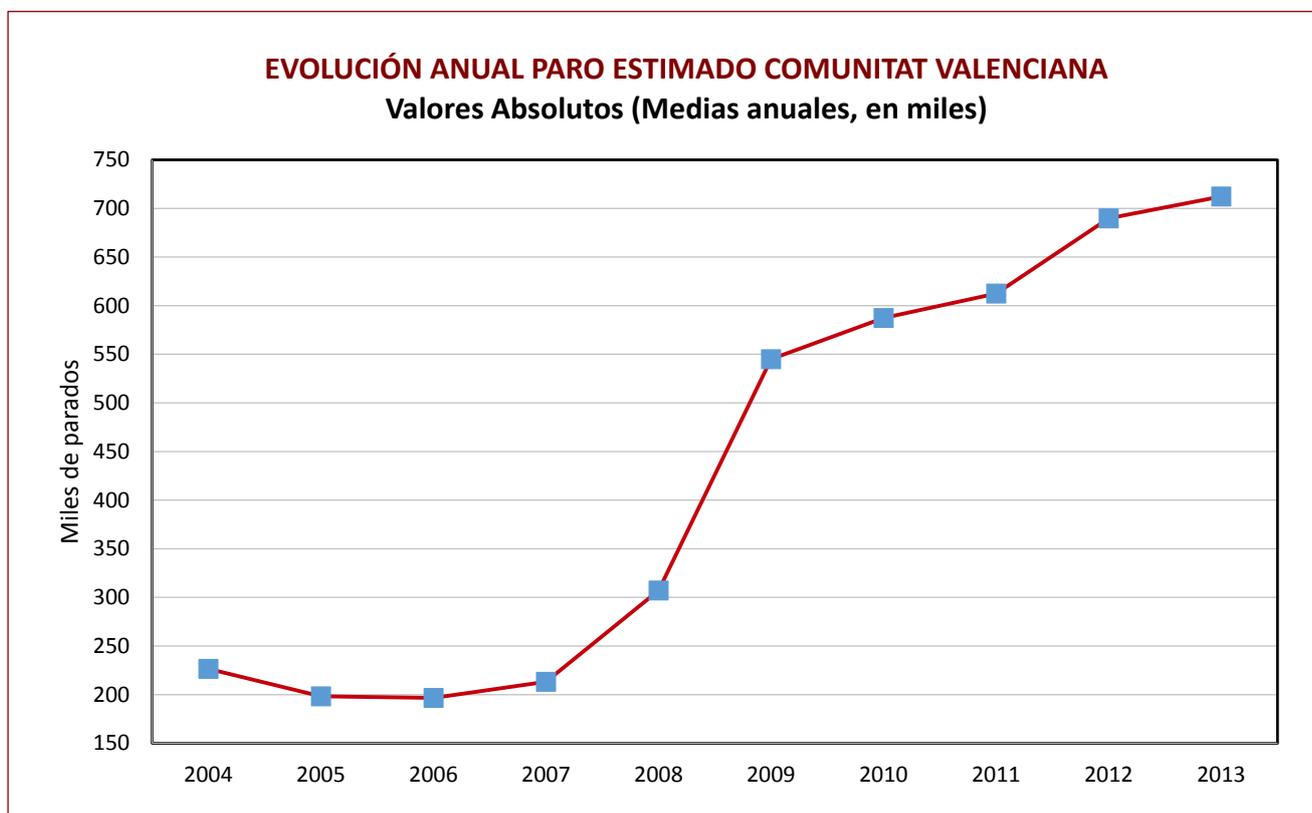
Comunitat Valenciana	2012	2013	Variación	
			Abs.	Rel. (%)
Asalariados	1.480,4	1.428,8	-51,6	-3,5
Indefinidos	1.078,5	1.038,6	-39,9	-3,7
Temporales	401,9	390,2	-11,7	-2,9
Tasa de Temporalidad (%)	27,1	27,3	0,2	0,7

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

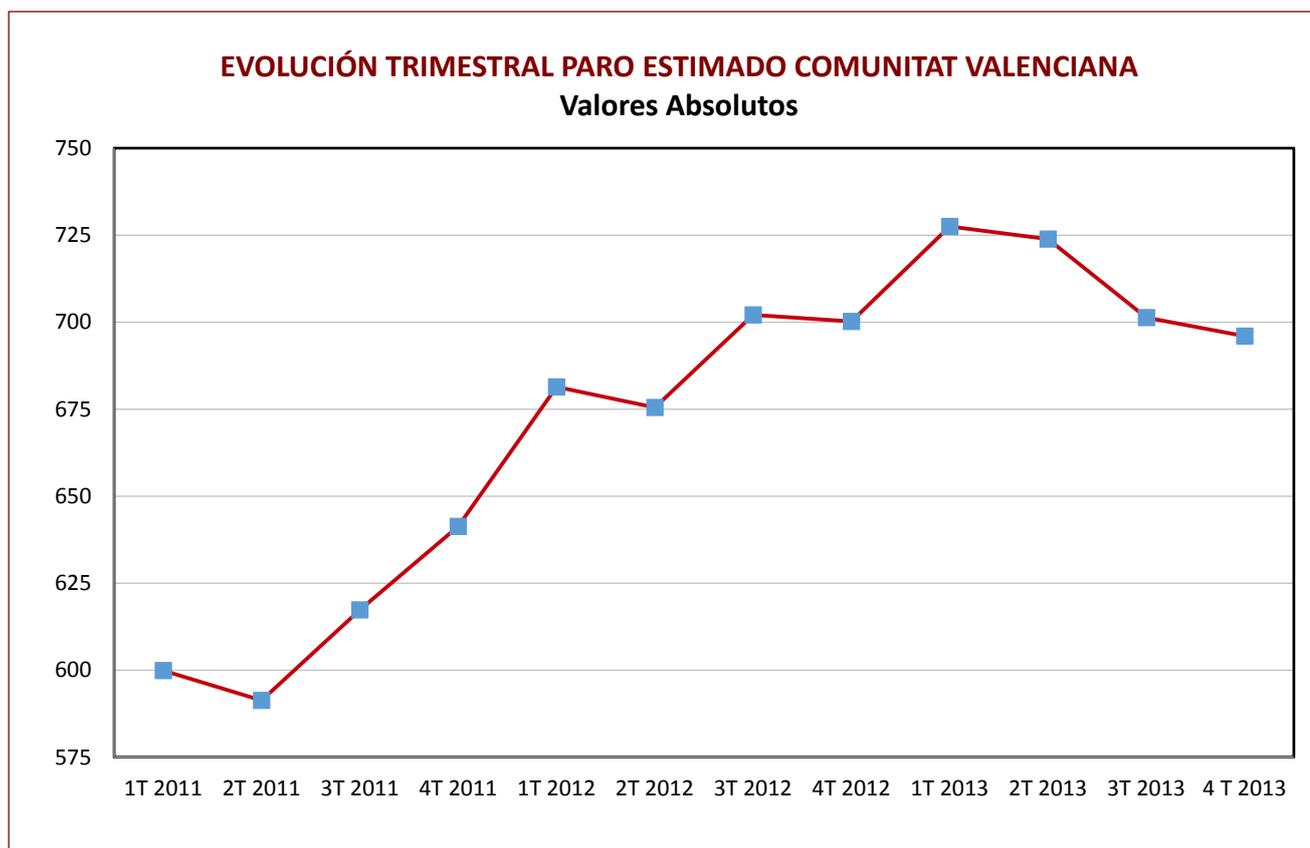
III. Población desempleada

Durante 2013 el contexto económico adverso ha condicionado notablemente el empleo y dado que éste ha presentado una caída superior al número de activos, la **población desempleada**, consecuentemente ha aumentado en 22.400 personas (un 3,24%) en 2013, cifrándose la cifra media de desempleados en 712.200 personas, según datos la EPA. En España el desempleo presenta un incremento siete décimas superior (3,9%).

No obstante, señalar que el cambio en las condiciones económicas durante el segundo semestre del ejercicio, ha supuesto una mejora en el comportamiento del paro, de forma que si en el primer trimestre de 2013 el paro estimado ascendía a 727.500 parados, en el último trimestre del año esta cifra era de 696.000.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

La **tasa de desempleo** queda situada en 2013 en el 28,6%, algo más de un punto por encima del año anterior y algo más de dos puntos superior a la media española (26,4%).

Con respecto a la **evolución por sexos**, destaca la disminución del desempleo entre los hombres, con 8.400 parados menos (-2,18%), frente a las mujeres, con 60.800 paradas más (19,9%). Esta diferente evolución ha dado lugar a que la tasa de paro masculina pase a situarse en el 27,6%, con una disminución de dos décimas con respecto a 2012; mientras que la tasa de paro femenina aumenta en 2,4 puntos, hasta llegar al 29,8%.

Por su parte el **desempleo juvenil** aumenta durante 2013, un 0,95%, lo cual junto a la disminución de la población activa hace que su tasa de paro aumente más de tres puntos, situándose en el 56,7%.

Otro colectivo en el que también aumenta el número de desempleados son los extranjeros, con un aumento del 0,8% (3.200 parados más), quedando situada su tasa de paro en el 37,6%.

Por **sectores**, el desempleo disminuye la agricultura (2.000 desempleados menos, -9,0%), en la industria (2.600 desempleados menos, -5,6%) y la construcción (-15.500, -29,4%) y aumenta en los servicios (4.000 desempleados más, +2,0%) y en el colectivo sin empleo anterior (38.400 desempleados más; +10,32%)

A nivel provincial, se registra un incremento del desempleo en las tres provincias: Alicante (1,6%), Castellón (9,4%) y Valencia (3,1%).

POBLACIÓN PARADA. COMUNITAT VALENCIANA.

(Medias anuales en miles)

Comunitat Valenciana	2012	2013	Variación	
			Abs. (miles)	Rel. (%)
Parados	689,8	712,2	22,4	3,24
Varones	384,5	376,1	-8,4	-2,18
Mujeres	305,3	336,1	60,8	19,91
Jóvenes	104,8	105,8	1,0	0,95
Extranjeros	185,2	188,4	3,2	1,73
Agricultura	22,3	20,3	-2,0	-8,97
Industria	46,1	43,5	-2,6	-5,64
Construcción	52,8	37,3	-15,5	-29,36
Servicios	197,0	201,0	4,0	2,03
No clasificados	371,8	410,2	38,4	10,32
Alicante	257,2	261,3	4,1	1,59
Castellón	81,8	89,5	7,7	9,41
Valencia	350,8	361,5	10,7	3,05
Tasa paro	27,7	28,6	0,9	-
Varones	27,8	27,6	-0,2	-
Mujeres	27,4	29,8	2,4	-
Jóvenes	53,1	56,7	3,6	-
Extranjeros	36,8	37,6	0,8	-
Agricultura	25,0	24,7	-0,3	-
Industria	12,9	12,7	-0,2	-
Construcción	29,7	25,5	-4,2	-
Servicios	13,1	13,3	0,2	-
Alicante	28,4	28,6	0,2	-
Castellón	28,0	30,6	2,6	-
Valencia	27,1	28,2	1,1	-

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Por lo que se refiere a las cifras de **paro registrado** en 2013, el número de parados inscritos como demandantes de empleo en los Centros SERVEF de Empleo aumenta un 1,04%, lo que supone un incremento medio de 5.904 efectivos, frente al aumento interanual de 45.410 parados de 2012. Se alcanza una cifra máxima a final de abril, con 592.797 desempleados, descendiendo la cifra de paro registrado hasta diciembre con 547.360 personas, de las que 263.834 son hombres y 283.526 mujeres.



Fuente: SERVEF

En 2013 **se incrementa el paro registrado** entre las mujeres, (3,1%) mientras que desciende entre los hombres (-1,0%), frente a los incrementos observados en 2012, que fueron de 10% en las mujeres y 7,4% en los hombres. Asimismo, **disminuye** entre los grupos de edad de menores de 25 (-7,7%) y de 25 a 44 años (-3,1%), con unas cifras de 4.147 y 9.285 respectivamente respecto al año anterior.

Por el contrario entre los **mayores de 45 años** se produce un incremento de 19.336 personas, lo que representa una variación del 8,7%; inferior a la del año 2012, que fue de 16,3%.

Movimiento laboral registrado
Comunitat Valenciana
(Medias anuales en miles)

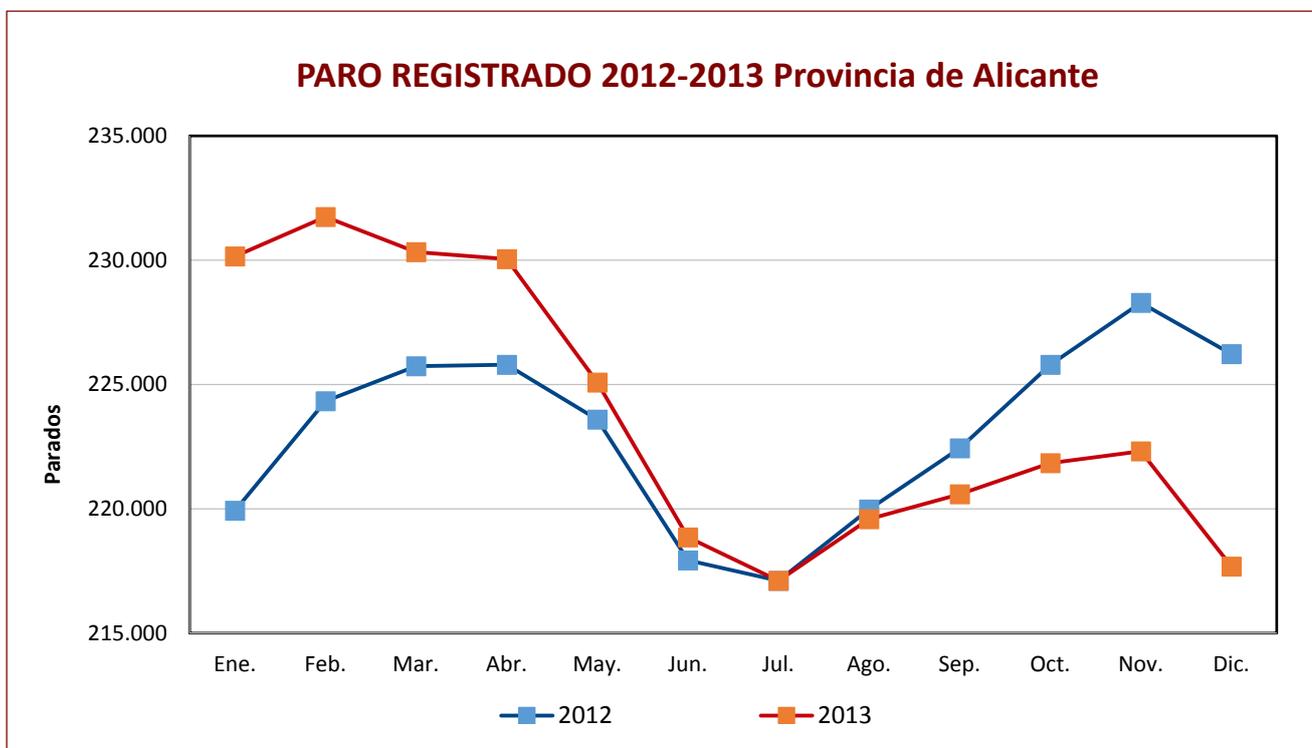
Comunitat Valenciana	2012	2013	Variación	
			Abs. (miles)	Rel. (%)
Parados registrados	570.172	576.076	5.904	1,04
Varones	285.334	282.384	-2.950	-1,03
Mujeres	284.838	293.692	8.854	3,11
Menores de 25	53.877	49.730	-4.147	-7,70
De 25 a 44	293.376	284.091	-9.285	-3,16
Mayores de 45	222.919	242.255	19.336	8,67
Agricultura	17.715	19.795	2.080	11,74
Industria	88.409	81.042	-7.367	-8,33
Construcción	90.950	87.411	-3.539	-3,89
Servicios	336.550	352.060	15.510	4,61
Sin empleo anterior	36.547	35.768	-779	-2,13
Alicante	223.095	223.778	683	0,31
Castellón	63.810	63.966	156	0,24
Valencia	283.267	288.332	5.065	1,79
Nacionales	485.004			
Extranjeros	85.168			
Ext. comunitarios	33.917			
Ext. no comunitarios	51.251			

Fuente: SERVEF

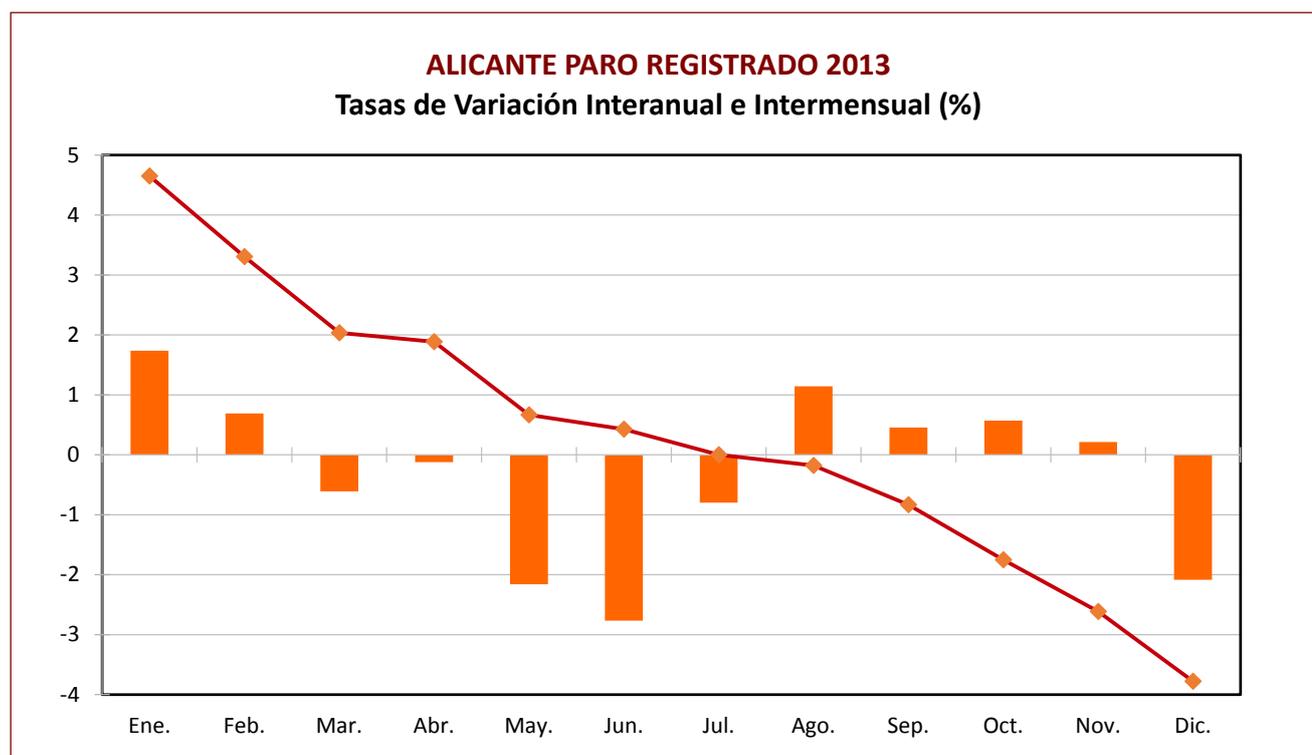
La **estructura sectorial** del paro registrado no se modifica demasiado con relación a años anteriores, en cambio sí que se aprecian variaciones significativas en su comportamiento. Así, tanto las personas sin empleo anterior como el sector de la construcción presentan reducciones moderadas, mientras que este descenso es más acusado en la industria. Por su parte, los sectores de agricultura y servicios son los únicos en los que se incrementa el desempleo.

En cuanto a la **evolución territorial** del desempleo registrado, el mejor comportamiento lo presenta la provincia de Castellón donde se aprecia un leve aumento, del 0,24% y 156 parados más, seguido de Alicante (0,31% y 683 parados adicionales) y de Valencia (1,79% y 5.065 desempleados más)

La **provincia de Alicante** mantiene desde el mes de enero una trayectoria decreciente en la tasa de variación interanual, que empieza a ser negativa en agosto, hasta el -3,78% de diciembre de 2013.

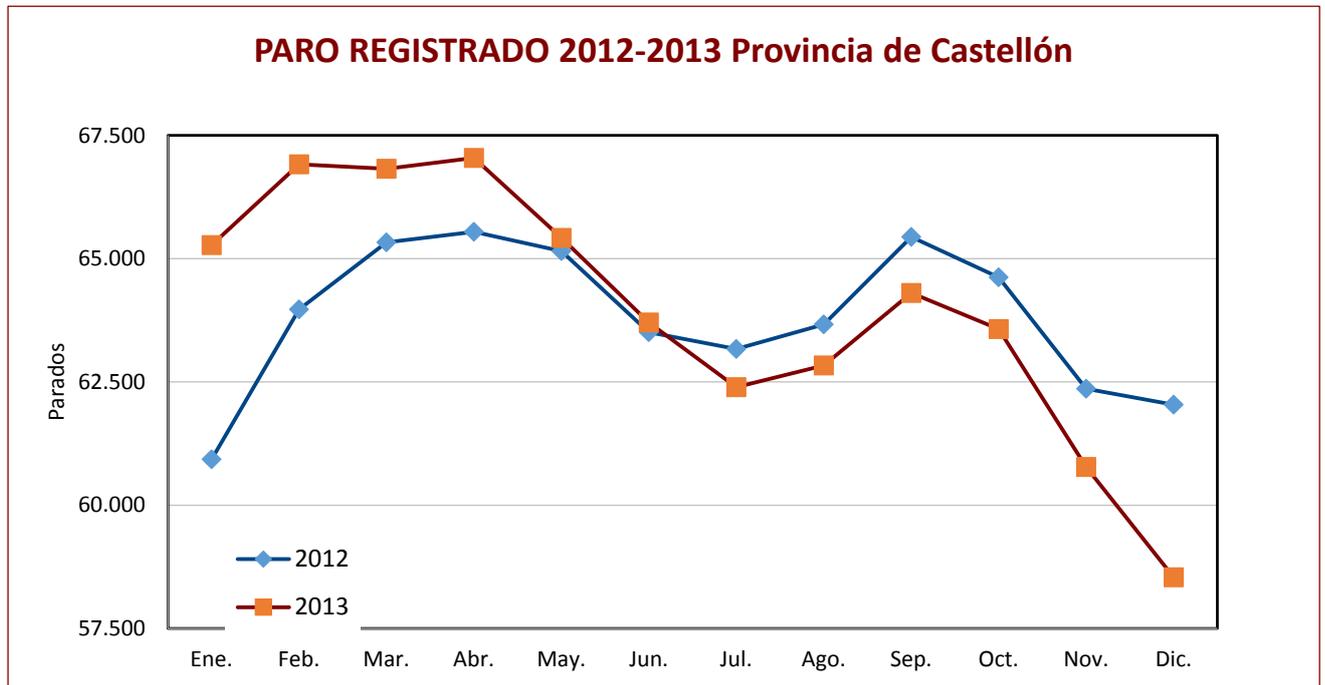


Fuente: SERVEF

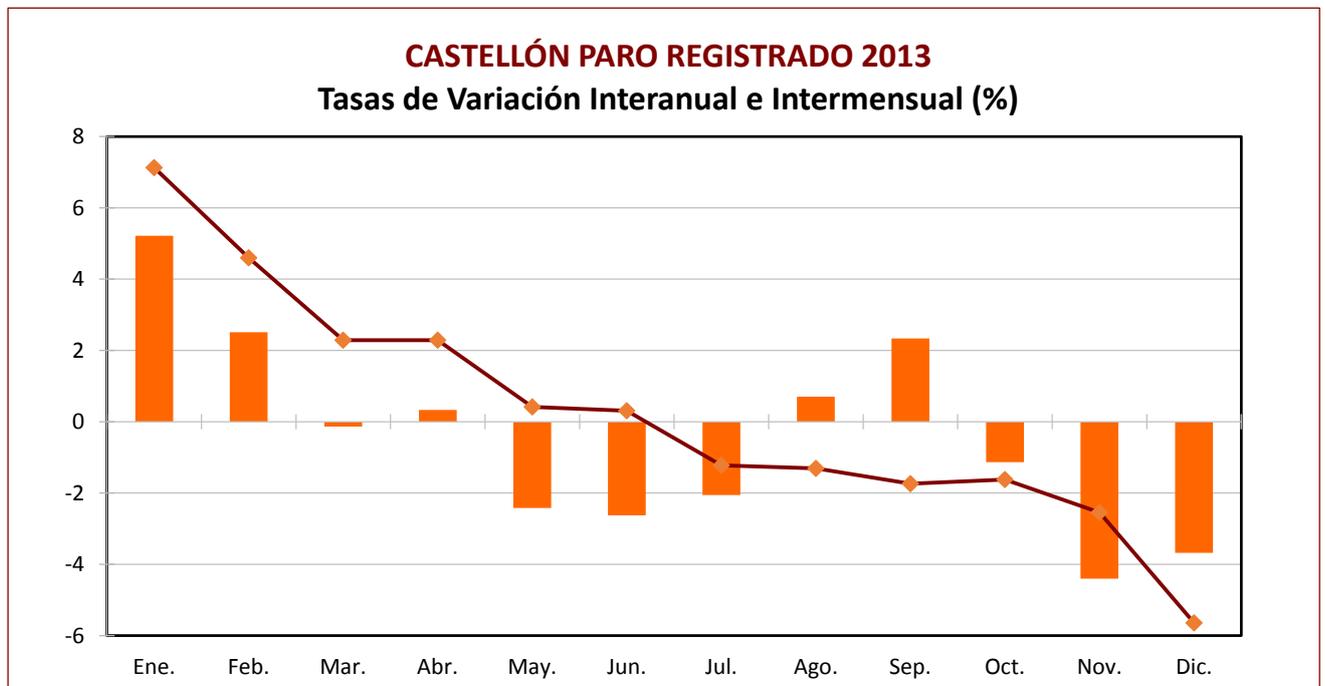


Fuente: SERVEF

En la **provincia de Castellón** la tasa de variación interanual desciende hasta ser negativa a partir de julio, quedando dicha tasa en el -5,64% en diciembre, el mayor descenso interanual relativo por provincias.

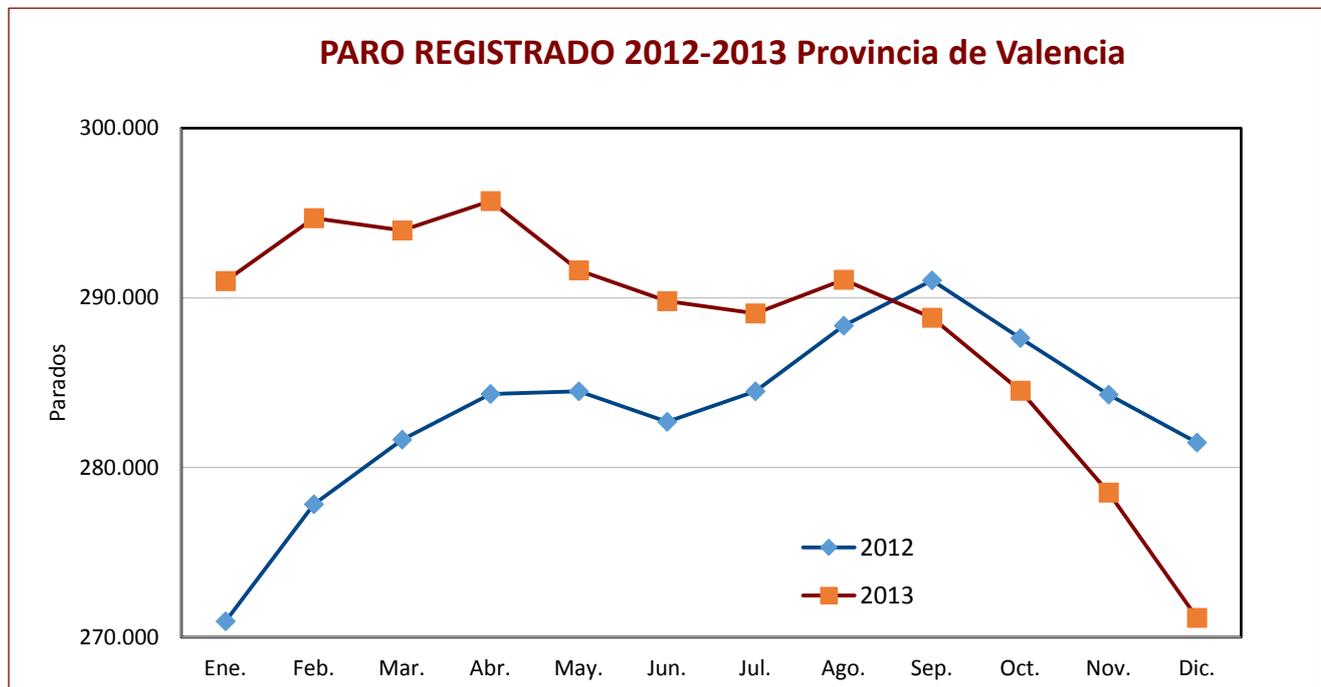


Fuente: SERVEF

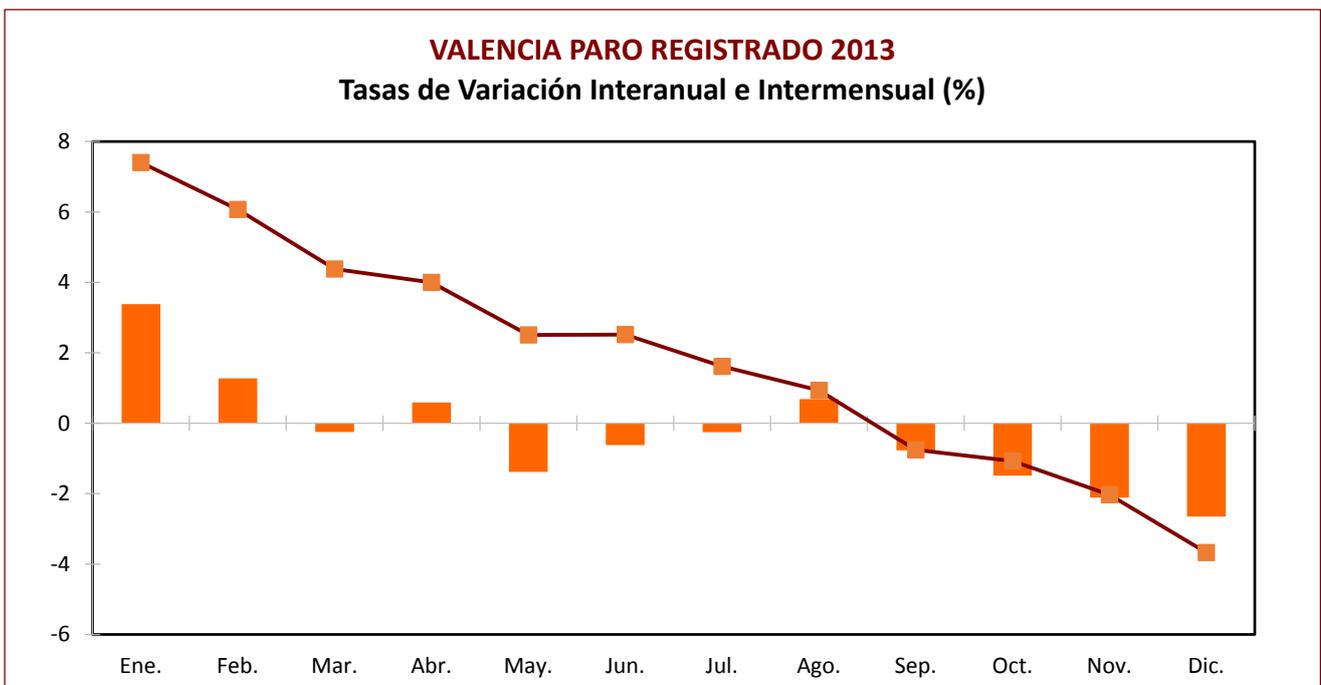


Fuente: SERVEF

Por último, en la **provincia de Valencia** la tasa interanual comienza a ser negativa a partir de septiembre, hasta situarse en el -3,66% en diciembre, el descenso menos acusado de las tres provincias valencianas.



Fuente: SERVEF



Fuente: SERVEF

Por último, la **evolución del paro registrado por comarcas** en 2013 muestra aumentos en la mayoría de ellas (23 de 34 comarcas), más marcados en la provincia de Valencia, siendo las comarcas de Castellón las que tienen un mejor comportamiento relativo.

Las comarcas con **mayores incrementos absolutos** del desempleo son L'Horta Oest (1.375 parados registrados más), L'Horta Nord (788 parados registrados más) y Valencia (621 parados más). Hay que destacar que en Valencia y L'Horta se concentra más del 55% del incremento del paro en la Comunitat. Por el contrario los mayores descensos absolutos de paro se registran en las comarcas del Baix Vinalopó (502 parados menos), El Vinalopó Mitjà (401 parados menos) y la Plana Alta (332 parados menos)

En **términos relativos**, el mayor incremento del paro se registra en El Baix Maestrat (+4,93%) y el mayor descenso en el Alto Mijares (-4,61%).

Paro registrado por comarcas

(Medias anuales)

ALICANTE	2013	2012	Variación	
			Abs.	Rel. (%)
El Comtat	3.478	3.330	149	4,46
L'Alcoià	14.326	14.062	264	1,88
L'Alt Vinalopó	7.607	7.501	106	1,41
El Vinalopó Mitjà	25.765	26.166	-401	-1,53
La Marina Alta	16.169	16.150	19	0,12
La Marina Baixa	17.423	17.413	9	0,05
L'Alacantí	55.421	54.280	1.141	2,10
El Baix Vinalopó	44.565	45.066	-502	-1,11
La Vega Baja	39.024	39.127	-103	-0,26
Provincia de Alicante	223.778	223.095	683	0,31
CASTELLÓN	2013	2012	Variación	
			Abs.	Rel. (%)
Els Ports	240	241	-1	-0,52
L'Alt Maestrat	406	395	11	2,89
El Baix Maestrat	8.430	8.034	396	4,93
L'Alcalaten	1.671	1.745	-74	-4,24
La Plana Alta	28.660	28.992	-332	-1,15
La Plana Baixa	21.672	21.591	81	0,37
Alto Palancia	2.600	2.511	89	3,52
Alto Mijares	287	300	-14	-4,61
Provincia de Castellón	63.966	63.810	155	0,24
VALENCIA	2013	2012	Variación	
			Abs.	Rel. (%)
Rincón de Ademuz	195	186	9	4,89
Los Serranos	1.544	1.585	-42	-2,63
El Camp de Turia	16.466	15.910	556	3,50
El Camp de Morvedre	9.492	9.363	129	1,38
L'Horta Nord	24.864	24.076	788	3,27
L'Horta Oest	47.595	46.220	1.375	2,97
Valencia	81.773	81.152	621	0,77
L'Horta Sud	23.169	22.667	502	2,22
La Plana de Utiel-Requena	3.530	3.537	-8	-0,22
La Hoya de Buñol	4.682	4.502	180	4,01
El Valle de Ayora	999	958	41	4,30
La Ribera Alta	23.887	23.904	-17	-0,07
La Ribera Baixa	8.930	8.820	110	1,25
La Canal de Navarrés	1.874	1.874	-1	-0,04
La Costera	9.286	9.069	217	2,39
La Vall d'Albaida	10.406	10.324	83	0,80
La Safor	19.642	19.121	521	2,72
Provincia de Valencia	288.332	283.267	5.065	1,79
Comunitat Valenciana	576.076	570.172	5.904	1,04

Fuente: SERVEF, datos SISPE.

Tasas de paro comarcales

(Medias anuales en %)

ALICANTE	2013	2012	Variación puntos porcentuales
El Comtat	28,1	27,2	0,94
L'Alcoià	29,7	28,8	0,92
L'Alt Vinalopó	31,1	30,5	0,61
El Vinalopó Mitjà	33,5	33,1	0,33
La Marina Alta	24,7	24,0	0,73
La Marina Baixa	24,1	23,8	0,28
L'Alacantí	28,0	28,0	-0,02
El Baix Vinalopó	33,1	32,5	0,57
La Vega Baja	27,2	27,7	-0,46
Provincia de Alicante	28,6	28,4	0,20
CASTELLÓN	2012	2012	Variación puntos porcentuales
Els Ports	21,7	18,8	2,92
L'Alt Maestrat	23,2	20,0	3,23
El Baix Maestrat	31,0	27,3	3,70
L'Alcalaten	28,4	26,2	2,19
La Plana Alta	30,0	27,7	2,37
La Plana Baixa	32,3	29,7	2,55
Alto Palancia	30,1	26,6	3,51
Alto Mijares	24,2	22,2	2,06
Provincia de Castellón	30,6	28,0	2,60
VALENCIA	2012	2012	Variación puntos porcentuales
Rincón de Ademuz	24,8	22,6	2,18
Los Serranos	26,0	25,2	0,81
El Camp de Turia	27,4	25,7	1,70
El Camp de Morvedre	29,0	27,4	1,56
L'Horta Nord	27,4	26,0	1,41
L'Horta Oest	30,5	29,9	0,65
Valencia	26,1	24,6	1,47
L'Horta Sud	31,7	30,3	1,39
La Plana de Utiel-Requena	25,1	24,6	0,55
La Hoya de Buñol	26,9	25,6	1,28
El Valle de Ayora	27,0	26,5	0,59
La Ribera Alta	30,1	29,5	0,63
La Ribera Baixa	29,5	28,7	0,76
La Canal de Navarrés	28,1	27,4	0,62
La Costera	30,6	29,6	1,02
La Vall d'Albaida	30,2	29,0	1,21
La Safor	29,5	28,4	1,05
Provincia de Valencia	28,2	27,1	1,10

Fuente: www.ive.es, Indicadores del mercado de trabajo a nivel subprovincial

2013



Dirección General de Empleo e Inserción Laboral

Área de Fomento de Empleo

INTRODUCCIÓN

Las grandes líneas de actuación en el año 2013 del Área de Fomento de Empleo tuvieron por finalidad favorecer el empleo dirigido a jóvenes menores de 30 años, apoyar las actividades empresariales independientes (Emprendedores), el fomento de estrategias para favorecer la generación de empleo y el desarrollo local (Desarrollo Local), la contratación de las personas con discapacidad y de otros colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral: mujeres, mayores de 45 años, los parados de larga duración; así como y las subvenciones destinadas a la integración sociolaboral de trabajadores en situación o riesgo de exclusión social.

Asimismo en 2013 se produjeron las siguientes **novedades**:

Ayudas para el fomento del empleo dirigido a jóvenes menores de 30 años

Se publica la Orden 18/2013, de 5 de junio, por la que se convocan distintos programas de ayudas destinadas a favorecer el acceso al mercado laboral y reducir la tasa de temporalidad de los jóvenes menores de 30 años.

La Orden establece los programas de incentivos a la contratación indefinida inicial de jóvenes, así como incentivos a la conversión en indefinidos de los contratos temporales de este colectivo. A estos últimos se suman los siguientes programas:

a) Programa de incentivos a la contratación para la formación y el aprendizaje.

Su objeto es favorecer la inserción laboral mediante la modalidad de contrato para formación y el aprendizaje.

Únicamente resultarán subvencionables aquellos contratos que tengan una duración mínima de un año. La cuantía de la subvención ascenderá a 2.000 euros; 2.500 euros en el caso de las mujeres.

b) Programa de incentivos a la contratación en prácticas.

Programa que tiene por objeto favorecer la inserción laboral mediante la modalidad de contrato en prácticas. Su duración será de al menos seis meses y la cuantía de la subvención ascenderá a 1.000 euros; 1.500 euros en el caso de las mujeres.

Los contratos a tiempo parcial serán subvencionables si tienen una duración de al menos 20 horas semanales con reducción proporcional de la cuantía de la ayuda.

c) Programa de incentivos a las prácticas no laborales en empresas.

Este programa tiene por objeto fomentar la realización de prácticas no laborales en empresas por jóvenes de entre 18 y 25 años inclusive, al amparo del Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre.

Únicamente resultarán subvencionables aquellos acuerdos para la realización de prácticas no laborales que tengan una duración de nueve meses y la cuantía de las ayudas por suscripción de acuerdos ascenderá a 400 euros.

Ayudas para fomento de empleo para personas con discapacidad

La Orden que regula, en 2013, las subvenciones públicas destinadas al fomento del empleo para personas con discapacidad recoge las ayudas destinadas a Centros Especiales de Empleo para el mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por trabajadores con discapacidad y ayudas a empresas del mercado ordinario (ayudas por la contratación indefinida, la transformación en indefinidos de contratos temporales, ayudas por contratación temporal y ayudas para la adaptación de los puestos de trabajo).

Subvenciones al fomento del empleo destinadas a la contratación de personas desempleadas en programas de empleo público de interés general y social

Se publica la Orden 30/2013, de 23 de julio, por la que se convoca y regula la concesión de subvenciones públicas destinadas a la contratación de personas desempleadas en programas de empleo público de interés general y social.

Una parte importante de las ayudas de los programas de empleo público, se han destinado al **Programa de Empleo en Zonas de Interior (EZOINT)**, a través del que se pretende favorecer el mantenimiento de la población de los municipios interior, logrando que exista una dotación suficiente de servicios públicos, mediante la contratación de personas desempleadas, para la realización de obras o servicios de interés general y social. Y el resto al **Programa de Empleo en colaboración con corporaciones locales (EMCORP)**.

Ayudas destinadas a favorecer el acceso al mercado de trabajo de los colectivos de difícil inserción laboral

Se establece este nuevo programa de ayudas con el objetivo principal en materia de empleo de que la economía valenciana genere puestos de trabajo atendiendo en especial a la inserción de los colectivos de desempleados con mayores dificultades para acceder a un empleo.

Este programa, que subvenciona la contratación temporal de colectivos de desempleados de difícil inserción laboral, responde a la necesidad de adoptar medidas de choque que tengan incidencia directa en el mercado laboral de la Comunitat Valenciana. En ese sentido, son destinatarios de las ayudas los colectivos de mujeres, personas mayores de 45 años y los parados de larga duración.

Planes Integrales de Empleo (PIE's)

Los Planes Integrales de Empleo se vienen desarrollando desde el año 2003 y se dirigen a colectivos de desempleados con especiales dificultades de incorporación al mercado laboral.

Los PIE's personalizan las políticas activas de empleo mediante el diseño de un itinerario personalizado que incluye acciones de orientación, formación y fomento de empleo ajustado

a las necesidades de cada desempleado y condicionan la concesión de ayudas a la consecución de objetivos concretos de inserción laboral.

Estos programas recogen dos líneas de ayudas:

- Ayudas a entidades promotoras, las cuales se establecen en función de los participantes atendidos, así como de los objetivos de inserción conseguidos
- Ayudas a empleadoras: consisten en una subvención por cada contrato indefinido y a jornada completa de los desempleados participantes en el plan.

En 2013 se han convocado tres Órdenes de subvenciones para los siguientes PIE's:

- Plan Integral de empleo con apoyo para personas desempleadas con discapacidad, para el periodo 2013-2014. Como continuación del último Plan Integral de Empleo para desempleados con discapacidad 2011-2012.
- Plan Integral de empleo para desempleados mayores de 45 años que tengan la condición de parados de larga duración, para el periodo 2013-2014.
- Plan Integral de empleo para desempleados jóvenes menores de 30 años, para el ejercicio 2013-2014.

Esquema de actuaciones

Con los aspectos señalados, anteriormente, las actuaciones de fomento de empleo se han articulado en torno a los siguientes ejes:

1. Fomento del empleo dirigido a jóvenes menores de 30 años

Resulta unánime la apreciación de que han de promoverse medidas dirigidas a reducir el desempleo juvenil, toda vez que en la actualidad los jóvenes menores de 30 años constituyen uno de los colectivos que con mayor intensidad se han visto afectados por el rigor de la crisis, lo que se ha traducido en tasas de desempleo extraordinariamente preocupantes.

2. Fomento del empleo dirigido a emprendedores

El apoyo para fomentar de empleo por cuenta propia ha sido una constante en el desarrollo de las políticas activas de empleo en el SERVEF. Ello es debido a que la actividad empresarial independiente es considerada como un elemento fundamental en la generación de empleo y riqueza.

El objeto de estas ayudas pretende generar empleo en la Comunitat Valenciana a través de la promoción del establecimiento del trabajador por cuenta propia.

3. Fomento del Desarrollo Local

El programa tiene como objeto favorecer la generación de empleo y el desarrollo local en el ámbito de la Comunitat Valenciana, mediante la concesión de subvenciones que financien parcialmente los gastos derivados de la prórroga de las subvenciones por la contratación de los Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

4.a. Fomento de empleo para personas con discapacidad

El objeto de la Orden de subvención es establecer un programa de ayudas destinadas a promover y facilitar la integración laboral de personas con discapacidad en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Las ayudas previstas han ido destinadas a:

- 1.** Centros Especiales de Empleo, para el mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por trabajadores con discapacidad
- 2.** Empresas del mercado ordinario

4.b. Fomento del empleo destinado a la creación o mantenimiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional, como medida de fomento del empleo para personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo

El objeto de este programa de ayudas es promover y facilitar la integración laboral de personas con discapacidad en el ámbito de la Comunitat Valenciana mediante la concesión de

ayudas para la creación y/o mantenimiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional, como medida de fomento del empleo para personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

5. Fomento del empleo de trabajadores en riesgo de exclusión social en empresas de inserción y empresas ordinarias

La Orden de subvención que regula esta medida recoge las ayudas destinadas a la inserción sociolaboral en empresas de inserción, de trabajadores en situación o riesgo de exclusión social (contratación indefinida o temporal), como paso previo a su inserción definitiva en el mercado ordinario de trabajo, así como las ayudas a empresas que contraten a estos trabajadores una vez hayan realizado su itinerario en las empresas de inserción.

6. Fomento del empleo público de interés general y social

El Consell ha impulsado el Plan Oportunidad, una de cuyas medidas se regula en esta convocatoria. Este plan responde a la necesidad de adoptar medidas de choque en el ámbito laboral que tengan una incidencia directa en los colectivos de desempleados con mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

Con esta finalidad, la convocatoria de empleo público de este ejercicio regula dos programas que tienen por objeto facilitar la contratación de personas desempleadas por parte de las corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, para la realización de obras o servicios de interés general o social. Y de forma paralela, se da continuidad al programa de empleo específico para zonas de interior, en el marco que se estableció en el Plan de Revitalización de las Comarcas del Interior de la Comunitat 2004-2011, orientado a la creación y mantenimiento del empleo en dichas zonas.

7. Fomento del empleo destinado a favorecer el acceso al mercado de trabajo de los colectivos de difícil inserción laboral

Con este programa se pretende impulsar ayudas para favorecer el acceso al mercado laboral de las personas desempleadas de la Comunitat Valenciana pertenecientes a determinados colectivos de difícil inserción laboral: mujeres, personas mayores de 45 años y parados de larga duración.

8. Planes Integrales de Empleo con apoyo para el periodo 2013-2014, destinados a desempleados con discapacidad, mayores de 45 años que tengan la condición de parados de larga duración y desempleados jóvenes menores de 30 años

I. Fomento del acceso al mercado laboral de los jóvenes menores de 30 años

Normativa Reguladora:

ORDEN 18/2013, de 5 de junio, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se convocan distintos programas de ayudas destinadas a favorecer el acceso al mercado laboral de los jóvenes menores de 30 años (DOCV Núm. 7044 de 12.06.2013).

1. Incentivos a las contrataciones indefinidas iniciales

1.1. Resumen contrataciones apoyadas por provincias

	Empleo apoyado año 2013	Importe (€)
Alicante	30	76.843,52
Castellón	8	22.375,00
Valencia	24	59.250,00
TOTAL	62	158.468,52

1.2. Total beneficiarios del programa de contrataciones iniciales por sexo y edad

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 o más años	Importe (€)
Alicante	17	46.007,37	13	30.836,15	10	26.000,00	20	50.843,52
Castellón	4	10.375,00	4	12.000,00	3	6.375,00	5	16.000,00
Valencia	10	28.000,00	14	31.250,00	10	25.000,00	14	34.250,00
TOTAL	31	84.382,37	31	74.086,15	23	57.375,00	39	101.093,52

2. Incentivos a la conversión en indefinidos de los contratos temporales

2.1 Resumen contrataciones apoyadas por provincias

	Empleo apoyado año 2013	Importe (€)
Alicante	95	252.754,81
Castellón	24	60.687,50
Valencia	157	417.742,50
TOTAL	276	731.184,81

2.2 Total beneficiarios del programa de empleo estable por sexo y edad

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 o más años	Importe (€)
Alicante	45	131.687,50	50	121.067,31	31	84.117,31	64	168.637,50
Castellón	9	22.687,50	15	38.000,00	9	25.250,00	15	35.437,50
Valencia	91	245.623,50	66	172.119,00	50	130.448,00	107	287.294,50
TOTAL	145	399.998,50	131	331.186,31	90	239.815,31	186	491.369,50

3. Incentivos a la contratación para la formación y el aprendizaje

3.1 Resumen contrataciones apoyadas por provincias

	Empleo apoyado año 2013	Importe (€)
Alicante	57	131.000,00
Castellón	6	13.000,00
Valencia	31	69.000,00
TOTAL	94	213.000,00

3.2 Total beneficiarios del programa de empleo estable por sexo y edad.

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 o más años	Importe (€)
Alicante	34	85.000,00	23	46.000,00	34	78.000,00	23	53.000,00
Castellón	2	5.000,00	4	8.000,00	3	6.500,00	3	6.500,00
Valencia	14	35.000,00	17	34.000,00	13	27.500,00	18	41.500,00
TOTAL	50	125.000,00	44	88.000,00	50	112.000,00	44	101.000,00

4. Incentivos a la contratación en prácticas

4.1 Resumen contrataciones apoyadas por provincias

	Empleo apoyado año 2013	Importe (€)
Alicante	9	8.443,75
Castellón	3	4.406,25
Valencia	17	16.988,00
TOTAL	29	29.838,00

4.2 Total beneficiarios del programa de empleo estable por sexo y edad

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 o más años	Importe (€)
Alicante	3	2.718,75	6	5.725,00	6	5.968,75	3	2.475,00
Castellón	3	4.406,25	0	0,00	1	1.500,00	2	2.906,25
Valencia	12	12.363,00	5	4.625,00	9	8.500,00	8	8.488,00
TOTAL	18	19.488,00	11	10.350,00	16	15.968,75	13	13.869,25

II. Fomento del empleo dirigido a emprendedores

Normativa Reguladora:

[ORDEN 17/2013, de 5 de junio](#), de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones de fomento del empleo dirigido a emprendedores (DOCV Núm. 7044 de 12.06.2013).

1.1 Resumen autónomos apoyados por provincias

	Nº autónomos apoyados Año 2013	Subvención Renta	Total €
Alicante	411	2.196.900,00	2.196.900,00
Castellón	166	902.000,00	902.000,00
Valencia	513	2.742.000,00	2.742.000,00
TOTAL	1.090	5.840.900,00	5.840.900,00

1.2 Resumen autónomos apoyados por colectivos

	Mujeres	Importe (€)	Mujeres víctimas violencia	Importe (€)	Mujeres discapac. víctimas violencia	Importe (€)	Mujeres discapac	Importe (€)
Alicante	214	1.294.000,00	0	0,00	1	9.900,00	6	54.000,00
Castellón	100	602.000,00	0	0,00	0	0,00	2	18.000,00
Valencia	268	1.611.000,00	0	0,00	0	0,00	9	81.000,00
TOTAL	582	3.507.000,00	0	0,00	1	9.900,00	17	153.000,00

	Discapacitados.	Importe (€)	Jóvenes menores 30 años	Importe (€)	Desempleados en general	Importe (€)
Alicante	6	42.000,00	46	237.000,00	138	560.000,00
Castellón	3	21.000,00	14	72.000,00	47	189.000,00
Valencia	13	92.000,00	59	295.000,00	164	663.000,00
TOTAL	22	155.000,00	119	604.000,00	349	1.412.000,00

1.3 Resumen beneficiarios apoyados por sexo y edad

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 o más años	Importe (€)
Alicante	220	1.351.900,00	191	845.000,00	33	184.000,00	378	2.012.900,00
Castellón	103	624.000,00	63	278.000,00	17	97.000,00	149	805.000,00
Valencia	277	1.690.000,00	236	1.052.000,00	40	222.000,00	473	2.520.000,00
TOTAL	600	3.665.900,00	490	2.175.000,00	90	503.000,00	1000	5.337.900,00

III. Fomento del Desarrollo Local

Normativa Reguladora:

ORDEN 26/2013, de 12 de julio, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se convocan las subvenciones destinadas a financiar la prórroga de subvención para la contratación de agentes de Empleo y Desarrollo Local (DOCV Núm. 7070 de 18.07.2013).

1.1 Resumen por provincias

	Nº Entidades Apoyadas Año 2013	ADL subvencionados	Importe destinado (€)
Alicante	47	59	810.899,19
Castellón	51	56	728.046,16
Valencia	115	146	2.054.779,07
TOTAL	213	261	3.593.724,42

1.2 Resumen beneficiarios por sexo y edad

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 o más años	Importe (€)
Alicante	43	585.215,56	16	225.683,63	0	0,00	59	810.899,19
Castellón	40	513.023,69	16	215.022,47	0	0,00	56	728.046,16
Valencia	111	1.561.824,14	35	492.954,93	0	0,00	146	2.054.779,07
TOTAL	194	2.660.063,39	67	933.661,03	0	0,00	261	3.593.724,42

IV. Fomento del empleo para personas con discapacidad

Normativa Reguladora:

ORDEN 13/2013, de 21 de mayo, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por el que se convoca y regula la concesión de subvenciones públicas destinadas al fomento del empleo para personas con discapacidad (DOCV Núm. 7036 de 31.05.2013)

ORDEN 24/2013, de 26 de junio, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por el que se convoca y regula la concesión de subvenciones públicas destinadas a la creación o mantenimiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional, como medida de fomento del empleo para personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo (DOCV Núm. 7059 de (03.07.2013).

1. Registro de Centros Especiales de Empleo (CEE)

Número de Centros Especiales de Empleo en 2013

	Nº total de Centros Especiales de Empleo
Alicante	19
Castellón	7
Valencia	87
TOTAL	113

2. Promoción del empleo para personas con discapacidad a través de CEE

2.1 Resumen por Programa subvencionable y provincia

	Nº CEE subven. 2013	Nº puestos mantenidos	Subvención salarial (€)	Eliminación de barreras (€)	Unidades Apoyo a la activ. Prof. (€)	Importe Total (€)
Alicante	19	526	1.964.306,97	5.409,00	293.625,70	2.263.341,67
Castellón	7	171	525.231,03	0,00	22.000,00	547.231,03
Valencia	87	4.057	12.170.773,99	13.567,21	664.280,36	12.848.621,56
TOTAL	113	4.754	14.660.311,99	18.976,21	979.906,06	15.659.194,26

2.2 Beneficiarios por sexo y edad. Programa Subvención Salarial

	Mujeres	Hombres	< 25 años	25 o más años
Alicante	183	343	108	418
Castellón	76	95	26	145
Valencia	1.437	2.620	317	3.740
TOTAL	1.696	3.058	451	4.303

3. Programa de apoyo a la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad por empresas ordinarias en general:

3.1. Contrataciones indefinidas o transformaciones en indefinidos de contratos temporales.

Resumen por provincias

	Nº Empresas Año 2013	Nº contratos subvencionados	Importe destinado (€)
Alicante	18	18	67.250,00
Castellón	7	8	32.530,30
Valencia	53	68	256.753,87
TOTAL	78	94	356.534,17

Resumen beneficiarios por sexo y edad

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 o más años	Importe (€)
Alicante	3	13.000,00	15	54.250,00	2	6.500,00	16	60.750,00
Castellón	3	12.000,00	5	20.530,30	0	0,00	8	32.530,30
Valencia	27	104.091,37	41	152.662,50	2	8.500,00	66	248.253,87
TOTAL	33	129.091,37	61	227.442,80	4	15.000,00	90	341.534,17

3.2. Programa de apoyo a la contratación temporal de personas con discapacidad.
Contrataciones temporales.

Resumen por provincias

	Nº Empresas Año 2013	Nº contratos subvencionados	Importe destinado (€)
Alicante	10	30	33.511,99
Castellón	7	9	10.750,00
Valencia	33	80	104.012,70
TOTAL	50	119	148.274,69

Resumen beneficiarios por sexo y edad

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 o más años	Importe (€)
Alicante	14	15.548,99	16	17.963,00	0	0,00	30	33.511,99
Castellón	1	1.000,00	8	9.750,00	0	0,00	9	10.750,00
Valencia	25	28.463,20	55	75.549,50	2	2.961,50	78	101.051,20
TOTAL	40	45.012,19	79	103.262,50	2	2.961,50	117	145.313,19

V. Subvenciones destinadas a la integración sociolaboral de trabajadores en riesgo de exclusión social en empresas de inserción y empresas ordinarias

Normativa reguladora:

ORDEN 35/2013, de 30 de septiembre, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se convoca y regula la concesión de subvenciones públicas destinadas a la integración sociolaboral de trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en empresas de inserción y en empresas ordinarias de trabajo (DOCV 7126 de 07.10.2013)

Resumen por programa subvencionable y provincias

	Nº Beneficiarios (trabajadores)	Subvención a la contratación y mantenimiento (€)	Empleo con apoyo (€)	Importe Total (€)
Alicante	9	28.237,50	2.885,73	31.123,23
Castellón	10	36.000,00	24.062,50	60.062,50
Valencia	17	37.933,38	6.793,88	44.727,26
TOTAL	36	102.170,88	33.742,11	135.912,99

VI. Fomento de Empleo Público

Normativa reguladora:

ORDEN 30/2013, de 23 de julio, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se convocan las subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas en programas de empleo público de interés general y social (DOCV Núm. 7076 de 26.07.2013).

1. Programa de subvenciones en colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social y sean competencia de las Corporaciones Locales (EMCORP)

1.1 Resumen por provincias

	Corporaciones Locales Año 2013	trabajadores contratados	Importe destinado €
Alicante	26	138	142.105,11
Castellón	25	256	274.060,09
Valencia	72	856	935.434,62
TOTAL	123	1.250	1.351.599,82

1.2 Resumen beneficiarios por sexo y edad

	Mujeres	Hombres	< 25 años	25 o más años
Alicante	56	82	10	128
Castellón	136	120	43	213
Valencia	446	410	70	786
TOTAL	638	612	123	1.127

2. Programa dirigido a municipios de zonas de interior (EZOINT), que se relacionan en el Anexo I de la Orden de subvención

2.1 Resumen por provincias

	Corporaciones Locales Año 2013	trabajadores contratados	Importe destinado €
Alicante	26	158	164.114,87
Castellón	58	283	312.054,43
Valencia	111	1.410	1.518.869,99
TOTAL	195	1.851	1.995.039,29

2.2 Resumen beneficiarios por sexo y edad

	Mujeres	Hombres	< 25 años	25 o más años
Alicante	62	96	6	152
Castellón	109	174	26	257
Valencia	665	745	179	1.231
TOTAL	836	1.015	211	1.640

VII. Fomento de Empleo destinado a favorecer el acceso al mercado de trabajo de los colectivos de difícil inserción laboral

Normativa reguladora:

ORDEN 31/2013, de 23 de julio, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se convoca un programa de ayudas destinado a favorecer el acceso al mercado de trabajo de los colectivos de difícil inserción laboral (DOCV Núm. 7078 de 30.07.2013).

1.1 Resumen contrataciones apoyadas por provincias

	Empleo apoyado Año 2013	Total €
Alicante	68	75.000,00
Castellón	18	20.250,00
Valencia	101	107.250,00
TOTAL	187	202.500,00

1.2 Totales por colectivos de contratación

	Mujeres	Importe (€)	PLD	Importe (€)
Alicante	59	64.875,00	9	10.125,00
Castellón	16	18.000,00	2	2.250,00
Valencia	89	93.750,00	12	13.500,00
TOTAL	164	176.625,00	23	25.875,00

1.3 Resumen beneficiarios apoyados por sexo y edad

	Mujeres	Importe (€)	Hombres	Importe (€)	< 25 años	Importe (€)	25 o más años	Importe (€)
Alicante	40	43.875,00	28	31.125,00	5	5.625,00	63	69.375,00
Castellón	10	11.250,00	8	9.000,00	1	1.125,00	17	19.125,00
Valencia	73	76.125,00	28	31.125,00	4	3.750,00	97	103.500,00
TOTAL	123	131.250,00	64	71.250,00	10	10.500,00	177	192.000,00

VIII. Planes Integrales de Empleo con apoyo para el periodo 2013-2014, destinados a desempleados con discapacidad, mayores de 45 años que tengan la condición de parados de larga duración y desempleados jóvenes menores de 30 años

Normativa reguladora:

ORDEN 28/2013, de 19 de julio, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se convocan subvenciones destinadas a la implantación de planes integrales de empleo con apoyo para personas desempleadas con discapacidad, para el periodo 2013-2014 (DOCV Núm. 7075 de 25.07.2013).

ORDEN 29/2013, de 19 de julio, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se convocan subvenciones destinadas a la implantación de planes integrales de empleo para desempleados mayores de 45 años que tengan la condición de parados de larga duración, para el periodo 2013-2014 (DOCV Núm. 7075 de 25.07.2013).

ORDEN 27/2013, de 12 de julio, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se convocan subvenciones destinadas a la implantación de planes integrales de empleo para desempleados jóvenes menores de 30 años, para el periodo 2013-2014 (DOCV Núm. 7070 de 18.07.2013).

Resumen contrataciones apoyadas por provincias

1.1 Desempleados con discapacidad

	Personas Itinerario	Concedido a Entidades Promotoras 2013/14 (€)
Alicante	180	162.000,00
Castellón	60	45.000,00
Valencia	235	212.905,00
TOTAL	475	419.905,00

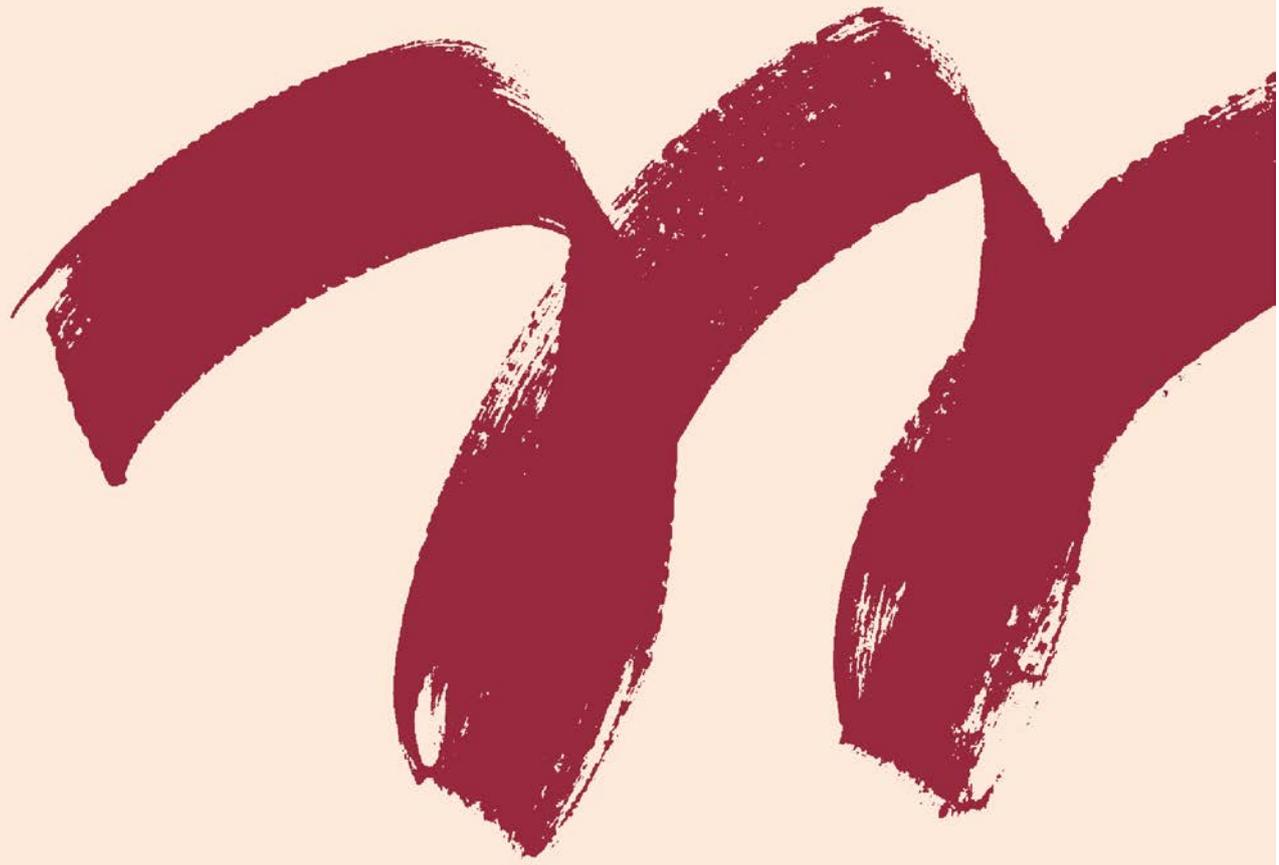
1.2 Mayores de 45 años (PLD)

	Personas Itinerario	Concedido a Entidades Promotoras 2013/14 (€)
Alicante	300	136.593,28
Castellón	200	95.000,00
Valencia	900	401.845,00
TOTAL	1.400	633.438,28

1.3 Desempleados menores de 30 años

	Personas Itinerario	Concedido a Entidades Promotoras 2013/14 (€)
Alicante	670	309.302,50
Castellón	400	190.000,00
Valencia	900	399.145,00
TOTAL	1.970	898.447,50

2013



Dirección General de Empleo e Inserción Laboral

Área de Inserción Laboral

INTRODUCCIÓN

El SERVEF, en el ejercicio de las funciones de gestión y control de la intermediación laboral en el mercado de trabajo, ofrece además sus servicios en el espacio europeo a través de la Red EURES (Red de Servicios Europeos de Empleo). Su función principal es servir de punto de encuentro entre los trabajadores que buscan un empleo y las empresas, facilitando a éstas los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades.

Desde el **Área de Inserción Laboral** se desarrollan acciones de información y orientación profesional para facilitar a los demandantes de empleo la búsqueda del trabajo más adecuado, a través de la prestación de diversos servicios, dirigidos a facilitar a los usuarios su incorporación al mercado de trabajo, ayudando con ello a mejorar sus técnicas de búsqueda de empleo.

Con el ánimo de facilitar y mejorar la transparencia del mercado de trabajo se implantó en 2012 en todos los Centros SERVEF de Empleo de la Comunitat un nuevo modelo de gestión de ofertas de empleo, **GVA.JOBS**, que implica fundamentalmente la publicidad en la página del SERVEF de la totalidad de las ofertas que se gestionan a través de la herramienta.

Este nuevo modelo permite a los demandantes conocer las diversas ofertas que el SERVEF gestiona y postularse como candidatos en caso de que éstas sean adecuadas a su perfil profesional.

Por lo que se refiere a la **Red EURES**, el proyecto más innovador durante este ejercicio 2013 ha sido la organización de determinados procesos de selección dirigidos a jóvenes para realizar la Formación Dual en Alemania a través del Proyecto de movilidad *The Job of my live*, así como la gestión del programa de movilidad *Tu Primer Trabajo EURES*.

De acuerdo con la primera directriz para el plan de actividades EURES 2010/2013, que sigue insistiendo en la necesidad de que los Servicios Públicos de Empleo ofrezcan, como un servicio más, los servicios relacionados con la dimensión europea del empleo, EURES Comunitat Valenciana ha reforzado las tareas de visibilidad interna y externa, ampliándose la información de interés para los usuarios que se ofrece a través de la web del SERVEF y de *Coordin@*.

Por último, resaltar que gracias a la **integración EURES en el SERVEF** se está consiguiendo una mejor atención a ciudadanos y empleadores y está permitiendo centrar la actuación de los consejeros EURES en los procesos de selección internacional y en la atención de colectivos con más posibilidad de movilidad.

Por otro lado, como complemento a la Red de cajeros "AutoSERVEF" instalados en los Centros SERVEF de Empleo, se ha continuado con la tarea de acercar los servicios del SERVEF

a los ciudadanos a través de la instalación de estos **Cajeros AutoSERVEF en Ayuntamientos** de la Comunitat, previa suscripción de los correspondientes acuerdos de colaboración.

A finales de 2013 un total 79 ayuntamientos de la geografía valenciana estaban dotados de terminales: 29 cajeros en municipios de Valencia, 11 en Castellón y 39 en Alicante, que permiten a los usuarios realizar por ellos mismos algunos trámites como renovar su demanda de empleo, obtener certificados o imprimir la carta de presentación para acudir a las ofertas de empleo.

A su vez, desde el Área de Inserción Laboral se gestionan los **Centros Colaboradores de Empleo e Inserción** y se realiza la autorización y seguimiento de las Agencias de Colocación y Empresas de recolocación.

El SERVEF dispone de una red de Centros Colaboradores de Empleo e Inserción en entidades municipales, Ayuntamientos o Mancomunidades, que con anterioridad a la firma del convenio habían sido entidades homologadas como Centros Asociados del SERVEF. Estos Centros Colaboradores prestan servicios de información, renovación y tratamiento de la demanda a las personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo que pertenecen a su ámbito territorial de actuación.

Por otra parte, durante el año 2013 se ha continuado con la tramitación de los procedimientos de autorización, así como de seguimiento y evaluación de las actividades de las agencias de colocación autorizadas y/o empresas de recolocación que operan en el territorio de esta comunidad, a tenor del Decreto 14/2012, de 13 de enero, del Consell, de adaptación de la normativa estatal sobre autorización de agencias de colocación, con o sin ánimo de lucro, y de regulación del procedimiento de adecuación de los centros asociados en intermediación laboral.

I. GESTIÓN DE EMPLEO

1.- GESTIÓN DE LA DEMANDA

1.1. Demandantes inscritos y parados, a 31 de diciembre 2013

Provincia	Demandantes inscritos*	Demandantes parados**	% Parados/ Inscritos
Alicante	267.854	217.680	81,27%
Castellón	78.451	58.538	74,62%
Valencia	346.972	271.142	78,15%
Total Comunitat	693.277	547.360	78,95%

Fuente: DWH Universo Inem Sispe

***Demandantes de empleo** son aquellos que se inscriben en los servicios públicos de empleo, bien para buscar un trabajo o mejorar el que ya poseen (intermediación laboral), para acceder a otros servicios para el empleo (orientación para el autoempleo, formación ocupacional), o para cumplir el requisito de inscripción obligatoria que se exige para percibir una prestación contributiva o un subsidio.

****Demandantes parados**, son aquellos demandantes de empleo inscritos, que se encuentren en las situaciones tipificadas en la Orden de 11 de marzo de 1985 por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del paro registrado.

1.2. Distribución de demandantes de empleo inscritos y parados, por provincias y Centros SERVEF de Empleo (31 de diciembre de 2013)

PROVINCIA DE ALICANTE

Centro SERVEF	Demandantes Inscritos	Demandantes Parados	% Parados/ Inscritos
ALCOY	13.952	11.280	80,85%
ALICANTE-ISABEL LA CATÓLICA	24.197	19.356	79,99%
ALICANTE-ISM	453	118	26,05%
ALICANTE-LOS ÁNGELES	21.646	17.646	81,52%
ALICANTE-SAN JUAN BOSCO	18.773	15.640	83,31%
BENIDORM	14.334	11.224	78,30%
CALPE	8.029	6.433	80,12%
CREVILLENTE	9.503	7.685	80,87%
DÉNIA	14.281	11.953	83,70%
ELCHE/ELX-JOSÉ SÁNCHEZ	17.451	14.307	81,98%
ELCHE/ELX-PEDRO MORENO	12.400	10.193	82,20%
ELDA-ORTEGA Y GASSET	14.110	11.069	78,45%
IBI	6.325	5.327	84,22%
JIJONA/XIXONA	1.115	748	67,09%
NOVELDA	9.896	7.826	79,08%
ORIHUELA	24.362	19.865	81,54%
PETRER	7.472	5.982	80,06%
TORREVIEJA	18.209	15.544	85,36%
VILLAJOSYOSA	5.543	4.597	82,93%
VILLENA	9.245	7.616	82,38%
TOTALES:	267.854	217.680	81,27%

Fuente: DWH Universo Inem Sispe

PROVINCIA DE CASTELLÓN

Centro SERVEF	Demandantes Inscritos	Demandantes Parados	% Parados/ Inscritos
CASTELLÓN-CASTELLDEFELS	17.246	13.139	76,19%
CASTELLÓN-HISTORIADOR VICIANA	19.852	14.923	75,17%
CASTELLÓN-ISM	361	45	12,47%
LA VALL D'UIXÓ	8.250	5.907	71,60%
ONDA	5.636	4.424	78,50%
SEGORBE	3.108	2.431	78,22%
VILA-REAL	12.086	9.366	77,49%
VINARÓS	11.912	8.303	69,70%
TOTALES:	78.451	58.538	74,62%

Fuente: DWH Universo Inem Sispe

PROVINCIA DE VALENCIA

Centro SERVEF	Demandantes Inscritos	Demandantes Parados	%Parados/ Inscritos
ALAQUÀS	15.421	12.710	82,42%
ALZIRA	12.829	9.434	73,54%
AYORA	1.359	937	68,95%
BURJASSOT	24.302	19.609	80,69%
CARCAIXENT	4.681	3.378	72,16%
CARLET	7.869	5.490	69,77%
CATARROJA	16.153	12.967	80,28%
CHELVA	893	604	67,64%
CHIVA	6.126	4.920	80,31%
GANDÍA	21.667	16.644	76,82%
LLÍRIA	13.372	10.610	79,34%
MELIANA	13.982	10.835	77,49%
ONTINYENT	8.984	6.979	77,68%
PUERTO DE SAGUNTO	12.427	8.876	71,43%
QUART DE POBLET	12.219	9.975	81,64%
REQUENA	4.590	3.629	79,06%
SILLA	10.637	8.057	75,75%
SUECA	10.106	7.853	77,71%
TORRENT	20.333	16.475	81,03%
VALENCIA-ALFAMBRA	13.379	10.400	77,73%
VALENCIA-ARTES GRAFICAS	12.939	10.154	78,48%
VALENCIA-AVDA. DEL CID	12.918	10.128	78,40%
VALENCIA-AVDA. DEL PUERTO	11.670	9.130	78,23%
VALENCIA-FELIPE RINALDI	17.471	13.831	79,17%
VALENCIA-ISM	56	40	71,43%
VALENCIA-JUAN LLORENS	14.997	11.932	79,56%
VALENCIA- LUIS OLIAG	14.737	11.628	78,90%
VALENCIA-VILA BARBERA	13.248	10.544	79,59%
XATIVA	17.607	13.373	75,95%
TOTAL:	346.972	271.142	78,15%

Fuente: DWH Universo Inem Sispe

1.3. Demandantes de empleo inscritos por colectivos

Demandantes de empleo inscritos por colectivo	2012	2013	Var.
Demandante con alta especial en seguridad social	5.785	6.660	15,13%
Demandantes de otros servicios	3.379	3.386	0,21%
Demandantes de autoempleo	18	14	-22,22%
Demandantes sin disponibilidad inmediata		2	n/d
Demandantes suspendidos sin intermediación	3.623	3.152	-13,00%
Demandantes jubilados	4.827	5.065	4,93%
Demandantes pensionistas	10.469	10.502	0,32%
Demandantes suspendidos con intermediación	5.444	6.661	22,35%
Demandantes con expediente de regulación de empleo	22.231	15.349	-30,96%
Demandantes en situación de adscripción por Colaboración social	307	372	21,17%
Demandantes fijos discontinuos	38.164	38.622	1,20%
Demandantes ocupados agrícolas y agrarios subsidiados	4.682	3.982	-14,95%
Demandantes ocupados régimen general y autónomos	30.634	33.876	10,58%
Demandantes de teletrabajo	20	20	0,00%
Demandantes de trabajo en el extranjero	9	13	44,44%
Demandantes de trabajo en otra comunidad	601	563	-6,32%
Demandantes de trabajo sólo a domicilio	19	17	-10,53%
Demandantes emigrantes con voluntad de regreso	2	1	-50,00%
Demandantes extracomunitarios con condiciones Específicas para el acceso al empleo	7.713	7.843	1,69%
Demandantes de empleo coyuntural	3	3	0,00%
Demandantes de jornada menor de 20h	2.779	2.368	-14,79%
Demandantes estudiantes	6.942	6.804	-1,99%
Demandantes de servicios previos al empleo	723	642	-11,20%
Demandantes prejubilados otros subsidios > 52 años*	40.939	40.952	0,03%
Demandantes prejubilados prestaciones*	1.247	293	-76,50%
Demandantes extranjeros comunitarios*	32.079	29.245	-8,83%
Demandantes extranjeros extracomunitarios*	47.956	43.632	-9,02%
Resto demandantes parados	447.514	433.238	-3,19%

DEMANDANTES PARADOS

Fuente: DWH Universo Inem Sispe

1.4. Demandantes parados

A 31 de diciembre de 2013, el número de parados, distribuidos por provincia y género, queda de la siguiente manera:

Provincia	Hombres	Mujeres	Mujeres/total
Alicante	103.748	113.932	52,34%
Castellón	29.589	28.949	49,45%
Valencia	130.497	140.645	51,87%
TOTAL	263.834	283.526	51,80%

Fuente: DWH Universo Inem Sispe

1.4.1. Paro registrado por sectores de actividad económica

Demandantes parados por sector económico y sexo

Sector de actividad económica	Hombres	Mujeres	Total	% Sector s/Total
Agricultura	11.456	6.242	17.698	35,27%
Construcción	62.554	8.587	71.141	12,07%
Industria	44.174	40.939	85.113	48,10%
Servicios	134.574	203.944	338.518	60,25%
Sin actividad económica	11.076	23.814	34.890	68,25%
Total Comunitat	263.834	283.526	547.360	51,80%

Fuente: DWH Universo Inem Sispe

1.4.2. Variación interanual paro registrado por provincias y sector de actividad económica

ALICANTE	2012	2013	% Var.
Agricultura	6.496	7.468	14,96%
Construcción	34.385	29.565	-14,02%
Industria	39.112	36.876	-5,72%
Servicios	130.169	128.335	-1,41%
Sin actividad económica	16.065	15.436	-3,92%
Suma:	226.227	217.680	-3,78%

CASTELLÓN	2012	2013	% Var.
Agricultura	2.082	2.192	5,28%
Construcción	10.201	8.420	-17,46%
Industria	10.415	9.229	-11,39%
Servicios	35.682	34.883	-2,24%
Sin actividad económica	3.658	3.814	4,26%
Suma:	62.038	58.538	-5,64%

VALENCIA	2012	2013	% Var.
Agricultura	7.580	8.038	6,04%
Construcción	39.507	33.156	-16,08%
Industria	41.485	39.008	-5,97%
Servicios	177.739	175.300	-1,37%
Sin actividad económica	15.159	15.640	3,17%
Suma:	281.470	271.142	-3,67%

COMUNITAT	2012	2013	% Var.
Agricultura	16.158	17.698	9,53%
Construcción	84.093	71.141	-15,40%
Industria	91.012	85.113	-6,48%
Servicios	343.590	338.518	-1,48%
Sin actividad económica	34.882	34.890	0,02%
Suma:	569.735	547.360	-3,93%

Fuente: DWH Universo Inem Sispe

1.4.3. Demandantes de empleo parados por nacionalidad

Demandantes parados por nacionalidad. Diciembre 2013

Nacionalidad	2012	2013	Var.	% var.
España	488.599	473.084	-15.515	-3,18%
Comunitarios	33.093	30.534	-2.559	-7,73%
Extracomunitarios	48.043	43.742	-4.301	-8,95%
Total Parados	569.735	547.360	-22.375	-3,93 %

Fuente: DWH Universo Inem Sispe

Entre diciembre de 2013 y el mismo periodo del año anterior, según la nacionalidad, desciende el paro en todos los colectivos, con mayor intensidad en términos absolutos entre los españoles con 5.515 parados menos que el año anterior (en 2012 subió el desempleo en 37.912 personas), mientras que entre los comunitarios y extracomunitarios el descenso es más elevado en términos porcentuales.

Parados por provincias y nacionalidad. Diciembre 2013

Provincia	ESPAÑOLES		COMUNITARIOS		EXTRA-COMUNIT.		TOTAL PARADOS	
	Parados	%	Parados	%	Parados	%	Parados	%
Alicante	186.794	39,49%	10.752	35,21%	20.134	46,03%	217.680	39,77%
Castellón	43.861	9,27%	8.482	27,78%	6.195	14,16%	58.538	10,69%
Valencia	242.429	51,24%	11.300	37,01%	17.413	39,81%	271.142	49,54%
Comunitat	473.084	100,00%	30.534	100,00%	43.742	100,00%	547.360	100%

Fuente: DWH Universo Inem Sispe

Demandantes parados por provincias. Diciembre 2013

Provincia	ESPAÑOLES			COMUNITARIOS			EXTRACOMUNITARIOS		
	Hombres	Mujeres	% Mujeres	Hombres	Mujeres	% Mujeres	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Alicante	88.124	98.670	52,82%	5.133	5.619	52,26%	10.491	9.643	47,89%
Castellón	21.790	22.071	50,32%	4.719	3.763	44,36%	3.080	3.115	50,28%
Valencia	116.230	126.199	52,06%	5.635	5.665	50,13%	8.632	8.781	50,43%
Comunitat	226.144	246.940	52,20%	15.487	15.047	49,28%	22.203	21.539	49,24%

Fuente: DWH Universo Inem Sispe

Principales países de origen de los parados

País de origen	2012	2013	Var.	%var.
ESPAÑA	488.599	473.084	-15.515	-3,18%
RUMANIA	17.238	15.843	-1.395	-8,09%
MARRUECOS	14.058	13.787	-271	-1,93%
BULGARIA	5.587	5.325	-262	-4,69%
COLOMBIA	5.994	4.973	-1.021	-17,03%
ECUADOR	5.462	4.196	-1.266	-23,18%
ARGELIA	3.228	3.038	-190	-5,89%
UCRANIA	2.778	2.758	-20	-0,72%
ITALIA	2.543	2.361	-182	-7,16%
ARGENTINA	1.782	1.622	-160	-8,98%
BOLIVIA	1.802	1.469	-333	-18,48%
FEDERACIÓN DE RUSIA	1.433	1.387	-46	-3,21%
FRANCIA	1.207	1.095	-112	-9,28%
POLONIA	1.114	1.051	-63	-5,66%
REINO UNIDO	1.201	1.026	-175	-14,57%
NIGERIA	1.020	981	-39	-3,82%
RESTO	14.680	13.364	-1.316	-8,96%
Total	569.726	547.360	-22.366	-3,93%

Fuente: DWH Universo Inem Sispe

2.- Gestión de la Oferta

2.1. Aplicación para la gestión de ofertas de empleo en los Centros SERVEF de Empleo



www.servef.es
www.gvajobs.es

Desde el año 2012 está implantado en todos los Centros SERVEF de Empleo un modelo de gestión de ofertas de empleo, que implica fundamentalmente la publicidad en la página web del SERVEF y la del SEPE de la totalidad de las ofertas que se gestionan en el servicio de empleo autonómico.

Durante el 2013 en toda la Comunitat Valenciana el número de ofertas registradas y los puestos de trabajo correspondientes, así como el número de demandantes que han presentado su autocandidatura a través de GVAJOBS, por provincias, se detalla en el cuadro siguiente:

PROVINCIA	Nº Ofertas	Total Puestos	Auto-candidaturas presentadas
Alicante	3.030	4.249	106.265
Castellón	1.134	2.591	45.013
Valencia	4.635	11.217	207.605
Total	8.799	18.057	358.883

Fuente: DWH SERVEF

Distribución de puestos gestionados, por sector económico y grupos de ocupación

INDUSTRIA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	152	84	328
Directores y gerentes	3	2	9
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	37	18	80
Ocupaciones elementales	16	4	113
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	149	15	160
Técnicos; profesionales de apoyo	55	39	191
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	26	20	71
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero			2
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	14	9	24
TOTAL	452	191	978

CONSTRUCCIÓN	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	115	146	329
Directores y gerentes			1
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	32	5	23
Ocupaciones elementales	6	13	31
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	5	1	10
Técnicos; profesionales de apoyo	77	9	102
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	11	5	33
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1	1	20
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	12	18	17
TOTAL	259	198	566

INDUSTRIA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	152	84	328
Directores y gerentes	3	2	9
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	37	18	80
Ocupaciones elementales	16	4	113
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	149	15	160
Técnicos; profesionales de apoyo	55	39	191
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	26	20	71
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero			2
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	14	9	24
TOTAL	452	191	978

SERVICIOS	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	317	92	804
Directores y gerentes	33	3	32
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	320	76	742
Ocupaciones elementales	683	632	4.523
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	58	28	171
Técnicos; profesionales de apoyo	505	169	935
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	405	138	635
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	39	750	516
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	1.008	265	1.124
TOTAL	3.368	2.153	9.482

Fuente: DWH SERVEF

2.2. Gestión de ofertas de programas de Formación Profesional para el Empleo

Durante 2013 se han gestionado en la Comunitat Valenciana un total de 939 ofertas correspondientes a programas de formación profesional para el empleo, a las que se han enviado para realizar los procesos selectivos un total de 70.396 demandantes de empleo, con la distribución territorial que se muestra en el cuadro siguiente.

Provincia	Ofertas	Candidatos enviados
Alicante	344	32.431
Castellón	125	6.642
Valencia	470	31.323
TOTAL	939	70.396

Fuente: DWH SERVEF

2.3. Gestión de ofertas de programas de Fomento de Empleo Público

Durante 2013 se han gestionado en la Comunitat Valenciana un total de 694 ofertas correspondientes a medidas de fomento de empleo. Por otra parte, en las direcciones territoriales del SERVEF para la cobertura de los puestos ofertados por las distintas Administraciones Públicas se han gestionado 34 ofertas de empleo, con un total de 118 puestos ofertados.

3.- Personal de los Centros Servef de Empleo (Según RPT 31-12-2013)

COMARCAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	Nº de empleados por CSE por grupos de titulación									TOTAL
	A1	A1/A2	A2	A2 (*)	C1	C1/C2	C2	C2(*)	APF	
L'ALCOIÀ										
ALCOY		1	2	3	3	1			1	11
IBI	1	1		1	1		1			5
L'ALACANTÍ										
ALICANTE- ISABEL LA CATÓ- LICA	4	1	3	3	4		10			25
ALICANTE- JÁVEA	4	1	3	3	2		2			15
ALICANTE- S. JUAN BOSCO	1	1	4	3	2		5			16
JIJONA/XIXONA			1	1	1					3
LA MARINA BAIXA										
BENIDORM	1	1	1	3	4	1	1			12
VILLAJOSYOSA			2	1		1				4
LA MARINA ALTA										
CALPE	1		1	1	1	1				5
DENIA	1	1	1	2	1		3			9
EL BAIX VINALOPÓ										
CREVILLENTE		1	1	1		1				4
ELCHE- MARIANO BENLLIURE		1	1	3	2		1			8
ELCHE- PEDRO MORENO		1	3	1			1			6
ELCHE- JOSÉ SÁNCHEZ	3	1	4	3	2		2			15
EL VINALOPÓ MITJÀ										
ELDA- RODRIGUEZ FORNÓS	2	2	4	3	1		2			14
NOVELDA				1	1	1	2			5
PETRER	1	1	1	1	1	1	1			7
LA VEGA BAJA										
ORIHUELA	2	1	3	3	2		3			14
TORREVIEJA	1		1	2	3	2	3			12
L'ALT VINALOPÓ										
VILLENA		1		2	4		1			8
Total PROVINCIA	22	16	36	41	35	9	38	0	1	198

(*) Personal que ocupa puestos amortizables, en programas de carácter temporal: a 31.12.2013, sólo personal Orientador Laboral.

COMARCAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN	Nº de empleados por CSE por grupos de titulación									
	A1	A1/A2	A2	A2 (*)	C1	C1/C2	C2	C2(*)	APF	TOTAL
ALTO PALANCIA										
SEGORBE				1		1	1		1	4
EL BAIX MAESTRAT										
VINAROZ				1	2	1	2			6
LA PLANA ALTA										
CASTELLÓN- CASTELLDEFELS	1	1	3	2	5		5			17
CASTELLÓN- HISTORIADOR VICIANA	1	1	6	2	2		6		1	19
LA PLANA BAIXA										
ONDA			1	1	1		2			5
VALL D'UIXÓ		1	2	2	4		1			10
VILLAREAL	1	1		1	3		2			8
Total PROVINCIA	3	4	12	10	17	2	19	0	2	69

COMARCAS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA	Nº de empleados por CSE por grupos de titulación									
	A1	A1/A2	A2	A2 (*)	C1	C1/C2	C2	C2(*)	APF	TOTAL
EL CAMP DE MORVEDRE										
PUERTO DE SAGUNTO		1	3	3	1		5			13
EL CAMP DE TURIA										
LIRIA	1	1		2	4					8
EL VALLE DE AYORA										
AYORA						1	1			2
LA COSTERA										
XATIVA	1	1	5	2	4		1			14
LA HOYA DE BUÑOL										
CHIVA				1	5		2			8
LA PLANA DE UTIEL-REQUENA										
REQUENA	1	1		2	2		2			8
LA RIBERA ALTA										
ALZIRA	1	1	5	3	2		2		1	15
CARCAIXENT		1		2	1	1	1			6
CARLET		1		2	5		2			10
LA RIBERA BAIXA										
SUECA	1	1	2	2		2	2			10
LA SAFOR								3	3	

COMARCAS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA	Nº de empleados por CSE por grupos de titulación									
	A1	A1/A2	A2	A2 (*)	C1	C1/C2	C2	C2(*)	APF	TOTAL
GANDIA		1	6	2	3		3			15
LA VALL D'ALBAIDA										
ONTINYENT		1	1	2	2	1	2			9
L'HORTA NORD										
BURJASSOT	4	1	6	4	5					20
MELIANA	2	1	1	2	1	2	3			12
L'HORTA OEST										
ALAUQUAS	1	1	4	2	1		3			12
TORRENTE	2	1	4	2	3		2			14
QUART DE POBLET	3	1	2	2	4		2			14
L'HORTA SUD										
CATARROJA		1	7	3	1		3			15
SILLA	1	1	3	3	1		2			11
LOS SERRANOS										
CHELVA							1	1		2
VALENCIA										
VALENCIA- AVDA. DEL PUERTO	2	1	3	2	1		6			15
VALENCIA- FELIPE RINALDI	3	1	4	1	7		2			18
VALENCIA- VILA BARBERA	4	1	4	3	6		4			22
VALENCIA- AVDA. DEL CID	4	1	2	3	7		4			21
VALENCIA- JUAN LLORENS	4	1	5	2	7		2			21
VALENCIA- ALFAMBRA	1	1	7	3	2		4			18
VALENCIA- LUIS OLIAG	5	1	4	3	4		1			18
VALENCIA- ARTES GRAFICAS	3	1	6	3	4		4			21
Total PROVINCIA	44	25	84	61	83	8	66	0	1	372
COMUNITAT										
TOTAL	69	45	132	112	135	19	123	0	4	639

Fuente: Según Relación de Puestos de Trabajo (RPT 31-12-2013)

4.- Red EURES

EURES se constituye como una red de cooperación creada por la Comisión Europea y los Servicios Públicos de Empleo del Espacio Económico Europeo para facilitar la libre circulación de trabajadores.

En 2013, en la Comunitat Valenciana la red EURES está constituida por 5 consejeros EURES ubicados en los Servicios Territoriales (1 Alicante, 1 en Castellón y 3 en Valencia), 1 persona de apoyo en Alicante y un asesor EURES en cada uno de los Centros SERVEF de Empleo y una coordinadora de la Red en el Área de Inserción Laboral, dentro de la Dirección General de Empleo e Inserción.

INTEGRACIÓN EURES EN EL SERVEF

La integración EURES en SERVEF sigue estando entre los mejores modelos de integración de EURES en los Servicios Públicos de Empleo españoles.

En 2013 se ha incrementado el número de actividades en las que participan los Asesores EURES de la Comunitat en las 3 provincias. Gracias a la mecanización de los servicios EURES en el aplicativo TAURÓ se dispone de información sobre las atenciones EURES realizadas en los CSE, tanto individuales como grupales. Como buena práctica podemos resaltar que en Castellón son los orientadores los que realizan mayoritariamente las sesiones grupales de “Tu Primer Trabajo EURES”, donde un total de 175 demandantes de empleo participaron en estas sesiones organizadas por los centros. Particular mención merecen los datos de grupales de los CSE de Historiador Viciana y Vila-Real.

PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD EUROPEOS

1. Tu Primer Trabajo EURES “Your First EURES Job”. Programa de la Comisión Europea cuyo objetivo consiste en promover y apoyar la movilidad laboral juvenil dentro de la Unión Europea para reducir los obstáculos a la contratación con subvenciones, tanto a las PYMES que los contraten al menos 6 meses como a los jóvenes, de entre 18 y 30 años, nacionales de un país de la UE, que hayan sido seleccionados en un proceso de la red EURES en la búsqueda de empleo.

Durante el año 2013 se han tramitado en la Comunitat Valenciana 74 solicitudes de este programa:

39 en la provincia de Alicante
13 en la provincia de Castellón
22 en la provincia de Valencia

2. Programa THE JOB OF MY LIFE (Mobipro). El Servicio Público de Empleo alemán mediante el programa MOBIPRO, subvenciona la formación del idioma alemán y los gastos de

desplazamiento para que jóvenes interesados en la movilidad puedan cursar estudios, durante 3 años, de Formación Profesional Dual en Alemania, compaginando clases teóricas en un instituto de formación profesional con un contrato de trabajo en una empresa.

La Comunitat Valenciana ha gestionado en 2013 tres proyectos para la realización de formación dual en Alemania. De todas las candidaturas presentadas se seleccionaron 181 candidatos, de las cuales 63 personas superaron la entrevista de los técnicos del Servicio Público de Empleo alemán y finalmente 51 iniciaron el curso de formación de alemán en Alicante y Valencia (para candidatos de Valencia y Castellón).

ACTIVIDADES TRANSNACIONALES Y PROCESOS DE SELECCIÓN

EURES Comunitat Valenciana participa en los distintos grupos de trabajo “Puentes de Cooperación Permanente” (PCP) creados para la colaboración entre consejeros EURES de distintos países, organizados por ámbitos geográficos para centralizar los procesos de selección.

Además de los procesos de selección en los que se participa directamente a través de los PCPs, también se da soporte a otros procesos de selección: facilitando a las empresa las instalaciones para la realización de la selección, el apoyo logístico, así como la difusión de las ofertas y búsqueda candidatos, contando en algunas ocasiones con la colaboración de colegios profesionales y, siempre, de los Centros SERVEF de Empleo.

Una de las actividades de más interés para los usuarios fueron los Talleres de Empleo “Trabajar en Alemania” que se celebraron durante los meses de abril y noviembre en Valencia.

La iniciativa partió del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la Secretaria de Estado de Empleo y del Servicio Público de Empleo Estatal, que ofreció a todos los Servicios Públicos de Empleo de las CCAA la posibilidad de organizar sesiones informativas con el fin de difundir las ofertas de empleo a través del PUENTE DE COOPERACIÓN EURES ESPAÑA-ALEMANIA y así reforzar la cooperación en temas de movilidad.

Esta Cooperación se materializó a través de la organización en Valencia de dos jornadas a las que asistieron dos consejeros EURES de Alemania, impartiendo el Taller “Como presentarse a un Proceso de selección en Alemania”.

Actividades transnacionales EURES Castellón:

- Seminarios con empleadores en Västeras y Gotemburgo
- Seminario con empleadores del sector ingeniería en Oslo
- Visita seguimiento y evaluación del proyecto Médicos para Suecia
- Seminario de Salud en Norland, Noruega

- Job tour “work abroad”. Participación con stand EURES-ESPAÑA y presentaciones “Working in Spain” en las ferias de empleo de Eskilstuna, Linköping y Upsala (Suecia).

Se han realizado otras actividades del PCP nórdico y procesos de selección en Castellón para Suecia, como la gestión de ofertas, selección de Médicos de familia, selección chefs para un complejo turístico y selección TRICAB para ingenieros.

Actividades transnacionales y procesos de selección de EURES Alicante:

EURES Alicante ha participado en distintos procesos de selección para la contratación de personal de enfermería para Alemania. Así como en la preselección de candidatos para la oferta de mecánicos de la empresa belga AXINTOR. También ha colaborado en la selección de enfermeras para Finlandia, y en la selección de personal en hostelería para Alemania.

Actividades transnacionales EURES Valencia:

También ha participado en el proceso de selección de personal de hostelería para Alemania y en un proceso de selección de personal del sector de la construcción para Suiza, así como de conductores de camión para el Reino Unido.

COLABORACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES

Dentro del Plan de Actividades de EURES Comunitat Valenciana una prioridad ha sido la cooperación permanente con las universidades de nuestro ámbito, sobre todo en la difusión de ofertas de empleo y participación en ferias de empleo y eventos. En estos tres últimos años se han concentrado los esfuerzos en la organización de actividades dirigidas a colectivos de profesionales de carreras técnicas y de salud que pueden ser candidatos idóneos a las ofertas recogidas a través de los puentes de cooperación permanente de la red EURES.

Otra de las actividades ha sido la realización de sesiones de preparación cultural para los becarios de programas de prácticas europeos, Erasmus Práctico y Leonardo, previa a sus desplazamientos para informarles de sus derechos y de las condiciones de vida y trabajo.

1.- Universidad de Valencia

Foro de empleo en los campus de Sanidad y Ciencias, donde acudieron como invitados del SERVEF Consejeros EURES de Alemania, Reino Unido, Dinamarca, Suecia y Noruega. Estos dos días estuvieron dedicados al sector sanitario y al de la biotecnología, impartándose por parte de los Consejeros EURES visitantes charlas informativas relativas a las salidas profesionales en cada uno de estos dos sectores en sus respectivos países.

Participaron además dos empresas una del Reino Unido y otra de Noruega. La empresa de Noruega preseleccionó 80 farmacéuticos durante la feria.

2.- Universidad Politécnica de Valencia

Foro de empleo de la Universidad Politécnica de Valencia a la que acudieron como invitados del SERVEF Consejeros EURES de Alemania, Reino Unido, Bélgica, Dinamarca y Suecia así como del resto de España.

3.- Universidad de Alicante

Celebró en mayo, la XV edición del foro de empleo y autoempleo universitario "maratón de empleo y autoempleo".

4.- Universidad de Elche

Charla en la Universidad de Miguel Hernández de Elche, con el título "Vivir y trabajar en el extranjero" para 26 universitarios que han solicitado el Programa Leonardo.

También en el mismo mes, se facilitó información específica grupal los estudiantes que tenían concedidas las Becas de los países: 15 Reino Unido, 5 Alemania, 5 Bélgica y 1 Portugal.

5.- Universidad Jaume I

En el marco de cooperación con los programas de prácticas de la Universidad Jaume I de Castellón se realizaron los talleres "How to apply", con 90 asistentes. Este año participaron una Consejera de Irlanda y la Consejera de Tarragona como experta en Reino Unido.

En noviembre: Sesión de preparación cultural para los becarios de programas de prácticas europeos, Erasmus Práctico y Leonardo, previa a sus desplazamientos para informarles de sus derechos y de las condiciones de vida y trabajo. 100 asistentes.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE EURES ESPAÑA

Reunión Nacional de EURES en Santander (octubre 2013) acerca de las políticas y estrategias de comunicación y visibilidad de la red EURES en Europa, el Plan de actividades de EURES España, la estrategia 2020 y la reforma de la Red EURES.

Reuniones de los grupos de trabajo: Valencia y Alicante están cooperando en el grupo de "Mercado de Trabajo". Durante el 2013 la tarea de este grupo se ha centrado en la elaboración de nuevas fichas de mercado de trabajo y en la integración de las ofertas EURES españolas en el portal EURES.

EURES Castellón continúa cooperando en los grupos de información y sinergias, servicios a empleadores y un nuevo grupo de trabajo para abordar la estrategia de comunicación EURES-ESPAÑA y particularmente la presencia en redes sociales.

A lo largo del año se ha participado también en las reuniones de los Puentes de Cooperación Permanente con los Países Nórdicos, Alemania y PCP mixto.

RESUMEN ESTADÍSTICO ANUAL
Estadísticas Consejeros EURES 2013 (Fuente SEPE)

RESUMEN	
Número de contactos con demandantes de empleo	10.638
Número de otros contactos	6.441
Número de contactos con empleadores	186
Número de solicitudes de empleo gestionadas	558
Número de colocaciones	180
Número de puestos cubiertos	1
Puestos gestionados por EURES	83

Acciones EURES en los Centros SERVEF de Empleo

PROVINCIA	Atención individual EURES	Atención grupal EURES	Total EURES
Alicante	849	127	976
Castellón	556	213	769
Valencia	1.206	610	1.816
Total	2.611	950	3.561

II. Centros Autorizados en Materia de Intermediación Laboral

1.- Centros Colaboradores de Empleo e Inserción

En 2013 existen 14 entidades autorizadas para actuar como centros colaboradores, de entre Ayuntamientos y Mancomunidades, los cuales prestan servicios de información, renovación y tratamiento de la demanda a las personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo que pertenecen a su ámbito territorial de actuación, buscando evitar con ello desplazamientos a su Centro SERVEF de Empleo, y facilitando la realización de trámites.

Centros colaboradores con convenio en vigor en el año 2013

Año 2013	Centros Colaboradores	Entrevistas realizadas	Renovaciones de la demanda
Alicante	3	1.857	2.390
Castellón	1	515	5.632
Valencia	10	2.890	9.968
TOTAL	14	5.262	17.990

2.- Agencias de Colocación

Normativa Reguladora:

Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.

Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación. (BOE núm. 318 de 31/12/2010).

Decreto 14/2012, de 13 de enero, del Consell, de adaptación de la normativa estatal sobre autorización de agencias de colocación, con o sin ánimo de lucro, y de regulación del procedimiento de adecuación de los centros asociados en intermediación laboral. (DOCV núm. 6692, de 16/01/2012).

Los datos relativos a las agencias autorizadas en el año 2013 son:

- Solicitudes presentadas para actuar como agencia de colocación 27 expedientes.
- Autorizadas: 22 agencias
- Denegadas 1 solicitudes
- Desistidas 2 solicitudes

- Presentan solicitud de modificación 10 agencias autorizadas
- Solicitan renuncia como agencia de colocación 12 entidades autorizadas
- Solicitan cese temporal en su actividad 1 entidad

De las 22 agencias autorizadas por el SERVEF se desglosan las resoluciones en la siguiente tabla en función del tipo de autorización concedida:

Agencias autorizadas por el SERVEF	
Agencias de colocación	22
Agencia de colocación y empresa de recolocación	1
Empresa de recolocación	0
TOTAL	22

Estas autorizaciones de agencia se corresponden con los siguientes centros de trabajo autorizados desde donde la agencia va a desarrollar su actuación según la siguiente distribución territorial por provincias:

Centros de trabajo autorizados por el SERVEF	
Alicante	5
Castellón	7
Valencia	10
TOTAL	22

Vistos los resultados anteriores y valorando que el Servicio Público de Empleo Estatal puede autorizar agencias de colocación con centros de trabajo en la Comunitat Valenciana, según lo establecido por el artículo 3 del RD 1796/2010, y que para realizar la instrucción del procedimiento se ha de recabar informe preceptivo de este Servicio Público de Empleo, las agencias autorizadas en el ámbito de esta comunidad autónoma para el año 2013 se concreta en:

1. Agencias de colocación autorizadas por el SERVEF en activo en el año 2013 se desglosan en función del tipo de autorización concedida:

Agencias autorizadas por el SERVEF	
Agencias de colocación	88
Agencia de colocación y empresa de recolocación	8
Empresa de recolocación	3
TOTAL	101

2. Los centros de trabajo autorizados por el SERVEF y en activo en el año 2013 desde donde la agencia de colocación va a desarrollar su actuación según la siguiente distribución territorial por provincias:

Centros de trabajo autorizados por el SERVEF	
Alicante	39
Castellón	29
Valencia	66
TOTAL	134

3. Las agencias autorizadas por el SEPE con centros de trabajo en la Comunitat Valenciana y de ellas en función del tipo de autorización concedida:

Agencias autorizadas por el SEPE	
Agencias de colocación	22
Agencia de colocación y empresa de recolocación	10
Empresa de recolocación	1
TOTAL	33

De acuerdo con lo establecido en el art. 10 del Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación, y ante la solicitud del SEPE, se han emitido 12 informes preceptivos a efectos de valorar la adecuación de las instalaciones de las entidades solicitantes de autorización con centros de trabajo en la Comunitat Valenciana de los cuales 11 son favorables a su autorización y 1 es desfavorable.

4. Los centros de trabajo autorizados por el SEPE desde donde las anteriores agencias van a desarrollar su actividad son 60. Las autorizaciones tienen la siguiente distribución territorial por provincias:

Centros de trabajo autorizados por el SEPE	
Alicante	15
Castellón	5
Valencia	40
TOTAL	60

Establece la normativa las obligaciones que deben cumplir con carácter general todas las agencias de colocación, destacando entre ellas la exigencia de que en su actuación se garantice la gratuidad a las personas trabajadoras por la prestación de servicios, los principios de igualdad, no discriminación en el acceso al empleo y el respeto a la intimidad y dignidad de las personas trabajadoras en el tratamiento de sus datos. Cabe resaltar que las agencias deben disponer de sistemas informáticos que permitan suministrar información periódica sobre ofertas y demandas de empleo y el resto de actividades que desarrollen, así como presentar una memoria anual de actividades realizadas y los indicadores de eficacia que se recogen.

Autorizadas y puestas en marcha las agencias de colocación y/o empresas de recolocación establece la normativa que el SERVEF realizará el seguimiento y evaluación de las actividades de las agencias que operen en su territorio.

El seguimiento y control realizado a lo largo del año 2013 se realiza desde varios aspectos del cumplimiento de la actividad que deben realizar las agencias. Por un lado se analiza y custodia aquella información sobre la gestión que efectúan y que suministran las agencias a través del Espacio Telemático Común, suministro de información periódica y de carácter mensual y cumplimentación y remisión de la Memoria anual.

Como resultado de esta actuación de análisis de datos que se realiza sobre el total de las agencias de colocación y/o empresas de recolocación que se encuentran autorizadas por el SERVEF en la Comunitat Valenciana se procedió a iniciar expediente de requerimiento de

información y documentación sobre la actividad realizada a 8 de las agencias de colocación y/o empresas de recolocación. Realizado el requerimiento por incumplimiento de obligaciones, 5 agencias procedieron a renunciar a la autorización concedida, 2 presentaron alegaciones que fueron aceptadas y una agencia no contestó.

Por otro lado y teniendo el SERVEF la competencia para realizar el seguimiento, evaluación y control establecido por el RD 1796/2010, de 30 de diciembre de las agencias de colocación autorizadas que operen en su territorio, a través de los centros de trabajo autorizados tanto por el SERVEF como por el Servicio Público de Empleo Estatal, se diseña y pone en marcha un Protocolo de actuación para la realización de la visita técnica de agencias por parte del personal del SERVEF.

El protocolo de actuación establece los aspectos sobre los que cada uno de los responsables de la supervisión dejará constancia en el documento informe Ficha de Visita. El objeto del protocolo se materializa en la realización conjunta entre el personal del Servicio de Homologación y Evaluación de Centros de Intermediación y los directores de cada uno de los Centros SERVEF de Empleo de una visita informada a todos y cada uno de los centros de trabajo autorizados para actuar en el ámbito territorial de gestión de la Comunitat Valenciana. Para la realización de las visitas se establece un plazo de actuación de 1 de julio a 30 de septiembre.

Para ello, los directores de centro SERVEF o la persona que designe al efecto, realizan una visita de supervisión y seguimiento a las agencias de colocación autorizadas en su ámbito de gestión.

Las visitas se efectúan a los centros de trabajo autorizados y ubicados dentro del ámbito de actuación de cada uno de los Centros SERVEF de Empleo, independientemente del domicilio social de la entidad. La visita tiene un doble objetivo:

1. Verificar el cumplimiento de las obligaciones de las Agencias de Colocación autorizadas por los Servicios Públicos de Empleo (SERVEF y SEPE)
2. Conocer y contactar con los recursos de inserción laboral del territorio con el fin de coordinar posibles actuaciones conjuntas.

Los centros de trabajo visitados tienen la siguiente distribución territorial:

Centros de trabajo visitados autorizados por el SERVEF	
Alicante	38
Castellón	31
Valencia	59
TOTAL	128

Agencias SERVEF	
Alicante	24
Castellón	19
Valencia	54
TOTAL	97

Centros de trabajo visitados autorizados por el SEPE	
Alicante	15
Castellón	5
Valencia	41
TOTAL	61

III. Actuaciones de los Orientadores y Promotores de empleo en los Centros SERVEF de Empleo de la Comunitat Valenciana

En enero de 2013 y con la finalidad de mejorar la situación del empleo en la Comunitat Valenciana se puso en marcha el **Plan de orientación laboral y profesional (POLP)** *dirigido a mejorar la empleabilidad de los demandantes de empleo pertenecientes a los colectivos prioritarios que figuran en la Estrategia Española de Empleo*, especialmente los demandantes beneficiarios del Plan Prepara, y los demandantes de empleo incluidos en los planes de recolocación del sector público empresarial y fundacional valenciano.

Los elementos determinantes que hicieron necesario el impulso de las medidas contempladas en el citado Plan de orientación laboral y profesional, y que a día de hoy persisten, son las siguientes:

1. Es competencia del SERVEF la continuidad en la gestión del Plan PREPARA regulado por el *Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas*, prorrogado en tres ocasiones mediante Real Decreto-ley 10/2011 de 26 de agosto, Real Decreto-ley 23/2012 de 24 de agosto y Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero.
2. El citado programa conlleva la definición y seguimiento de itinerarios personalizados de inserción laboral como condición necesaria para la percepción de la ayuda económica de acompañamiento, hasta un máximo de seis meses, regulada en el artículo único, punto 5 c) del referido Real Decreto-ley 23/2012, por todos aquellos desempleados que cumplan las condiciones para percibirlo.
3. El SERVEF, como Servicio Público de Empleo en la Comunitat Valenciana, se encuadra en el Marco de Actuación de los Servicios Públicos establecido en el punto 4º del Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, debiendo cumplir los compromisos establecidos en cuanto a promover el diseño de itinerarios individuales y personalizados de empleo, adaptados a las necesidades específicas de las personas participantes, con el objetivo de favorecer su inserción profesional.

Para el desarrollo de estas acciones de orientación, el SERVEF cuenta con 120 técnicos de orientación asignados a los distintos Centros SERVEF de Empleo de la Comunitat Valenciana.

Estas acciones de orientación, contempladas en el marco de un itinerario personalizado de inserción, integran el contenido y el proceso individualizado de la orientación laboral y la movilización a la búsqueda de oportunidades de empleo.

Su objetivo es facilitar el desarrollo de los recursos y competencias del usuario que le permitan identificar opciones, elegir entre las mismas, tomar decisiones para planificar las actuaciones y evaluar sus resultados de forma autónoma, así como motivar a la búsqueda efectiva de oportunidades de empleo.

Desde la Dirección General de Empleo e Inserción Laboral, con el objeto de mejorar el seguimiento de los itinerarios personalizados de inserción, se han dictado sucesivas instrucciones para determinar el contenido mínimo de cada una de las acciones de orientación, los criterios a seguir para su correcta mecanización en la aplicación TAURÓ y el procedimiento habilitado para realizar el seguimiento de los objetivos establecidos.

Demandantes atendidos

El número de personas atendidas en el territorio de la Comunitat Valenciana asciende a 69.545 por los servicios de orientación de los Centros SERVEF de Empleo.

A continuación se refleja el número de demandantes atendidos y el número de acciones realizadas en cada una de las provincias de la Comunitat Valenciana.

Cuadro resumen por número de atendidos y provincia

Provincia	Número Atendidos	% S/TOTAL
Alicante	25.436	36,57 %
Castellón	9.662	13,89 %
Valencia	34.447	49,53 %
TOTAL	69.545	100.00 %

Cuadro resumen por número de actuaciones de orientación y provincia

Provincia	Número actuaciones	% S/TOTAL
Alicante	67.646	34,48 %
Castellón	27.376	13,96 %
Valencia	101.144	51,56 %
TOTAL	196.166	100.00 %

Los orientadores de los Centros SERVEF de Empleo trabajan en la realización de **itinerarios individuales y personalizados de inserción** con los demandantes de empleo incluidos en los colectivos establecidos de atención prioritaria por el Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas y en el Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, así como aquellos otros colectivos que se considere prioritaria su atención, por su especial dificultad de inserción en el mercado de trabajo.

A continuación, se ofrecen las cifras y porcentajes de personas atendidas por colectivos en la Comunitat Valenciana durante el ejercicio 2013:

Cuadro resumen por distribución de colectivos

Agrupación colectivos orientación	Nº Demandantes	Porcentaje
Demandantes de empleo beneficiarios Plan PREPARA	26.579	38,22 %
Demandantes de empleo beneficiarios Renta RAI	14.136	20,33 %
Demandantes de empleo jóvenes	3.645	5,24 %
Demandantes de empleo parados larga duración	2.429	3,49 %
Demandantes de empleo mayores 55 años	1.268	1,82 %
Demandantes de empleo Renta Garantizada Ciudadanía	105	0,15 %
Otros colectivos sin clasificar	21.383	30,75 %
TOTAL	69.545	100,00 %

En las tablas que figuran a continuación, se desagrega el número de demandantes de empleo atendidos durante el pasado ejercicio 2013, por género, edad y nivel de estudios.

Cuadro resumen de atendidos por género

Sexo	Número atendidos	%
Hombres	35.505	51,05 %
Mujeres	34.040	48,95 %
TOTAL	69.545	100,00 %

Cuadro resumen de atendidos por edad

Edad	Número atendidos	%
16 a 30 años	14.083	20,25 %
31 a 54 años	48.488	69,72 %
Mayores 55 años	6.974	8,42 %
TOTAL	69.545	100%

Destaca que el 70% de los demandantes de empleo atendidos se encuentran en la franja comprendida entre los 31 y 54 años incrementándose respecto del número de atendidos en el pasado ejercicio, un 12% más.

Cuadro resumen de atendidos por nivel de estudios

Nivel de estudios	Número atendidos	%
Sin estudios	1.613	2,32 %
Básico	51.264	73,71 %
Formación Profesional	8.256	11,87 %
Bachiller	3.672	5,28 %
Superior	4.740	6,82 %
TOTAL	69.545	100%

Respecto del nivel de estudios de los demandantes atendidos, destaca sobremanera que aproximadamente el 75% de los usuarios atendidos por los servicios de orientación pertenecen al grupo de personas con estudios básicos realizados.

IV. Programa de apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia de Género en los Centros SERVEF de Empleo

Durante 2013 se ha mantenido el Programa de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia de Género que contempla la atención directa del SERVEF (Centros SERVEF de Empleo) a mujeres víctimas de violencia de género mediante:

- Una red de personal de apoyo a las Tutoras en cada uno de los 56 Centros Servef de Empleo.
- Una red de Tutoras (un total de 7 en la Comunitat Valenciana, con el apoyo de 1 coordinadora) encargadas de realizar la atención personalizada a todas aquellas mujeres que manifiestan su interés en mantener su demanda confidencial.

La atención prestada comprende tanto la inscripción (con o sin datos confidenciales), la entrevista ocupacional inicial, la realización de trámites administrativos como labores de información, asesoramiento y orientación laboral.

El equipo de Tutoras ha atendido personalmente a un total de 104 mujeres, 29 en Alicante, 2 en Castellón y 73 en Valencia.

Provincia	Nº mujeres atendidas en CSE- 2013	Mujeres con atención personalizada por las tutoras, al solicitar confidencialidad en la demanda- 2013	Total VVG inscritas	Total Mujeres con atención personalizada al solicitar confidencialidad en la demanda
Alicante	868	29	2.479	106
Castellón	235	2	662	16
Valencia	1.108	73	3.125	87
TOTAL	2.211	104	6.266	209

V. Otras acciones relevantes en materia de inserción

1. Comunicación telemática de contratos de trabajo a través de la aplicación informática Contrat@

Durante el año 2013 ha continuado la consolidación de las comunicaciones de contratos, prórrogas, conversiones, copias básicas, horas complementarias y llamamientos, mecanizadas a través de esta aplicación.

Los Centros SERVEF gestionan la concesión de las autorizaciones a empresas y profesionales para la utilización de la aplicación informática Contrat@. Estas autorizaciones en el año 2013 se detallan en los cuadros siguientes:

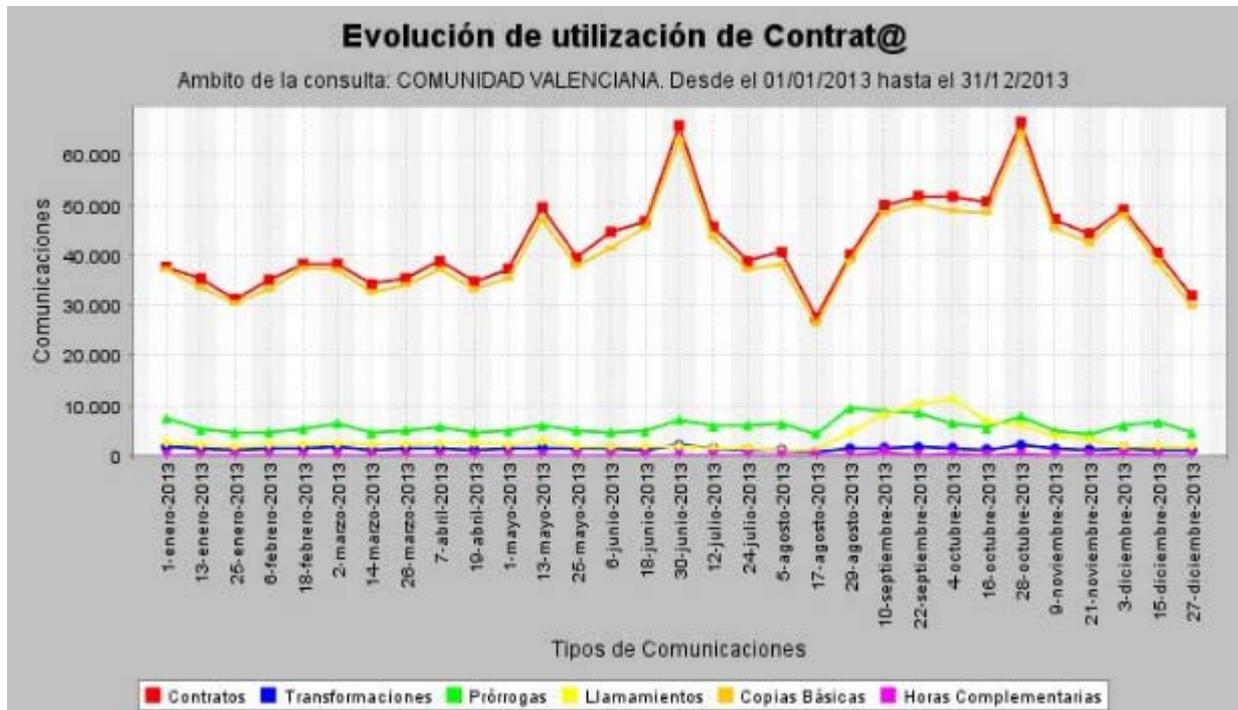
SOLICITUDES REALIZADAS EN 2013

Año 2013	En nombre propio	En nombre de terceros	TOTAL
Alicante	251	111	362
Castellón	124	48	172
Valencia	351	198	549
TOTAL	726	357	1.083

AUTORIZACIONES CONCEDIDAS EN 2013

Provincia	Entidades autorizadas para comunicar contratos		TOTAL AUTORIZACIONES CONCEDIDAS
	En nombre propio	En nombre de terceros	
Alicante	201	80	281
Castellón	100	35	135
Valencia	265	132	397
TOTAL	566	247	813

La evolución de la utilización de contrat@ durante el año 2013 se refleja en el siguiente gráfico



En 2013, se han realizado a través de la aplicación contrat@ el 98,57% del total de las comunicaciones realizadas, distribuidas por provincias y por tipo de comunicación según se describe en el siguiente cuadro:

AÑO 2013	ALICANTE		CASTELLÓN		VALENCIA		TOTAL
	Comunic.	Otros*	Comunic.	Otros*	Comunic.	Otros*	
Contratos	299.545	144.181	93.116	57.881	389.622	333.287	1.317.632
Transformaciones	14.494	1.636	4.390	675	18.079	2.359	41.633
Prórrogas	62.663	19.257	11.084	3.156	49.748	35.310	181.218
Copias Básicas	303.587	129.631	93.508	49.492	385.919	299.525	1.261.662
Llamamientos	20.967	9.858	9.653	15.399	30.247	15.672	101.796
H. Complementarias	143	803	80	291	276	1.202	2.795
TOTAL	701.399	305.366	211.831	126.894	873.891	687.355	2.906.736

*La columna "Otros" incluye Comunicados por Empresas y/o colegiados tipo Modelo y XML y comunicados en Oficinas de Empleo.

2. Coordin@

COORDIN@ es una comunidad virtual que se configura como una herramienta de comunicación entre las distintas unidades que forman los Centros SERVEF de Empleo, el Área de Inserción Laboral, y los Servicios Territoriales de Inserción y Orientación Laboral.

Una de las novedades de 2013 ha sido la creación de un grupo de trabajo, integrado por técnicos pertenecientes en la Dirección Territorial de Empleo, el Área de Inserción Laboral y de los Centros SERVEF de Empleo, que realizaron la revisión y reestructuración de todos los contenidos de la carpeta de Demandas ajustándola a la estructura de TAURO, con la finalidad de que los usuarios encuentren de forma más sencilla la información. Se ha reestructurado también la carpeta de extranjeros.

Se han ampliado los contenidos existentes en los distintos departamentos, así, se han creado carpetas con información de ofertas externas al SERVEF, buscadores de empresas, vídeos y presentaciones EURES, Plan de lucha contra el fraude, etc.

En cuanto a los foros, auténticos espacios abiertos de debate y colaboración entre los usuarios de la aplicación, durante 2013 se crearon los siguientes:

- Atención del SEPE en los CSE. Este foro se abrió para recoger información de las incidencias más habituales que observan los técnicos en su trabajo de atención al ciudadano, cuando tratan con materias que son competencia del SEPE.
- Análisis y valoración del proyecto “Autoentrevista”. El grupo de trabajo “Herramientas y evolución tecnológica” había desarrollado un proyecto para la realización de la autoentrevista a través de Internet. Este foro se creó en este marco, precisamente, para que los usuarios de esta herramienta hicieran una valoración de la misma, y expresaran en él propuestas y sugerencias de mejora.
- Propuestas para la mejora de los itinerarios de inserción. El objetivo de este foro es invitar al usuario a colaborar en el estudio de la posible segmentación de los demandantes de empleo, con el fin de ofertar itinerarios de inserción más adecuados y ajustados a cada perfil del demandante.
- Propuestas para mejorar la web del SERVEF. Desde este foro el usuario de coordin@ puede proponer nuevos contenidos o funcionalidades de la web del SERVEF o proponer la revisión de los ya existentes.
- Coordin@. Propuestas de mejora. Este foro nació tras el estudio de una reestructuración de contenidos que iba a tener lugar en la aplicación Coordin@. Por ello, supuso una invitación a la participación del usuario que quisiera aportar ideas o reflexiones que se sumaran a la mejora de la aplicación.

Aparte de los foros citados, se mantienen abiertos en estos momentos:

- Gvajobs
- EURES
- Prepara
- Propuestas para mejorar la gestión de la oferta de empleo
- Propuestas para mejorar la atención en los CSE
- Propuestas para mejorar la funcionalidad de TAURÓ
- Recursos para la orientación
- Sugiere los temas a tratar en los foros

El número total de accesos a Coordin@ durante 2013 fue de 183.757.

Más de un 80% de la plantilla de los CSE accede de forma regular a los contenidos de Coordin@, observándose durante el mes de octubre un incremento en el número de accesos a la aplicación, como se puede observar en la siguiente tabla.

Accesos 2013	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	TOTAL CV
ENERO	3.716	2.078	6.290	12.084
FEBRERO	5.228	1.942	8.554	15.724
MARZO	5.539	2.071	9.911	17.521
ABRIL	4.946	2.642	10.157	17.745
MAYO	5.077	2.240	9.099	16.416
JUNIO	4.364	1.909	7.680	13.953
JULIO	4.238	1.888	7.668	13.794
AGOSTO	3.851	1.608	7.655	13.114
SEPTIEMBRE	4.257	2.169	8.031	14.457
OCTUBRE	7.385	3.166	13.981	24.532
NOVIEMBRE	4.969	1.858	8.427	15.254
DICIEMBRE	2.881	1.128	5.154	9.163
TOTAL	56.451	24.699	102.607	183.757

3. Inscripción por Internet

El número de altas que se han realizado en el año 2013 a través de internet es la siguiente:

Año 2013	Nuevas altas
Alicante	20.440
Castellón	2.555
Valencia	12.487
TOTAL	35.482

4. Solicitud de cita previa por Internet para la inscripción en los Centros SERVEF de Empleo

Año 2013	Cita previa
Alicante	19.218
Castellón	2.431
Valencia	15.785
TOTAL	37.434

5. Solicitud de cita previa por Internet para la realización de la entrevista profesional de los demandantes inscritos

Año 2013	Cita previa
Alicante	5.154
Castellón	1.510
Valencia	6.768
TOTAL	13.432

VI. Quejas y Sugerencias

El número total de quejas presentadas por los usuarios en los Centros SERVEF de Empleo, Direcciones Territoriales y otros organismos, que han tenido entrada en el registro general del SERVEF, a fecha 31 de diciembre de 2013, ha sido de 112. Además, se han presentado dos escritos de agradecimiento y cuatro de sugerencias.

Comparando el número de quejas respecto al año anterior, hay una reducción cuantitativa, que ha permitido percibir los aspectos en los que la gestión, el funcionamiento, la estructura, la organización o las instalaciones en los Centros SERVEF han tenido una clara mejora. Todo ello, a pesar de las cifras de desempleo en ese periodo, lo que exige mayores requerimientos, tanto en la eficacia y la operatividad como en el esfuerzo y dedicación del personal, al crecer el número de las personas atendidas.

CLASIFICACIÓN DE LAS QUEJAS:

1. Quejas sobre deficiencias en las instalaciones de los centros
2. Quejas sobre la relación ciudadano-empleado público
3. Quejas sobre la organización y actuación de los centros
4. Quejas sobre la gestión de ofertas y demandas de empleo
5. Otros

Número de quejas según su causa

TIPO DE CAUSA	Nº quejas	%
Tipo 1	8	7,14 %
Tipo 2	20	17,86 %
Tipo 3	29	25,89 %
Tipo 4	34	30,36 %
Tipo 5	21	18,75 %
TOTAL	112	100 %

Distribución provincial: 8 quejas provienen de Alicante (7,14 %), 93 de Valencia (83,04%) y 11 provienen de Castellón (9,82 %)

Además, se presentaron dos escritos de agradecimiento y cuatro de sugerencias, por parte de los usuarios.

2013



DG de Formación y Cualificación Profesional

INTRODUCCIÓN

La **Formación Profesional para el Empleo** constituye uno de los grandes campos de actuación del Servicio Público de Empleo en el mercado de trabajo valenciano. Esta se arbitra a través de los programas y áreas de gestión que aparecen a continuación:

I. Formación Profesional para el Empleo dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados

Como el resto de iniciativas que configuran el subsistema de formación profesional para el empleo este programa viene regulado por el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo.

A través de este programa se han resuelto 911 cursos para 13.304 trabajadores, con un total de 462.534 horas de impartición y un importe resuelto de 31.896.718,01 euros.

Como novedad, en la memoria de este año, se facilita la caracterización de los participantes en esta modalidad formativa a lo largo del ejercicio 2013, ascendiendo a 25.948.

Finalmente señalar que, dentro de este programa, se han gestionado ayudas en concepto de asistencia a 4.679 alumnos, que han participado en las distintas acciones formativas por un total de 1.884.106,84 euros.

II. Planes de Formación Profesional para el Empleo dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados

En 2013 se han concedido planes de formación por importe de 10.682.068,09 euros, contando con la participación de 24.939 trabajadores, en 1.678 grupos de las acciones de los diversos planes de formación, y una estimación total de 83.887 horas.

Como se ha señalado en el apartado anterior, y novedad en la memoria de este año, se facilitan los datos de participantes en planes a lo largo del ejercicio. Así, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, en el programa de Formación Profesional para el Empleo dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados, hubo 23.117 participantes.

III. La gestión en la red propia de Centros de Formación

En 2013 se dispone de 13 centros propios de formación, dos de los cuales tienen la consideración de Centros Integrados.

Con estos recursos se han realizado un total de 253 cursos para 3.795 alumnos, por un total de 106.871 horas. Estos cursos están incluidos en el programa mencionado en el apartado I.

IV. Programas de Empleo-Formación

Estos programas tienen como finalidad mejorar la cualificación y las posibilidades de empleo de determinados colectivos de desempleados a través de la participación en acciones formativas adecuadas a la ocupación a desempeñar en alternancia con el trabajo y la práctica profesional.

En 2013 se han resuelto 57 proyectos de Talleres de Empleo, destinados a 1.320 trabajadores, para ser formados en 148 especialidades, con una duración de 109.440 horas, y un importe de 24.849.475,20 euros.

V. Contratos para la Formación y el Aprendizaje

Esta formación incluye las acciones formativas de los contratos para la formación, en desarrollo de lo previsto en el artículo 11.2 del Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y de acuerdo al Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

Este contrato facilita la formación de los trabajadores a la medida de las necesidades de la empresa, en el marco de un régimen contractual incentivado (menores costes salariales y de seguridad social), el cual pretende apoyar a las empresas que deciden invertir en sus recursos humanos presentes y futuros, mejorando así su competitividad y asegurando un relevo generacional en sus plantillas ordenado.

VI. Acciones formativas no financiadas con fondos públicos conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad

El Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, dio nueva redacción al artículo 12 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, estableciendo, en su punto 2, que con independencia de la formación profesional para el empleo, financiada con fondos públicos, a que se refiere la letra h) del artículo 3 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, que tendrá que estar garantizada, las empresas y los centros de formación y los centros integrados de formación profesional de iniciativa privada también podrán desarrollar acciones formativas conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad.

Sin perjuicio de lo anterior, desde 2002, la Comunitat Valenciana venía reconociendo con carácter experimental aquellas acciones formativas vinculadas a los Certificados de Profesionalidad, realizadas por nuestros Centros Colaboradores sin financiación por el Servicio Público de Empleo de la Comunitat Valenciana. La *Orden de 19 de febrero de 2002, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regula con carácter experimental el reconocimiento de actividades de formación ocupacional relacionadas con certificados de profesionalidad*, ha representado un precedente válido para nuestra gestión autonómica. Consolidado el modelo y, tras la publicación del mencionado Real Decreto 189/2013, se ha procedido a publicar la *Orden 32/2013, de 6 de septiembre, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se regula la impartición de acciones formativas no*

financiadas con fondos públicos, conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, desarrolladas por empresas, entidades y centros de iniciativa pública o privada.

Fruto de ambas órdenes, en 2013 se han autorizado 240 cursos para 4.179 personas, con un total de 106.880 horas de impartición.

VII. La acreditación e inscripción de centros colaboradores

El censo de centros colaboradores inició el año con 1.013 centros (entre acreditados e inscritos). Tramitándose a lo largo del año un total de 89 nuevas altas y 198 bajas, y finalizando con 904 centros.

VIII. Soporte a la actualización y formación permanente de docentes de programas de Empleo-Formación

El número de usuarios registrados en el [portal ADIENT](#), que favorece la interacción y colaboración entre los diferentes proyectos de Empleo Formación (ETCOTE), asciende a 1.621, con 174 que incorporan recursos.

IX. Convenios y resoluciones singulares de concesión de ayudas en materia de formación para el empleo

En el ejercicio 2013 se han firmado un total de 11 convenios y resoluciones singulares con 5 entidades, para los que se ha destinado un importe de 6.521.860 euros.

I. Formación Profesional para el Empleo dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados

1.- Programa de Formación para el Empleo dirigido prioritariamente a trabajadores desempleados

Normativa Reguladora:

ORDEN 14/2013 de 29 de mayo, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se determina el Programa de Formación Profesional para el Empleo y se regulan y convocan subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a los/las trabajadores/as desempleados/as durante el ejercicio de 2013 (DOCV 7.036, de 31/05/2013)

Estos cursos se llevaron a cabo a través de **4 modalidades de programación:**

- Modalidad de programación de formación e inserción, realizados a través de entidades acreditadas u homologadas.
- Modalidad de programación de formación semipresencial.
- Modalidad de programación de formación a medida, desarrollados por aquellas empresas o asociaciones empresariales que asumen un compromiso de contratación de al menos el 60% del alumnado desempleado que haya superado con éxito los módulos propios de la especialidad principal del curso.
- Modalidad de programación de formación para Colectivos (Programa de Talleres de Formación e Inserción Laboral).

Asimismo, se realizan acciones formativas a través de Centros SERVEF de Formación.

Dentro de estas acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo y al objeto de facilitar la inserción en el mercado laboral de los trabajadores, se contempla la realización de Prácticas no Laborales en Centros de Trabajo.

Acciones formativas, por vías, del programa de Formación Profesional para el empleo, de trabajadores prioritariamente desempleados

Acciones formativas con cargo al Programa de Formación Profesional para el Empleo, por vías de programación.	Cursos	Alumnos (**)	Horas	Subvención €(*)
Modalidad formación para la inserción	444	6.679	244.023	22.940.196,01 €
Modalidad formación a medida	2	30	1.130	125.872,50 €
Modalidad semipresencial	11	360	8.860	1.028.159,50 €
Modalidad Colectivos Discapacitados	38	378	24.190	1.688.540,00 €
Modalidad Colectivos Exclusión Social	77	768	44.590	3.113.950,00 €
Acciones Formativas a través de Centros propios de Formación(*)	253	3.795	106.871	-
Contrato-Programa Patronal	30	454	11.260	1.000.000,00 €
Contrato-Programa Sindical	56	840	21.610	2.000.000,00 €
TOTALES	911	13.304	462.534	31.896.718,01 €

(*) El importe subvencionado no incluye los gastos en Centros Propios

(**) Alumnos resueltos. Se entiende por alumnos resueltos, el número de alumnos a los que la entidad se compromete a formar para cada acción formativa. No son alumnos reales

Los siguientes cuadros presentan los datos de cada modalidad por provincias.

Modalidad formación e inserción

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
Alicante	207	3.109	109.308	10.268.876,71 €
Castellón	59	891	29.930	2.843.459,15 €
Valencia	178	2.679	104.785	9.827.860,15 €
TOTALES	444	6.679	244.023	22.940.196,01 €

Modalidad formación a medida

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
Alicante	2	30	1.130	125.872,50 €
Castellón				
Valencia				
TOTALES	2	30	1.130	125.872,50 €

Modalidad semipresencial

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
Alicante				0,00 €
Castellón	3	90	2.240	200.811,00 €
Valencia	8	270	6.620	827.348,50 €
TOTALES	11	360	8.860	1.028.159,50 €

Modalidad Colectivos Discapacitados

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
Alicante	7	68	2.895	197.890,00€
Castellón	11	110	8.175	572.250,00€
Valencia	20	200	13.120	918.400,00€
TOTALES	38	378	24.190	1.688.540,00€

Modalidad Colectivos Exclusión Social

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
Alicante	31	308	18.515	1.288.700,00€
Castellón	11	110	6.110	427.700,00€
Valencia	35	350	19.965	1.397.550,00€
TOTALES	77	768	44.590	3.113.950,00€

Los llamados **Contratos-Programa** en materia Formación Profesional para el Empleo dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados firmados, con carácter anual y en vigor en el año 2013 por el SERVEF, son los siguientes:

- Contrato-Programa a favor de CCOO del PV, firmado el 11/12/2013, por un importe de 1.000.000 euros
- Contrato-Programa firmado a favor de UGT. del PV, firmado el 11/12/2013, por un importe de 1.000.000 euros
- Contrato-programa a favor de CIERVAL firmado el 11/12/2013, por un importe de 1.000.000 euros.

Contrato-Programa Patronal

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
Alicante	10	150	3.810	316.800,00€
Castellón	9	135	3.010	243.268,50€
Valencia	11	169	4.440	439.931,50€
TOTALES	30	454	11.260	1.000.000,00€

Contrato-Programa Sindical

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
Alicante	11	165	3.950	328.436,16€
Castellón	9	135	3.370	287.700,00€
Valencia	36	540	14.290	1.383.863,84€
TOTALES	56	840	21.610	2.000.000,00€

En resumen, el volumen territorial de acciones, alumnos, horas y presupuesto ejecutado de las distintas modalidades que integran el Programa de Formación Profesional para el Empleo de trabajadores prioritariamente desempleados, atendiendo a las modalidades descritas, es el siguiente:

Acciones formativas, por provincias, del programa de Formación Profesional para el Empleo de trabajadores prioritariamente desempleados

Provincia	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención €
Alicante	342	4.940	165.531	12.526.575,37 €
Castellón	136	1.981	68.825	4.575.188,65 €
Valencia	433	6.383	228.178	14.794.953,99 €
TOTALES	911	13.304	462.534	31.896.718,01 €

(*) El importe subvencionado no incluye los gastos en Centros Propios.

Un desglose pormenorizado de los cursos realizados en los centros propios se ofrece en el apartado III).

En el cuadro siguiente se presenta la caracterización de todos los trabajadores participantes a lo largo de 2013.

Alumnos participantes, en el año 2013, por familias profesionales, del programa de formación para el empleo, de trabajadores prioritariamente desempleados

Familia Profesional (*)	Total Alumnos Participantes (**)	Total Alumnos Participantes Por Tramo de Edad					Total Alumnos Participantes por Sexo	
		16 a <=19	20 a <=24	15 a <=30	31 a <=44	>=45Horas	H	M
ADG	8.545	129	655	1.425	3.977	2.359	2.936	5.609
AFD	174	24	64	29	51	6	136	38
AGA	1.032	38	113	165	396	320	777	255
ARG	609	7	46	98	280	178	327	282
ART	142	2	12	28	58	42	62	80
COM	1.012	32	120	171	484	205	404	608
ELE	1.507	031	149	239	710	378	1.471	36
ENA	940	18	96	152	386	288	911	29
EOC	806	29	86	110	296	285	776	30
FCO	147	2	2	8	48	87	66	81
FME	1.104	21	115	174	514	280	1.081	23
HOT	1.318	58	183	237	533	307	464	854
IFC	2.267	49	222	423	997	576	1.606	661
IMA	1.240	31	119	192	555	343	1.228	12
IMP	423	48	113	66	122	74	21	402
IMS	122	2	9	32	57	22	76	46
INA	234	1	29	42	99	63	95	139
MAM	376	17	37	63	159	100	353	23
SAN	94	1	7	13	36	37	50	44
SEA	96	3	9	21	43	20	58	38
SSC	1.844	51	143	237	816	597	512	1.332
TCP	197	4	14	33	90	56	19	178
TMV	1.633	86	224	313	711	299	1.421	212
VIC	86	2	13	9	46	16	69	17
TOTALES	25.948	686	2.580	4.280	11.464	6.938	14.919	11.029

(*) En la última página de Formación y Cualificación Profesional se especifican en una tabla las descripciones de las familias profesionales

(**) Alumnos participantes: Se entiende por alumnos participantes aquellos alumnos reales que están de alta en un curso entre el 01/01/2013 y el 31/12/2013. Estos alumnos participantes pueden ser alumnos de acciones formativas resueltas en el ejercicio 2013 como alumnos de acciones formativas resueltas en el ejercicio 2012

1. Ayudas a alumnos participantes en acciones formativas dirigidas a trabajadores prioritariamente desempleados

Provincia	Alumnos	Subvención €
Alicante	1.614	609.361,44€
Castellón	446	201.128,76€
Valencia	2.619	1.073.616,34€
TOTALES	4.679	1.884.106,84€

II. Planes de Formación para el Empleo dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados

Normativa Reguladora:

ORDEN 15/2013, de 29 de mayo, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se convocan subvenciones públicas para la realización de planes de formación profesional para el empleo, dirigidos prioritariamente a trabajadores/as ocupados/as y se regula el procedimiento general para la concesión de ayudas durante el ejercicio 2013. (DOCV nº 7.036, de 31/05/2013).

Para el cumplimiento de estos objetivos durante el ejercicio 2013 se ha resuelto por el SERVEF la financiación de los siguientes Planes Formativos dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.

Planes de formación aprobados en 2013 (Por Tipo de Plan)

	Grupos	Alumnos (*)	Horas	Importe €
Intersectoriales	721	11.382	34.238	4.500.000,00€
Sectoriales	777	11.096	28.921	3.597.587,59€
Economía Social	63	864	4.384	364.761,00€
Autónomos	71	914	4.444	364.919,50€
Centros Acreditados	46	683	11.900	1.854.800,00€
TOTALES	1.678	24.939	83.887	10.682.068,09€

(*) Alumnos resueltos. Se entiende por alumnos resueltos, el número de alumnos a los que la entidad se compromete a formar para cada acción formativa. No son alumnos reales.

A continuación se presenta el desglose de los diversos planes, por número de entidades beneficiarias y tipo de plan:

Planes de formación aprobados en 2013

(Por Entidades y Tipo de Plan)

Tipo Plan	Nº Entidades	Grupos	Horas	Alumnos	Importe €
Intersectoriales	5	721	34.238	11.382	4.500.000,00€
Economía Social	3	63	4.384	864	364.761,00€
Autónomos	3	71	4.444	914	364.919,50€
Centros Acreditados	12	46	11.900	683	1.854.800,00€
Agrario y cítricos	8	163	4.282	2.889	717.344,84€
Industria	11	80	5.280	925	393.590,64€
Industrias del metal	6	75	3.169	964	447.449,68€
Industria química	5	47	1.778	725	248.593,11€
Industrias agroalimentarias	9	66	2.051	929	254.483,66€
Industrias de la Automoción	4	46	2.058	627	295.104,10€
Atención a personas dependientes	7	36	1.703	521	257.093,14€
Transporte por carretera	6	100	3.193	1.042	332.873,64€
Turismo y hostelería	12	164	5.407	2.474	651.054,78€
TOTALES	91	1.678	83.887	24.939	10.682.068,09

En el cuadro siguiente se presenta la caracterización de todos los trabajadores participantes a lo largo de 2013.

Alumnos participantes, en el año 2013, por familias profesionales, del programa de formación para el empleo, de trabajadores prioritariamente ocupados

Familia Profesional (*)	Total Alumnos Participantes (**)	Total Alumnos Participantes Por Tramo de Edad					Total Alumnos Participantes por Sexo	
		16 a <=19	20 a <=24	15 a <=30	31 a <=44	>=45Horas	H	M
ADG	5.020	13	147	642	2.697	1.521	2.054	2.966
AFD	33	7	7	8	9	2	25	8
AGA	696	12	55	73	275	281	594	102
ARG	261	2	11	50	143	55	135	126
COM	2.608	32	151	315	1.230	880	1.506	1.102
ELE	279	3	12	40	145	79	270	9
ENA	335	5	22	45	183	80	317	18
EOC	182		13	20	87	62	170	12
FCO	1.648	4	71	250	971	352	709	939
FME	469	5	16	66	262	120	418	51
HOT	576	13	56	118	203	186	242	334
IFC	3.228	16	95	410	1.721	986	1.613	1.615
IMA	381	1	15	61	225	79	350	31
IMP	75	5	15	18	36	1		75
IMS	251	1	5	42	145	58	144	107
INA	1.509	51	148	194	605	511	700	809
QUI	171	1	4	42	103	21	88	83
SAN	280	2	20	36	128	94	155	125
SEA	2.315	14	101	286	1.118	796	1.481	834
SSC	1.651	25	58	193	682	693	378	1.273
TCP	42		2	6	26	8	16	26
TMV	1.107	14	62	100	519	412	1.055	52
TOTALES	23.117	226	1.086	3.015	11.513	7.277	12.420	10.697

(*) En la última página de Formación y Cualificación Profesional se especifica en una tabla las descripciones de las familias profesionales.

(**) Alumnos participantes: Se entiende por alumnos participantes aquellos alumnos reales que están de alta en un curso entre el 01/01/2013 y el 31/12/2013. Estos alumnos participantes pueden ser alumnos de acciones formativas resueltas en el ejercicio 2013 como alumnos de acciones formativas resueltas en el ejercicio 2012

III. La gestión en la red propia de Centros de Formación

Durante 2013, en la red de Centros propios de Formación para el Empleo, se han realizado un total de 253 cursos, con la participación de 3.795 alumnos y de 331 docentes. El importe destinado al pago de docentes ascendió a 4.371.176,5 euros.

Relación de Centros Propios de Formación de Formación para el Empleo Por provincias

	Cursos	Alumnos	Horas
ALICANTE			
Centro SERVEF de Formación – Elche	28	420	6.320
Centro SERVEF de Formación – Alicante	17	255	6.964
Centro SERVEF de Formación – Elda	10	150	5.615
Centro SERVEF de Formación – Orihuela	13	195	4.750
CASTELLÓN			
Centro Integrado Público de Formación Profesional - Benicarló	16	240	8.310
Centro SERVEF de Formación – Castellón	16	240	7.020
VALENCIA			
Centro SERVEF de Formación – Aldaia	12	180	7.450
Centro SERVEF de Formación – Ontinyent	16	240	7.730
Centro Integrado Público de Formación Profesional - Catarroja	39	585	13.438
Centro SERVEF de Formación – Valencia-Norte	14	210	5.570
Centro SERVEF de Formación – Gandía	11	165	5.330
Centro SERVEF de Formación – Picanya	12	180	5.510
Centro SERVEF de Formación – Paterna	18	270	7.350
TOTAL	222	3.330	91.357

Relación de Centros Integrados Públicos de F.P. de la red de Educación.

	Cursos	Alumnos	Horas
ALICANTE			
C.I.P.F.P. BATOI	4	60	1.610
C.I.P.F.P. CANASTELL	2	30	664
CASTELLÓN			
C.I.P.F.P. COSTA AZAHAR	2	30	660
VALENCIA			
C.I.P.F.P. LUIS SUÑER	6	90	2.940
C.I.P.F.P. AUSIAS MARCH	1	15	610
C.I.P.F.P. FAITANAR	4	60	1.960
C.I.P.F.P. MISERICORDIA	3	45	1.730
C.I.P.F.P. BLASCO IBÁÑEZ	3	45	2.170
C.I.P.F.P. LA COSTERA	1	15	530
C.I.P.F.P. CIUDAD DEL APRENDIZ	1	15	300
C.I.P.F.P. CHESTE	2	30	1.100
C.I.P.F.P. MISLATA	2	30	1.240
TOTAL	31	465	15.514

A continuación se exponen las novedades más relevantes que han desarrollado los Centros SERVEF de Formación a lo largo de 2013:

CATARROJA

A lo largo de 2013 se han realizado los siguientes actos y actuaciones:

- Acto final del Proyecto Comenius ENTER, con participación de alumnos y profesores de Alemania, Eslovaquia y Hungría. Proyecto finalista entre los 5 mejores de Alemania.
- Puesta en marcha de la II fase de Control de Calidad ISO 9000 -ERASMUS; 3 alumnos en Italia y uno en Francia.
- Jornadas de Puertas Abiertas 2013, donde se realizaron charlas por parte de empresas, visitas guiadas y otra serie de actuaciones.

- Preparación y asesoramiento en alemán para un alumno, que está en Koblenz (Alemania), estudiando FP Dual de carpintería.
- Tutorización de 26 personas para su posible incorporación en el mercado laboral alemán.
- Participación (con premio) en el III Simposium Internacional de Acabados por el CEMER en Córdoba.
- Red completada de reciclado total de residuos en todas las instalaciones del centro.
- Contrato de formación (Dual) de un alumno de CP Mecanizado de Metal.

ELDA

La reforma iniciada a finales del año 2011 finalizó a principios de 2013. Además de los cursos que se han desarrollado dentro de la programación de medios propios, se han impartido dos acciones formativas que se enmarcan dentro de una Resolución de Autorización de ocupación temporal del Centro de Formación de Elda a favor de la Asociación Valenciana de Empresarios del Calzado (AVECAL), firmada por el Conseller de Economía, Industria, Turismo y Empleo.

Este proyecto surge de la necesidad de formación en el sector del calzado detectada en reuniones mantenidas con responsables de dicha asociación empresarial a principios de 2013.

Finalmente y tras superar los trámites administrativos oportunos se materializó la cesión de uso temporal de las aulas b.1 y b.2 y del taller t.3, en los que se impartieron las acciones formativas que se relacionan a continuación:

Especialidad	Duración	Inicio	Fin	Aula/taller
Aparado de calzado y marroquinería	200 horas	14/10/2013	30/12/2013	Aulas b.1 y b.2
Montado y terminado de calzado	200 horas	28/10/2013	30/12/2013	Taller t.3

Estas acciones formativas estaban subvencionadas en base al proyecto Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) para el sector calzado.

Este Centro fue visitado por personal de la DGTI en diciembre de 2013 y se grabaron tomas de las clases prácticas de los cursos de “Montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios” y de “Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas” que servirán como material para la confección de la Agenda Digital del SERVEF dado su alto contenido tecnológico.

OTRAS ACTUACIONES DE NUESTROS CENTROS

Se dispone de 13 centros, dos de los cuales tienen la consideración de Centros Integrados y otros dos son Centros de Referencia Nacional de las familias Profesionales de Madera, Mueble y Corcho y Cerámica, respectivamente. Así, dentro del Plan de Actuación del Centro de Referencia Nacional de Formación Profesional (CRNFP) de Paterna en la Familia de Madera Mueble y Corcho, se han desarrollado dos grupos de proyectos singulares:

a) Proyectos de los Planes de Trabajo 2010 y 2011, con el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

Distintos proyectos incluidos en estos Planes de Trabajo fueron finalizados durante los primeros meses de 2013:

- Guías de Aprendizaje y Evaluación de los certificados de profesionalidad: Instalación de elementos de carpintería, Instalación de muebles y Proyectos de carpintería y mueble. Fueron validadas por el SEPE y están publicadas en su página web.
- Diseño de aulas tipo, desarrollando una descripción detallada de aulas y talleres para poder impartir los certificados de profesionalidad indicados en el punto anterior. Igualmente validadas por el SEPE.
- Elaboración de pruebas de evaluación, igualmente para los certificados de profesionalidad antedichos. Entregadas y validadas por el SEPE.

b) Procedimientos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales (en adelante PEAC) adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

Regulados por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, se ha trabajado, en colaboración con la unidad competente en la Conselleria de Educación, Cultura y Deportes, en los siguientes PEAC:

- PEAC de la Familia de Madera, Mueble y Corcho, actuando sobre las 7 unidades de competencia (UC) de los certificados de profesionalidad de Instalación de muebles (3 UC) e instalación de elementos de carpintería (4 UC). Se realizó a petición de *Confemadera*, máxima representación empresarial del sector, terminando en enero de 2013. De 85 precandidatos fueron admitidos al Procedimiento 69 en la fase de asesoramiento. A la fase de evaluación pasaron 65 candidatos que, al menos, fueron acreditados en 2 de las UC. 21 de los candidatos fueron acreditados en 3, 4, 5 y 6 de las UC, según cada caso. A 44 de los candidatos se les acreditó en las 7 UC objeto del procedimiento, con la expedición subsiguiente de los dos certificados de profesionalidad.
- PEAC, a nivel estatal de la Familia Profesional de Instalación y Mantenimiento, a propuesta de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, para la

empresa *Mercadona S.A.* y su comité de empresa, iniciándose en junio de 2013. Se actuó sobre la cualificación profesional de Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas, en sus dos UC, una referida a montaje y otra a mantenimiento. Se inscribieron en el Procedimiento 125 personas, iniciándolo 109. La diferencia fue por el número de personas que no se estimó que lo realizarán, al contar con titulación de FP. Las 109 personas obtuvieron la acreditación de la UC de Montaje y 23 de ellas obtuvieron la acreditación de las dos UC y, por consiguiente, el certificado de profesionalidad. Este procedimiento completa otro PEAC de las mismas características realizado en 2012 y promovido por las mismas entidades, a nivel de Comunitat Valenciana. De los 46 candidatos que completaron el Procedimiento, 27 de ellos obtuvieron la acreditación de las dos UC, y 18 la acreditación en la UC de Montaje.

IV. Programas de Empleo-Formación

Normativa Reguladora:

ORDEN 16/2013 de 29 de mayo, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se regula y convoca el programa de Talleres de Empleo para el ejercicio 2013, como iniciativa de formación dual en el marco del Plan de Empleo conjunto de las Administraciones Públicas Valencianas, (DOCV nº 7.036, de 31/05/2013).

En 2013 se ha centrado la actuación en proyectos del programa de Talleres de Empleo. Estas actuaciones de Empleo-Formación, conjuntamente con el resto de programas de Empleo-Formación, las Escuelas Taller y las Casas de Oficios, se plasman en proyectos que incluyen la contratación de los alumnos.

Hay que destacar que los alumnos-trabajadores de los Talleres de Empleo son desempleados de 25 años o más.

A continuación se presentan los datos de resolución:

Proyectos resueltos en 2013, por programa. Comunitat Valenciana

	Proyectos	Especialidades impartidas	Alumnos Trabajadores (*)	Horas	Importe (€)
Talleres de Empleo	57	148	1.320	109.440	24.849.475,20€
TOTALES	57	148	1.320	109.440	24.849.475,20€

(*) Alumnos trabajadores resueltos. Se entiende por alumnos trabajadores resueltos, el número de alumnos a los que la entidad se compromete a formar para cada proyecto. No son alumnos reales

Proyectos resueltos en 2013, por provincia

	Proyectos	Especialidades impartidas	Alumnos Trabajadores	Horas	Importe (€)
Alicante	23	57	532	44.160	10.015.091,52€
Castellón	8	17	170	15.360	3.200.311,20€
Valencia	26	74	618	49.920	11.634.072,48€
TOTALES	57	148	1.320	109.440	24.849.475,20€

NOTA: No pueden aportarse los datos de ejecución del Plan de Empleo conjunto de las Administraciones Públicas Valencianas porque el plazo de justificación finaliza el 30 de junio de 2014

**Alumnos participantes, en el año 2013, por familias profesionales,
del programa mixto de formación empleo**

Familia Profesional (*)	Total Alumnos Participantes (**)	Total Alumnos Participantes Por Tramo de Edad					Total Alumnos Participantes por Sexo	
		16 a <=19	20 a <=24	15 a <=30	31 a <=44	>=45Horas	H	M
ADG	21				7	14	2	19
AGA	330	13	16	16	67	218	194	136
ARG	20			1	7	12	9	11
ART	18			1	6	11	10	8
COM	9					9		9
ELE	57			6	15	36	40	17
ENA	20				2	18	18	2
EOC	386	9	14	11	93	259	312	74
FME	16				2	14	16	
HOT	59		2	1	18	38	18	41
IEX	11				4	7	11	
IFC	10				7	3	7	3
IMA	20					20	19	1
MAM	44	3			13	28	39	5
SAN	20			1	5	14	5	15
SEA	28	3	3		3	19	13	15
SSC	170			7	54	109	32	138
TCP	14					14		14
TOTALES	1.253	28	35	44	303	843	745	508

(*) En la última página de Formación y Cualificación Profesional se especifica en una tabla las descripciones de las familias profesionales.

(**) Alumnos participantes: Se entiende por alumnos participantes aquellos alumnos reales que están de alta en un curso entre el 01/01/2013 y el 31/12/2013. Estos alumnos participantes pueden ser alumnos de acciones formativas resueltas en el ejercicio 2013 como alumnos de acciones formativas resueltas en el ejercicio 2012

V. Contratos para la Formación y el Aprendizaje

Normativa Reguladora:

Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

Nº de contratos para la formación y el aprendizaje, en el año 2013, por meses

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	208	267	475
Febrero	259	277	536
Marzo	282	364	646
Abril	384	403	787
Mayo	408	484	892
Junio	437	467	904
Julio	626	592	1.218
Agosto	276	336	612
Septiembre	433	482	915
Octubre	590	625	1.215
Noviembre	500	536	1.036
Diciembre	605	581	1.186
TOTALES	5.008	5.414	10.422

Nº de contratos para la formación y el aprendizaje por provincia

	Hombres	Mujeres	Total
Alicante	2.788	2.988	5.776
Castellón	307	304	611
Valencia	1.913	2.122	4.035
TOTALES	5.008	5.414	10.422

VI. Acciones formativas no financiadas con fondos públicos conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad

Normativa Reguladora:

Orden 32/2013, de 6 de septiembre, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se regula la impartición de acciones formativas no financiadas con fondos públicos, conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, desarrolladas por empresas, entidades y centros de iniciativa pública o privada, (DOCV nº 7.111, de 16/09/2013).

Esta Orden sustituye a la de 19 de febrero de 2002, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, que regulaba con carácter experimental el reconocimiento de actividades de formación ocupacional relacionadas con certificados de profesionalidad, (DOCV nº 4.204, de 6/03/2002), con la que se ha regulado el programa hasta el 17 de septiembre de 2013.

Acciones formativas no financiadas con fondos públicos, por provincias, conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad

Provincia	Cursos	Alumnos (*)	Horas
Alicante	52	1.035	23.740
Castellón	16	332	7.850
Valencia	172	2.812	75.290
TOTALES	240	4.179	106.880

(*) **Alumnos resueltos.** Se entiende por alumnos resueltos, el número de alumnos a los que la entidad se compromete a formar para cada acción formativa. No son alumnos reales

Alumnos participantes, en el año 2013, por familias profesionales, en acciones formativas no financiadas con fondos públicos conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad

Familia Profesional (*)	Total Alumnos Participantes (**)	Total Alumnos Participantes Por Tramo de Edad					Total Alumnos Participantes por Sexo	
		16 a <=19	20 a <=24	15 a <=30	31 a <=44	>=45Horas	H	M
ADG	44		3	7	25	9	18	26
AFD	30	4	12	11	3		28	2
COM	15			6	5	4	4	11
ELE	74	4	15	10	36	9	70	4
ENA	25		6	5	9	5	20	5
HOT	1.841	232	381	311	675	242	1.086	755
IMA	190	7	12	36	96	39	181	9
IMP	16	1	3	3	6	3	2	14
INA	6		1	1	1	3	1	5
SAN	60	5	5	7	27	16	53	7
SEA	12		2	1	4	5	11	1
SSC	549	32	46	61	216	194	82	467
TOTALES	2.862	285	486	459	1.103	529	1.556	1.306

(*) En la última página de Formación y Cualificación Profesional se especifica en una tabla las descripciones de las familias profesionales

(**) Alumnos participantes: Se entiende por alumnos participantes aquellos alumnos reales que están de alta en un curso entre el 01/01/2013 y el 31/12/2013. Estos alumnos participantes pueden ser alumnos de acciones formativas resueltas en el ejercicio 2013 como alumnos de acciones formativas resueltas en el ejercicio 2012

VII. La acreditación e inscripción de centros colaboradores

Normativa Reguladora:

Orden de 18 de octubre de 1999, de la Conselleria Empleo, para la homologación de especialidades formativas y su impartición en los centros colaboradores de la Comunitat Valenciana (DOGV 3.615, de 29/10/1999).

Este ámbito de gestión se ocupa de la acreditación e inscripción (“homologación”) en la modalidad presencial de los centros de formación que desean colaborar en la gestión y ejecución de las acciones formativas correspondientes al subsistema de la Formación Profesional para el Empleo, siempre que reúnan los requisitos mínimos exigidos en la Orden arriba referida, así como los requisitos establecidos en los Reales Decretos reguladores de los distintos certificados de profesionalidad y demás normativa aplicable.

1. Variación del Censo de Centros Colaboradores Homologados para impartir Formación Profesional para el Empleo

En 2013, la variación neta de Centros Homologados ha disminuido en 109 unidades debido a una depuración de centros inactivos o carentes de especialidades en alta, con arreglo a la siguiente distribución:

Provincia	Centros homologados a 31/12/2012	Altas durante el año 2013	Bajas durante el año 2013	Centros homologados a 31/12/2013
Alicante	380	30	59	351
Castellón	132	13	19	126
Valencia	501	46	120	427
TOTALES	1.013	89	198	904

2. Tramitación de solicitudes para la Homologación y Rehomologación de Centros de Formación para el Empleo durante el año 2013

Provincia	Solicitudes homologación	Solicitudes rehomologación	Total Solicitudes
Alicante	123	15	138
Castellón	81	7	88
Valencia	144	25	169
TOTALES	348	47	395

3. Nuevos Certificados de Profesionalidad, publicados en 2013, ordenados de mayor a menor demanda

Código de especialidad	Denominación
ADGG01EXP	RUSO: GESTIÓN COMERCIAL
HOTT04EXP	RUSO: ATENCIÓN AL PÚBLICO
IFCD0111	PROGRAMACIÓN EN LENGUAJES ESTRUCTURADOS DE APLICACIONES DE GESTIÓN
IFCD0112	PROGRAMACIÓN CON LENGUAJES ORIENTADOS A OBJETOS Y BASE DE DATOS REL
IFCD0211	SISTEMAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN
ADGN0210	MEDIACIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS Y ACTIVIDADES AUXILIARES
ADGN0110	GESTIÓN COMERCIAL Y TÉCNICA DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS
COMM0111	ASISTENCIA A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
COMM0112	GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN
COML0111	TRAFICO DE VIAJEROS POR CARRETERA
COML0211	GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA DEL TRANSPORTE POR CARRETERA
COMT0112	ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO
SSCE0112	ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE)
SSCG0112	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD SORDA
AFDA0511	OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES
IFCM0111	MANTENIMIENTO DEL SEGUNDO NIVEL EN SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES
COMT0111	GESTIÓN COMERCIAL INMOBILIARIA
SSCE0111	PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD
SEAG0311	GESTIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS
SSCG0211	MEDIACIÓN ENTRE LA PERSONA SORDO-CIEGA Y LA COMUNIDAD

4. Tramitación de solicitudes de “Homologación” y “Rehomologación” de especialidades formativas de los Centros de Formación para el Empleo durante el año 2013

Provincia	Solicitudes especialidades formativas homologación	Solicitudes rehomologación	Total Solicitudes
Alicante	1.188	156	1.344
Castellón	597	45	642
Valencia	1.111	258	1.369
TOTALES	2.896	459	3.355

5. Especialidades formativas en las que se han homologado los Centros de Formación en 2013 (ordenadas de mayor a menor demanda):

Código de especialidad	Denominación
ADGD0210	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS
SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
COMM0110	MARKETING Y COMPRAVENTA INTERNACIONAL
COMT0210	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL
COMT0411	GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS
IFCD0210	DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGÍA WEB
ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
COMT0110	ATENCIÓN AL CLIENTE CONSUMIDOR O USUARIO
ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES
ADGI03	ALEMÁN: ATENCIÓN AL PÚBLICO
ADGG01EXP	RUSO: GESTIÓN COMERCIAL
IFCT0509	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET
IFCT0609	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
ADGG0508	OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS
ADGI01	INGLES: ATENCIÓN AL PÚBLICO
IFCT0109	SEGURIDAD INFORMÁTICA
HOTT04EXP	RUSO: ATENCIÓN AL PÚBLICO
ADGD0110	ASISTENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS
ADGX01	INGLÉS: GESTIÓN COMERCIAL
IFCT0310	ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS
IFCD0110	CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB
IFCT0109	SEGURIDAD INFORMÁTICA

VIII. Soporte a la actualización y formación permanente de docentes de programas de Empleo-Formación

1. Portal *Adient*.

En el Centro SERVEF de Formación y Centro de Referencia Nacional de Formación Profesional de Paterna (CSF-CRNFP) se llevan a cabo las tareas de administración y actualización de información del Portal *adient*.



Acciones de dinamización del Portal *adient*

Entre las tareas de dinamización del portal realizadas durante 2013 se incluyen las de curación de contenidos relacionados con la formación para el empleo, Europa, innovación educativa y TIC.

Estadísticas de actividad

RESUMEN-EVOLUCIÓN DEL PORTAL ADIENT (1/01-31/12)

NUEVOS USUARIOS

	Total	En el periodo
Usuarios registrados en el portal	1.1621	16
Usuarios que incorporan recursos	174	2

USUARIOS REGISTRADOS POR ESPECIALIDAD

Especialidad	Total	En el periodo
Albañilería	241	
Alfarería/Cerámica	22	
Artesanía en Corcho	4	
Atención a la Infancia	18	
Auxiliar Geriátrica	55	1
Auxiliar trabajo social	15	
Ayuda a Domicilio	55	
Carpintería de ribera	19	
Carpintería Metálica y de PVC	27	
Cocina	8	1

USUARIOS REGISTRADOS POR ESPECIALIDAD

Especialidad	Total	En el periodo
Dinamización Sociolaboral	42	2
Diseño y Mto. Páginas web	30	
Ebanistería	26	1
Electromecánica de Mantenimiento	9	
Instalación de Fontanería y Electricidad	83	
Instalación equipos energías Renovables	18	
Instalación Sistemas Energía Solar Térmica	28	
Jardinería	170	3
Mampostería	30	
Mantenimiento interior Edificios	34	1
Maquetista Offset	1	
Pintura	73	
Restauración áreas degradadas	11	
Solado/Alicatado	19	1
Técnico Sistemas Microinformáticos	17	1
Trabajos Auxiliares de Arqueología	8	
Trabajos Forestales	28	1
Turismo rural	23	
Viverismo General	21	1
Formación Compensatoria	246	

USUARIOS REGISTRADOS POR PERFIL

Perfil	Total	En el periodo
Docencia	1.187	7
Dirección	354	2
Gestión	250	3
Personal del SERVEF	80	9

NUEVOS RECURSOS

Tipo	Total	En el periodo
Recursos totales	1.207	35
Recursos de webmaster	727	34
Recursos de usuarios	480	1
Recursos votados	406	8
Recursos comentados	73	
Recursos comentados y votados	48	

Las estadísticas sobre recursos votados y comentados se refieren al número de recursos que han sido creados en el periodo correspondiente y que hayan sido votados y/o comentados respectivamente.

RECURSOS POR TIPO FUENTE		
Tipo	Total	En el periodo
Recursos propios	432	7
Webs	525	25
Fuentes externas	282	12
Otros	52	7

NOTICIAS		
Tipo	Total	En el periodo
Noticias totales	736	27
Noticias de usuarios	383	
Noticias de webmaster	353	27
Usuarios que incorporan noticias	136	1

EVENTOS		
Tipo	Total	En el periodo
Eventos	249	4
Eventos de usuarios	102	
Eventos de webmaster	147	4
Usuarios que incorporan eventos	51	1

Las estadísticas reflejan una disminución de actividad y participación de usuarios en los servicios del Portal, que ha sido debida a la reducción de proyectos ETCOTE en 2013 y un aumento de utilización de redes sociales horizontales (Facebook, blogs externos, webs...) por parte de los usuarios para difundir la actividad de sus proyectos.

Por tanto en 2013, la mayor parte de la actividad ha sido llevada a cabo por el perfil webmaster, realizando una función de difusión de información relacionada con innovación educativa.

Evolución del Portal *adient* hacia otros colectivos

Desde el lanzamiento del Portal, hubo una clara intención de incremento gradual del servicio a otros colectivos docentes para poder ofrecer la oportunidad de actualizar sus conocimientos y habilidades, participar y comunicarse en un entorno colaborativo.

Para ello en 2013 se ha presentado una propuesta de dinamización y ampliación del Portal, pendiente de aprobación para poder incluir nuevos servicios más acordes con las demandas de participación web 2.0, como son las redes sociales.

Mientras tanto, se ha incluido el espacio “videos interesantes” donde periódicamente se difunden videos relacionados con innovación educativa.

2. Proyectos Crea-Red

El SERVEF propicia un lugar de reunión en los CSF con equipos informáticos y conexión a Internet. Durante 2013, siguió trabajando el grupo Crea-Red “Un paseo por Valencia”, cuyos resultados han sido compartidos en el Portal adient.

3. Administración del aula Virtual, plataforma donde se imparten los cursos de teleformación para desempleados

Se han realizado 9 ediciones del curso de “Tutor de Teleformación”, modalidad semipresencial a lo largo de 2013 en Centros SERVEF de Formación:

CSF	Nº de ediciones
CSF-CRNFP Paterna	3
CSF Elx	3
CSF Alicante	2
CSF Orihuela	1

En general, el curso de “*Tutor de Teleformación*” se valora muy positivamente por los usuarios, tanto por los contenidos online, su el equipo docente (labor dinamizadora y participación en las sesiones presenciales) y por la atención del CAU e-formación (centro de atención al usuario).

Las encuestas reflejan que un alto porcentaje de alumnos realizarían una versión avanzada del curso y consideran que la duración debería ser mayor para poder abordar adecuadamente todos los contenidos.

4. Transferencia de resultados del Proyecto *reAct* (REACTIVATING TEACHERS AND LEARNERS, reactivando a docentes y alumnos)

Actividades de transferencia desarrolladas en 2013

El objetivo del proyecto *reAct*: “*Despertar de nuevo en los estudiantes la motivación para el aprendizaje a través de metodologías innovadoras y el uso de las TIC como herramientas de apoyo en las aulas*”, es cada vez más compartido por docentes de distintos colectivos y programas. Por tanto, se considera oportuno promover la adopción del enfoque *reAct* en otros contextos. Esta metodología es muy adecuada también en otros colectivos de alumnos (como pueden ser los adultos desempleados donde los problemas de motivación por el aprendizaje

también son relevantes. Para abordar estos retos, el colectivo de docentes precisa de nuevas estrategias y herramientas basadas en el uso de las TIC.

Durante 2013 hemos seguido comprometidos con la transferencia de resultados de este proyecto europeo realizando las siguientes actividades:

- Iniciativas experimentales de metodología y uso de las TIC en el CFS-CRNFP de Paterna orientadas a difundir la metodología reAct basada en el aprendizaje autónomo y colaborativo de los alumnos, trabajando por proyectos, todo ello a través del uso de las TIC. Las primeras actividades han sido:
- Creación del grupo “Ensamblés docentes” en la red social Google+ para fomentar la comunicación, la debate y el intercambio de experiencias innovadoras en las aulas del CSF-CRNFP Paterna.
- Encuesta online para detectar el uso, necesidades y percepciones de los docentes respecto al uso de las TIC en las aulas.
- Difusión de recursos, enlaces, videos relacionados con la innovación educativa a través del Portal *adient*.
- Mantenimiento de la página web reAct donde los docentes pueden ahondar en los resultados del proyecto bajo licencia *Creative Commons*) y los grupos en Facebook. www.reactproject.eu

IX. Convenios y resoluciones singulares de concesión de ayudas en materia de formación para el empleo

En el ejercicio 2013 se gestionaron los convenios y resoluciones de concesión de ayudas, en materia de formación para el empleo dirigida personas desempleadas y otras materias de utilidad pública que a continuación se detallan:

- A.** Resoluciones de concesión directa para la formación de personas desempleadas
- B.** Resoluciones de concesión directa en materia de formación socio-laboral
- C.** Resoluciones con línea nominativa, en materias de utilidad pública
- D.** Convenios con línea nominativa.

A. Resoluciones de concesión directa para la formación de personas desempleadas

- 1.** Resolución de concesión directa de subvenciones a la entidad Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunitat Valenciana (CIERVAL) para el desarrollo de acciones formativas del programa de formación para el empleo, dirigidas a desempleados, a través de CEC, COEPA y Fundación formación Empresa, durante el ejercicio 2013. Firmado en fecha 11 de diciembre de 2013, por un importe de 1.000.000 €.
- 2.** Resolución de concesión directa de subvenciones a la entidad Comisiones Obreras del País Valencià, para el desarrollo de acciones formativas del programa de formación para el empleo, dirigidas a desempleados, a través de la entidad FOREM-PV, durante el ejercicio 2012. Firmado en fecha 11 de diciembre de 2013, por un importe de 1.000.000 €.
- 3.** Resolución de concesión directa de subvenciones a la entidad Unión General de Trabajadores del País Valenciano, para el desarrollo de acciones formativas del programa de formación para el empleo, dirigidas a desempleados, a través de la entidad Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES), durante el ejercicio 2013. Firmado en fecha 11 de diciembre de 2013, por un importe de 1.000.000 €.

B. Resoluciones de concesión directa en materia de formación socio-laboral

- 4.** Resolución de concesión directa de ayudas a la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunitat Valenciana (CIERVAL) para la realización de un plan anual de formación socio-laboral, durante el ejercicio 2013. Firmado en fecha 23/10/2013, por un importe de 705.000 €.
- 5.** Resolución de concesión directa de subvenciones a la entidad Comisiones Obreras del País Valenciano para la realización de un plan anual de formación socio-laboral, durante el ejercicio 2013 Firmado en fecha 23/10/2013, por un importe de 352.500 €.
- 6.** Resolución de concesión directa de subvenciones a la entidad Unión General de Trabajadores del País Valenciano para la realización de un plan anual de formación socio-

laboral, durante el ejercicio 2013. Firmado en fecha 23/10/2013, por un importe de 352.500 €

C. Resoluciones con línea nominativa, en materias de utilidad pública

- 7.** Resolución de concesión directa de subvenciones a la entidad Consejo de Cámaras de la Comunitat Valenciana para la impartición de acciones formativas correspondientes a unidades de competencia del certificado de profesionalidad "Creación y gestión de microempresas (ADGD0210) durante el ejercicio 2013. Firmado en fecha 6 de noviembre de 2013, por un importe de 100.000 €
- 8.** Resolución de concesión directa de subvenciones a la entidad FESORD para realizar acciones de apoyo, mediante la utilización del lenguaje de signos, para personas con discapacidad auditiva, que participen en acciones de formación profesional para el empleo durante el ejercicio 2013. Firmado en fecha 6 de Noviembre de 2013, por un importe de 30.000 €

D. Convenios con línea nominativa

- 9.** Convenio de colaboración suscrito entre la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo y CIERVAL para el desarrollo de actuaciones conjuntas en el ámbito de las relaciones laborales, la prevención de riesgos laborales, las políticas activas de inserción laboral, fomento del empleo y la formación de trabajadores y desempleados durante el ejercicio 2013. Firmado en fecha 9/12/2013, por un importe de 990.930 €
- 10.** Convenio de colaboración suscrito entre la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo y Comisiones Obreras del País Valencià para el desarrollo de actuaciones conjuntas en el ámbito de las relaciones laborales, las políticas activas de inserción laboral, fomento del empleo y la formación de trabajadores y desempleados durante el ejercicio 2013. Firmado en fecha 9/12/2013, por un importe de 478.430 €
- 11.** Convenio de colaboración suscrito entre la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo y la Unión General de Trabajadores del País Valencià para el desarrollo de actuaciones conjuntas en el ámbito de las relaciones laborales, las políticas activas de inserción laboral, fomento del empleo y la formación de trabajadores y desempleados durante el ejercicio 2013. Firmado en fecha 9/12/2013, por un importe de 512.500 €

Tabla con el código y la descripción de las familias profesionales

FAMILIA PROFESIONAL (CÓDIGO)	FAMILIA PROFESIONAL (DESCRIPCIÓN)
ADG	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
AFD	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS
AGA	AGRARIA
ARG	ARTES GRÁFICAS
ART	ARTES Y ARTESANÍAS
COM	COMERCIO Y MARKETING
ELE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
ENA	ENERGÍA Y AGUA
EOC	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL
FCO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
FME	FABRICACIÓN MECÁNICA
HOT	HOSTELERÍA Y TURISMO
IEX	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS
IFC	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
IMA	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
IMP	IMAGEN PERSONAL
IMS	IMAGEN Y SONIDO
INA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
MAM	MADERA, MUEBLE Y CORCHO
QUI	QUÍMICA
SAN	SANIDAD
SEA	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
SSC	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
TCP	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL
TMV	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
VIC	VIDRIO Y CERÁMICA

2013



Secretaría General

INTRODUCCIÓN

La **Secretaría General del SERVEF** desarrolla funciones de soporte horizontal y asistencia técnica al conjunto de unidades directivas y administrativas del SERVEF, incluidos los servicios territoriales y canaliza las relaciones del SERVEF con otros órganos directivos del Consell y otras administraciones. Asimismo, dirige la gestión de los recursos humanos la planificación, gestión y supervisión de la actividad económica, supervisa la actividad de los centros SERVEF de Empleo y Formación y la homologación y la evaluación de los centros externos asociados y colaboradores.

Estas funciones se desempeñan a través de **dos Áreas**: a) Área de Organización y Sistemas de Información; y b) Área de Recursos Humanos y Económicos.

Durante 2013, relacionado con la gestión de procesos, se ha seguido apostando por la Administración Electrónica en el marco del Plan Sirca dentro del **Segundo Plan de Simplificación y Reducción de Cargas Administrativas**, Plan SIRCA-2 (2013-2015). En este sentido:

- Se prosigue con la tarea de eliminación de cargas administrativas, suprimiendo las peticiones de información a los usuarios, tanto personas físicas como jurídicas, sobre determinados datos o la justificación del cumplimiento de requisitos que puedan ser obtenidos por el SERVEF: documentación acreditativa de estar al corriente de sus obligaciones, mediante la autorización al SERVEF para la consulta telemática a la AEAT, la Hacienda Autónoma y la Tesorería General de la Seguridad Social.
- También ha hecho posible la tramitación telemática de las solicitudes de subvención para 2013 a través de la plataforma denominada SERVEF Virtual.
- Se han seguido aplicando medidas de simplificación y reducción de cargas administrativas en los procedimientos gestionados por la administración de la Generalitat y su sector público, en lo relativo a la acreditación de la identidad y del domicilio.

Respecto a la herramienta de autoservicio denominada **AutoServef**, mantiene la consolidación de su uso, cada vez más extendida entre los demandantes de empleo, tanto de los cajeros AutoServef, como a través de Internet.

En 2013, ha estado presente en distintos **foros y eventos** sobre empleo y formación: Educ@emplea en Alicante, Foro de Empleo UPV, Foro de Empleo Universidad de Valencia y en el Día del Emprendedor.

En cuanto **Plan de Reforma de Centros SERVEF de Empleo**, durante el año 2013, destacar que se han concluido las obras del nuevo Centro SERVEF de Empleo de Elda y han finalizado las obras del nuevo Centro SERVEF de Empleo de Manises, edificio que acogerá el centro actual de Quart de Poblet.

Por su parte, la **Unidad de Coordinación del Fondo Social Europeo**, durante 2013, ha presentado diversas declaraciones de gastos de la Secretaria General al Fondo Social Europeo y ha atendido las sucesivas verificaciones y auditorías correspondientes al Programa Operativo de la Comunitat Valenciana 2007-2013, además de seguir coordinando la participación del SERVEF en el citado programa operativo.

También el SERVEF participa de los planes sectoriales financiados por la Generalitat con el apoyo del **Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG)**. A lo largo de 2013 se ha obtenido la aprobación de un nuevo proyecto, para el sector de materiales de construcción y se ha solicitado la aprobación de un segundo proyecto para el sector textil, por un importe conjunto de 3.360.000 euros, de los que el FEAG aporta 1.680.000 €, el 50% del presupuesto total.

En este apartado se recoge también los proyectos desarrollados por la Subdirección **General de Promoción de Emprendedores**, adscrita a la Secretaría Autonómica de Economía y Empleo, cuyo titular es el Director General del SERVEF.

I. Mejora de las infraestructuras de los Centros

Los trabajos realizados desde el Servicio de Proyectos de Arquitectura incluyen, durante el ejercicio 2013, el mantenimiento y ejecución de obras en los centros de empleo y en los inmuebles sede de los servicios territoriales y centrales del SERVEF, sino también las actuaciones en los centros de formación.

1.- Plan de Inversiones en Centros SERVEF de Empleo

Se han concluido las obras del nuevo Centro SERVEF de Empleo de Elda, un inmueble adquirido en su momento y que supone la unificación de los dos centros de esa localidad, ubicados en locales arrendados, en un único edificio propiedad de la administración, con el consiguiente ahorro en arrendamientos. Además, han finalizado las obras del nuevo Centro SERVEF de Empleo de Manises, edificio que acogerá el centro actual de Quart de Poblet, ubicado en un local arrendado y que se encontraba en una situación muy precaria.

Por otro lado se ha procedido, entre otras, a la ejecución de las obras derivadas del estudio de acciones piloto en los centros de empleo, con el objeto de implantar medidas de largo alcance en el ámbito del ahorro energético, así como se ha efectuado, un ejercicio más, las acciones más adecuadas para acomodar en los Centros SERVEF de Empleo las cambiantes necesidades de espacio y funcionamiento del SEPE.

Durante el ejercicio 2013 las acciones más relevantes han sido las siguientes:

Centros cuyas obras se han concluido en este ejercicio y su inversión:

- Nuevo Centro SERVEF de Empleo de Elda (966.302,66 €)
- Nuevo Centro SERVEF de Empleo de Manises (1.447.000 €)

ESTADO DE LAS ACTUACIONES EN DICIEMBRE DE 2013

CENTROS SERVEF		PLAN DESPLIEGUE		INI	FIN	OTRAS INTERVENCIONES
1	XÀTIVA	VL	Proyecto concluido Obras concluidas	ENE 2001	ABR 2001	REDACTADA MEMORIA VALORADA
2	ORIHUELA	AL	Proyecto concluido Obras concluidas	ENE 2001	ABR 2001	OBRA MENOR MEJORA CLIMA
3	VILAREAL	CS	Proyecto concluido Obras concluidas	MAR 2001	ABR 2001	
4	CARLET	VL	Proyecto concluido Obras concluidas	JUN 2001	NOV 2001	
5	ELX-JOSE SANCHEZ	AL	Proyecto concluido Obras concluidas	NOV 2001	ABR 2002	
6	DENIA	AL	Proyecto concluido Obras concluidas	FEB 2002	JUN 2002	OBRAS MENORES DE MEJORA DEL NUEVO LOCAL
7	IBI	AL	Proyecto concluido Obras concluidas	NOV 2001	AGO 2002	
8	ALC- ISABEL LA CATOLICA	AL	Proyecto concluido Obras concluidas	FEB 2002	NOV 2002	OBRA MENOR MEJORA ACCESO
9	SUECA	VL	Proyecto concluido Obras concluidas	OCT 2001	NOV 2002	OBRAS MENORES DE MEJORA
10	LA VALL D'UIXÒ	CS	Proyecto concluido Obras concluidas	OC 2001	MAR 2003	OBRA MENOR DE REPARACIÓN
11	VL ALFAMBRA	VL	Proyecto concluido Obras concluidas	SEP 2002	MAR 2003	OBRA MENOR MEJORA ILUMINACIÓN
12	SAGUNTO-PUERTO	VL	Proyecto concluido Obras concluidas	MAR 2002	MAR 2003	
13	VALENCIA-AV PUERTO	VL	Proyecto concluido Obras concluidas	ABR 2002	MAR 2003	MEMORIA VALORADA DE REORGANIZACIÓN
14	VILLENA	AL	Proyecto concluido Obras concluidas	FEB 2003	SEP 2003	
15	CS-CASTELLDEFELLS	CS	Proyecto concluido Obras concluidas	OCT 2002	NOV 2003	
16	VALENCIA-FELIPE RINALDI	VL	Proyecto concluido Obras concluidas	JUN 2003	DICI 2003	OBRAS MENORES DE REDISTRIBUCIÓN
17	VALENCIA-VILA BARBERÀ	VL	Proyecto concluido Obras concluidas	JUN 2003	FEB 2004	OBRA MENOR REDISTRIBUCIÓN SEPE
18	PETRER	AL	Proyecto concluido Obras concluidas	FEB 2004	JUL 2004	
19	VALENCIA-AA. GRÁFICAS	VL	Proyecto concluido Obras concluidas	JUN 2003	SEP 2004	OBRA MENOR DE MEJORA
20	CATARROJA (NUEVO)	VL	Proyecto concluido Obras concluidas	SEP 2003	DIC 2004	
21	BENIDORM	AL	Proyecto concluido Obras concluidas	ENE 2004	DICI 2004	OBRA MENOR DE REPARACIÓN ACCESO
22	CALPE	AL	Proyecto concluido Obras concluidas	ABR 2004	ENE 2005	OBRA MENOR DE MEJORA
23	VALENCIA-JUAN LLORENS	VL	Proyecto concluido Obras concluidas	ABR 2004	SEP 2005	
24	CARCAIXENT (NUEVO)	VL	Proyecto concluido Obras concluidas	MAY 2004	MAY 2005	
25	TORRENT (NUEVO)	VL	Proyecto concluido Obras concluidas	ENE 2004	OCT 2005	
26	CHIVA (NUEVO)	VL	Proyecto concluido Obras concluidas	OCT 2004	MAY 2005	
27	ALZIRA (NUEVO)	VL	Proyecto concluido Obras concluidas	MAY 2004	DIC 2005	
28	CREVILLENTE	AL	Proyecto concluido Obras concluidas	ENE 2005	AGO 2005	ESTUDIO PREVIO NUEVOS LOCALES
29	ALCOI-OLIVER	AL	Proyecto concluido Obras concluidas	NOV 2004	DIC 2005	
30	TORREVIEJA (NUEVO)	AL	Proyecto concluido Obras concluidas	ENE 2005	NOV 2005	
31	ALICANTE-PLAZA AMERICA	AL	Proyecto concluido			
31,B	ALICANTE-C/JAVEA	AL				OBRA MENOR MEJORA SEPE
32	NOVELDA (NUEVO)	AL	Proyecto concluido Obras concluidas	NOV 2005	ENE 2007	
33	VALENCIA-AV CID	VL	Proyecto concluido Obras concluidas	SEP 2005	SEP 2006	OBRA MENOR AHORRO ENERGÉTICO
34	CASTELLON-HIST. VICIANA	CS	Proyecto concluido Obras concluidas	JUN 2008	JUN 2010	OBRA MENOR REDISTRIBUCIÓN
35	ALQUÀS (NUEVO)	VL	Proyecto concluido Obras concluidas	ENE 2006	FEB 2007	OBRA MENOR REPARACIÓN
36	ONDA (NUEVO)	CS	Proyecto concluido Obras concluidas	OCT 2006	NOV 2008	
37	VALENCIA-LUIS OLIAG	VL	Proyecto concluido Obras concluidas	NOV 2006	DIC 2007	
38	ELDA (NUEVO)	AL	Proyecto concluido Obras concluidas	NOV 2010	MAR 2013	
	ELDA CENTRO	AL	A Sustituir			
	ELDA GRAN AVENIDA	AL	A Sustituir			
39	GANDIA (NUEVO)	VL	Proyecto concluido Obras concluidas	NOV 2006	MAY 2009	OBRA MENOR AHORRO ENERGÉTICO
40	CHELVA	VL	Proyecto concluido Obras concluidas	ENE 2010	JUN 2010	
41	MELIANA	VL	Proyecto BASICO Cambio de solar			PROYECTO BÁSICO CONCLUIDO
41.B	MELIANA ACTUAL	VL	A Sustituir			OBRAS DE MEJORA EN EL ACCESO
42	BURJASSOT	VL				OBRA MENOR AHORRO ENERGÉTICO
43	SEGORBE	CS				
44	LLIRIA	VL				

CENTROS SERVEF			PLAN DESPLIEGUE		INI	FIN	OTRAS INTERVENCIONES
45	QUART POBLET	VL	SUSTITUIRA MANISES				
46	SILLA	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	NOV 2006	ABR 2009	
47	VILAJIOISA	AL					
48	AYORA	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	MAR 2008	ENE 2009	
49	ELX CARRÚS	AL					
50	ELX CENTRO	AL					
51	XIXONA	AL					
52	VINARAZ	CS	Proyecto concluido				ESTUDIO DE NUEVOS LOCALES VINALAB
53	ONTINYENT	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas	OCT 2008	ENE 2010	OBRA MENOR REPARACIÓN OBRA MENOR AHORRO ENERGÉTICO
54	REQUENA	VL					
55	ALICANTE-S JUAN BOSCO	AL	Proyecto concluido	Obras concluidas	OCT 2010	MAR 2011	OBRA MNEOR REPARACIÓN CLIMA
56	MANISES	VL	Proyecto concluido	Obras concluidas			

Se ha intervenido, al mismo tiempo y de manera muy relevante, en muchos otros centros, en labores de reorganización, mantenimiento, obras de mejora, etc., es el caso de las siguientes acciones:

- Obra menor de subsanación de deficiencias por inactividad de obra del Nuevo Centro SERVEF de Empleo de Manises.
- Obra menor de subsanación de filtraciones del CSE de Alaquàs.
- Obra de mejora en el Centro SERVEF de Empleo de Valencia-Vila Barbera en la zona SEPE.
- Obra de mejora en el Centro SERVEF de Empleo de Valencia-Felipe Rinaldi.
- Estudio para la reubicación del centro SERVEF de Empleo de Vinaraz.
- Estudio de reorganización del Centro SERVEF de Empleo de Valencia-Avenida del Puerto.
- Obra de instalación de baterías para la eliminación de la energía reactiva en los centros SERVEF de Empleo.
- Obra menor de reforma de las instalaciones eléctricas de los centros de empleo para la reducción de consumo en Burjassot, Valencia-Avenida del Cid, Sueca, Ontinyent y Gandía.
- Obra de reforma de la instalación de climatización y mejora en el CSE de Orihuela.
- Obra de reforma de la instalación de climatización y mejora en el CSE de Alicante San Juan Bosco.
- Obra menor de mejora del acceso y zona SEPE del CSE de Alicante-Isabel la Católica.

- Obra menor de mejora en la zona SEPE en el CSE Alicante-Calle Jávea.
- Obra menor de mejora y reorganización en el CSE Castellón-Historiador Viciana.
- Obra menor de mejora de acceso en el CSE de Meliana.
- Estudio memoria valorada para la reforma y mejora del CSE de Xàtiva.
- Obra menor de redistribución de espacios y consolidación de fachada y mejora en el CSE de Sueca.
- Obra menor de mejora del sistema de iluminación en el CSE de Valencia-Alfambra.
- Obra menor de reparaciones varias en el CSE de Ontinyent.
- Trabajos previos de intervención en los locales para el nuevo Centro SERVEF de Empleo de Denia.
- Obra menor de reparación de carpintería en patio de luces del CSE de La Vall d'Uixó.
- Obra menor de reparación de carpinterías y otros en el CSE de Calp.
- Obra menor de mejora según recomendaciones de evaluación de riesgos en el CSE de Valencia-Artes gráficas.
- Supervisión de los trabajos durante el periodo de garantía del Centro SERVEF de Empleo de Elda.

También se han supervisado y coordinado, así como redactado, los correspondientes pliegos de los siguientes contratos:

- Mantenimiento de las instalaciones de climatización de los centros SERVEF de empleo.
- Mantenimiento de las instalaciones de baja tensión de los centros SERVEF de empleo.
- Mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de los centros SERVEF de empleo.

2.- Actuaciones en los Centros de Formación

Junto al mencionado Plan de Despliegue de Centros SERVEF de Empleo, hay que mencionar también el importante volumen de actuaciones llevadas a cabo en los centros de formación dependientes, durante el ejercicio 2013, de la Conselleria de Economía,

Industria, Turismo, y Empleo, por parte del Servicio de Proyectos de Arquitectura como apoyo a la Dirección General correspondiente.

Centros donde se han realizado o se están realizando diferentes obras:

- Obras de reforma del Centro de Formación de Elda iniciadas en diciembre de 2011, con fecha de conclusión en enero de 2013, y con una inversión de 1.095.140,30 euros.
- Obras en el Centro de Formación de Castellón para la mejora de la instalación de climatización, con un presupuesto aproximado de 90.000 euros y concluidas en octubre.
- Obra menor de urbanización y demolición de vivienda de conserje en el Centro de Formación de Alicante, con un presupuesto de unos 48.000 euros y concluidas en diciembre.
- Obras de habilitación y legalización del Taller de soldadura en el Centro de Formación de Alicante, con un presupuesto de unos 49.000 euros, concluidas en diciembre.
- Obra menor de modificación y mejora del acceso del Centro de Formación de Aldaia, concluidas en diciembre.

Otros trabajos han sido:

- Redacción de la memoria valorada para la reparación y consolidación del vallado del Centro de Formación de Gandía.
- Redacción de la memoria valorada para la reparación de las cubiertas del Centro de formación de Ontinyent.
- Supervisión de los trabajos durante el periodo de garantía del Centro de Formación de Alicante, con la devolución de la misma tras los correspondientes informes.
- Supervisión de los trabajos durante el periodo de garantía del Centro de Formación de Elda.

También se han supervisado y coordinado, así como redactado, los correspondientes pliegos de los siguientes contratos:

- Mantenimiento de las instalaciones de climatización de los centros de formación.
- Mantenimiento de las instalaciones de baja tensión de los centros de formación.
- Mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de los centros de formación.
- Mantenimiento de los centros de transformación de los centros de formación.

3.- Actuaciones en otros inmuebles del SERVEF y actividades complementarias

Son las denominadas “obras menores”, trabajos que requieren de un proceso completo de elaboración de documentos técnicos y de supervisión de obra. Una breve descripción de los trabajos realizados se indica a continuación:

- En el edificio REVA de Navarro Reverter se procedió a la ejecución de la obra menor de mejora de las medidas de protección contra el fuego en la escalera principal y patio de luces.
- Se acometió la obra menor de instalación de columna seca en edificio REVA.
- Se ejecutó la obra menor de reparación de pavimento por fugas de agua en planta primera edificio REVA.
- Obra de instalación de cerramiento acristalado en zona de registro.
- Obra menor de habilitación de aseo para discapacitados y almacén en edificio REVA.
- También se realizaron los trabajos previos para la devolución al Ayuntamiento de Valencia del local en Arabista Ambrosio Huici.
- Supervisión de los trabajos durante el periodo de garantía de las obras en planta baja de Barón de Cárcer, 36.

Por último, se han realizado trabajos de asesoramiento a los servicios centrales y a los territoriales en la redacción de pliegos o supervisión de trabajos de mantenimiento en sus instalaciones, también en materia de mejora energética, así como un estudio completo de los contratos de suministro eléctrico, para que mediante su modificación técnica se obtengan importantes ahorros en su cuantía.

II. Planes especiales de apoyo al empleo en sectores productivos

El SERVEF lleva ejecutados cinco planes sectoriales financiados por la Generalitat con el apoyo del **Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG)**. A lo largo de 2013 se ha obtenido la aprobación de un nuevo proyecto, para el sector de materiales de construcción y se ha solicitado la aprobación de un segundo proyecto para el sector textil, por un importe conjunto de 3.360.000 euros, de los que el FEAG aporta 1.680.000 €, el 50% del presupuesto total.

En diciembre de 2013 se aprobó el Reglamento 1309/2013, que regula el FEAG en el periodo operativo 2014-2020, derogando el Reglamento de 2006. Se incluyen cambios importantes en la normativa de aplicación, que permiten ser beneficiarios a agricultores afectados por cambios en el comercio mundial, así como a trabajadores que finalicen contratos temporales y autónomos. La cofinanciación queda fijada definitivamente en un 60% del presupuesto total.

Las acciones subvencionables siguen siendo medidas activas del mercado laboral integradas en un conjunto de servicios personalizados destinados a la reinserción laboral de los trabajadores que hayan perdido sus puestos de trabajo, incluyendo asistencia en la búsqueda de empleo, orientación profesional, formación, así como con carácter temporal incentivos para la búsqueda de empleo, movilidad y formación, en especial dirigidos a trabajadores con discapacidad o de más edad.

Los proyectos presentados por la Comunitat Valenciana a través del SERVEF han seguido el criterio de intervención previsto en el artículo 2.b del Reglamento del FEAG: *“el despido, durante un periodo de nueve meses, de al menos quinientos trabajadores/as, en particular de pequeñas o medianas empresas, en una división del nivel 2 de la CNAE en una región en el nivel NUTS II”*.

Las actuaciones previstas en todos los proyectos ejecutados incluyen acciones de acogida y orientación de los trabajadores, itinerarios formativos personalizados, fomento del emprendimiento e incentivos a la participación, a la inserción laboral y a la creación de empresas.

A continuación se resumen los principales datos de los proyectos ejecutados, así como de los nuevos solicitados en 2013:

1.- Plan de apoyo al sector cerámico de la provincia de Castellón

El proyecto finalizó el 15 de septiembre de 2011 y se justificó ante la Unión Europea en marzo de 2012. La Comisión Europea realizó dos actuaciones de seguimiento de este proyecto en 2013, en el mes de junio mediante una visita de evaluación ex-post, cuyos resultados todavía no están disponibles, y en septiembre mediante una auditoria, que no propuso ninguna corrección financiera sobre la ejecución definitiva del proyecto, que ascendió a 9,3 M €, el 93% del presupuesto aprobado.

2.- Plan de apoyo al sector de la construcción de la Comunitat Valenciana

Este Plan está cofinanciado al 65% por la Unión Europea a través del FEAG. En septiembre de 2013 finalizaron las actuaciones previstas, lográndose la orientación de 423 trabajadores, la formación de 325 trabajadores y la inserción por cuenta ajena de 54 trabajadores, así como la creación de 9 empresas de entre los 22 planes de negocio desarrollados.

3.- Plan de apoyo al sector del calzado de la Comunitat Valenciana

Aprobado en junio de 2012 por la Comisión Europea, el objetivo de este plan es actuar sobre 350 trabajadores desempleados de los 876 despedidos en el periodo determinado. El importe destinado asciende a 2.510.100 euros, que servirán para recolocar a los trabajadores excedentes del sector del calzado de la Comunitat, especialmente los procedentes de las comarcas del Vinalopó, de donde procede la mayor parte del colectivo afectado. Este proyecto finalizará el 26 de marzo de 2014. A fecha 31 de diciembre de 2013 se ha acogido a 423 trabajadores, se cuenta con 154 inserciones laborales y 5 empresas creadas. Alrededor de 270 trabajadores han realizado los distintos cursos de formación ofertados.

4.- Plan de apoyo al sector materiales de la construcción de la Comunitat Valenciana

El 22 de mayo de 2013 se presentó la solicitud de financiación del FEAG para el sector de materiales de construcción, a fin de apoyar a los trabajadores despedidos del sector. El presupuesto total asciende a 1.680.000 €, financiado en un 50% por el FEAG, en un 40% por el SERVEF y en un 10% por los agentes sociales. La Decisión de aprobación fue emitida el 16 de septiembre de 2013, y desde el mes de agosto comenzaron las actuaciones de acogida de los trabajadores elegibles, que posteriormente han recibido orientación laboral previa al acceso a la formación y al apoyo a la inserción previstos en el proyecto, que finalizará en agosto de 2015.

5.- Plan de apoyo al sector textil de la Comunitat Valenciana

Dado que el sector textil de la Comunitat Valenciana se ha visto muy afectado, en los últimos años, tanto por la globalización como por la crisis económica, en octubre de 2013 se ha presentado una segunda solicitud para su financiación por el FEAG para ayudar a los trabajadores despedidos del sector. El presupuesto asciende también a 1.680.000 €, y es financiado en un 50% por el FEAG, en un 40% por el SERVEF y en un 10% por los agentes sociales. Se prevé que este proyecto sea aprobado en el primer trimestre de 2014 y sus actuaciones se desarrollarán a lo largo de 2014 y 2015.

A finales de 2013 dos sectores más han requerido la colaboración del SERVEF para la presentación de proyectos de apoyo financiados por el FEAG, concretamente el sector metalmecánico de la CV y el sector financiero. En su caso, la tramitación de las citadas solicitudes se regulará en 2014 por el nuevo Reglamento 1309/2013, de 17 de diciembre de 2013, del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización.

III. Organización, Coordinación e Información

1.- Centro de Atención Telefónica del SERVEF

El servicio de Call Center durante el año 2013 siguió siendo, al igual que el año anterior, un servicio básico de atención telefónica a través del número 961971300, mediante un equipo formado de 2 a 4 personas, según los períodos; y que junto con el Buzón genérico del SERVEF (servef@gva.es) constituye el primer nivel de información a los/as usuarios/as demandantes de servicios o trámites del SERVEF.

Este servicio ha atendido durante el año 2013 más de 20.700 llamadas, exclusivamente en recepción, siendo el motivo más frecuente las consultas relacionadas con inserción laboral.

2.- Participación en ferias, jornadas y foros de empleo

■ Salón de Empleo y Formación - Educ@emplea 2013.

Tuvo lugar en el mes de marzo durante los días 4 y 5 en la Institución Ferial Alicantina IFA.

■ XII Foro de Empleo Universitat Politècnica de València.

El XII Foro se desarrolló el 17 y 18 de abril, en el campus de la Universitat Politècnica de València, destacando en esta edición la presencia de una amplia representación internacional de la Red Eures, todo ello coordinado y organizado desde el SERVEF y la Red Eures de la Comunitat Valenciana. Los países participantes fueron, Dinamarca, Noruega, Alemania, Suiza y Suecia.

■ VII Foro de Empleo de Universitat de València.

Celebrado en el mes de noviembre durante los días 12 y 13 de noviembre en el Campus de Tarongers la Universitat de València.

■ Día de la Persona Emprendedora.

Este evento tuvo lugar el día 19 de noviembre en una única Jornada en Feria Valencia.

3.- Sistema inteligente de gestión de espera

El Sistema Inteligente de Gestión de Espera (SIGE) se encuentra instalado en los 54 Centros SERVEF existentes (20 en Alicante, 7 en Castellón y 27 en Valencia), más otro ubicado en la Dirección Territorial de Empleo del SERVEF de Valencia, lo que hace un total de 55.

CENTROS SERVEF DE EMPLEO CON SIGE por provincias

Comunitat Valenciana	
VALENCIA	27
ALICANTE	20
CASTELLÓN	7
TOTAL	54

Centros SERVEF de Empleo con SIGE por provincias

VALENCIA	ALICANTE	CASTELLÓN
ALAQUÀS	ALCOI	CASTELLÓN – Castelldefels
ALZIRA	ALICANTE- Isabel la Católica	CASTELLÓN- Historiador Viciosa
BURJASSOT	ALICANTE- San Juan Bosco	LA VALL D'UIXÓ
CARLET	ALICANTE-Primitivo Pérez	ONDA
CHIVA	BENIDORM	SEGORBE
CARCAIXENT	CALPE	VILA-REAL
CATARROJA	CREVILLENT	VINARÒS
D.T. EMPLEO	DENIA	
GANDIA	ELCHE- José Sánchez	
LLÍRIA	ELCHE - Mariano Benlliure	
MELIANA	ELCHE – Pedro Moreno	
ONTINYENT	ELDA – Ortega y Gasset	
QUART DE POBLET	IBI	
REQUENA	NOVELDA	
SAGUNTO	ORIHUELA	
SILLA	PETRER	
SUECA	TORREVIEJA	
TORRENT	VILLAJOSYOSA	
VALENCIA – Alfambra	VILLENA	
VALENCIA – Artes Gráficas	XIXONA	
VALENCIA – Avda. del Cid		
VALENCIA – Avda. del Puerto		
VALENCIA – Felipe Rinaldi		
VALENCIA – Juan Llorens		
VALENCIA –Luis Oliag		
VALENCIA – Vila Barberá		
XÀTIVA		

4.- AutoServef

AutoServef facilita y agiliza muchos trámites que habitualmente realizan los demandantes de empleo en los Centros SERVEF de Empleo. Durante 2013 se han instalado un total de 29 Cajeros AutoServef en los siguientes ayuntamientos:

Provincia de Alicante (21):

- Benissa, Catral, Monforte del Cid, Aspe, Orihuela, Redován, Gata de Gorgos, Ondara, Pedreguer, El Verger, La Nucía, Benidorm, Mutxamel, Cocentaina, Almoradí, Benejúzar, Agost, Elda, Los Montesinos, Teulada y Xàvia.

Provincia de Castellón (3):

- Betxí, Torreblanca y Benicarló.

Provincia de Valencia (5):

- Alzira, l'Eliana, Pobla de Vallbona, Benetússer y Ribarroja del Turia.

De todos los servicios que ofrece AutoServef, la renovación de la demanda de empleo es el que generó mayor expectación, debido a la comodidad que ello supone para los demandantes de empleo. En concreto, desde la puesta en marcha del servicio a finales de mayo de 2006, más del 50% de las demandas renovadas en los Centros de Empleo, que cuentan con puntos AutoServef, se han efectuado a través de este medio y se ha mantenido esta tendencia a lo largo de estos años.

RED DE CENTROS CON PUNTOS AUTOSERVEF

Comunitat Valenciana	Centros con AutoServef
CENTROS SERVEF DE EMPLEO (Por provincias: Alicante 20, Castellón 7 Valencia 27)	54
CENTROS SERVEF DE FORMACIÓN (Por provincias: Alicante 4, Castellón 2 Valencia 7)	13
AYUNTAMIENTOS (Por provincias: Alicante 39, Castellón 11, Valencia 29)	79
TOTAL	146

RED DE CENTROS CON PUNTOS AUTOSERVEF por Provincias

VALENCIA	ALICANTE	CASTELLÓN
CSE - ALAQUÀS	CSE ALCOI	CSE - CASTELLÓN - Castelldefels
CSE - ALZIRA	CSE ALICANTE- Isabel la Católica	CSE - CASTELLÓN – Hist. Viciana
CSE - AYORA	CSE ALICANTE-Primitivo Pérez	CSE - LA VALL D'UIXÓ
CSE - BURJASSOT	CSE ALICANTE- San Juan Bosco	CSE - ONDA
CSE - CARCAIXENT	CSE BENIDORM	CSE - SEGORBE
CSE - CARLET	CSE CALPE	CSE - VILA-REAL
CSE - CATARROJA	CSE CREVILLEN	CSE - VINARÒS
CSE - CHELVA	CSE DENIA	CSF - BENICARLÓ
CSE - CHIVA	CSE ELCHE- José Sánchez	CSF - CASTELLÓN
CSE - GANDÍA	CSE ELCHE - Mariano Benlliure	Ayto. Alcalà de Xivert
CSE - LLÍRIA	CSE ELCHE – Pedro Moreno	Ayto. Almassora
CSE - MELIANA	CSE ELDA-ORTEGA Y GASSET.	Ayto. Burriana
CSE - ONTINYENT	CSE IBI	Ayto. Benicarló
CSE - QUART DE POBLET	CSE LA VILA JOIOSA	Ayto. Benicàssim
CSE - REQUENA	CSE NOVELDA	Ayto. Betxí
CSE - SAGUNTO	CSE ORIHUELA	Ayto. l'Alcora
CSE - SILLA	CSE PETRER	Ayto. Nules
CSE - TORRENT	CSE TORREVIEJA	Ayto. Oropesa
CSE - VALENCIA – Artes Gráficas	CSE VILLENA	Ayto. Torreblanca
CSE - VALENCIA - Alfambra	CSE XIXONA	Ayto. Vall d'Alba
CSE - VALENCIA – Avda. del Cid	CSF - ALICANTE	
CSE - VALENCIA – Avda. del Puerto	CSF - ELDA	
CSE - VALENCIA – Felipe Rinaldi	CSF - ELX	
CSE - VALENCIA – Juan Llorens	CSF - ORIHUELA	
CSE - VALENCIA – Luis Oliag	Ayto. Agost	
CSE - VALENCIA – Vila Barberá	Ayto. Albaterra	
CSE - XÀTIVA	Ayto. Algueña	
CSF -- ALDAIA	Ayto. Almoradí	
CSF – CATARROJA	Ayto. Altea	
CSF –GANDIA	Ayto. Aspe	
CSF –ONTINYENT	Ayto. Benidorm	
CSF –PATERNA	Ayto. Benejúzar	
CSF –PICANYA	Ayto. Benissa	

VALENCIA	ALICANTE	CASTELLÓN
CSF –VALENCIA – NORD	Ayto. Busot	
Ayto. Alfafar	Ayto. Callosa de Segura	
Ayto. Algemesí	Ayto. Catral	
Ayto. Almussafes	Ayto. Cocentaina	
Ayto. Alzira	Ayto. Cox	
Ayto. Benetússer	Ayto. El Campello	
Ayto. Benifaio	Ayto. De Dolores	
Ayto. Camporrobles	Ayto. Elda	
Ayto. Canals	Ayto. El Verger	
Ayto. l'Alcudia	Ayto. Gata de Gorgos	
Ayto. l'Alcudia de Crespins	Ayto. Guardamar del Segura	
Ayto. l'Eliana	Ayto. Hondón de los Frailes	
Ayto. l'Olleria	Ayto Jávea	
Ayto. Manises	Ayto. La Nucia	
Ayto. Mislata	Ayto. Los Montesinos	
Ayto. Moixent	Ayto. Monforte del Cid	
Ayto. Naquera	Ayto. Monóver	
Ayto. Navarrés	Ayto. Muro de Alcoy	
Ayto. Oliva	Ayto. Mutxamel	
Ayto. Paiporta	Ayto. Ondara	
Ayto. Paterna	Ayto. Orihuela	
Ayto. Pobla de Vallbona	Ayto. Pedreguer	
Ayto. Puçol	Ayto. Pego	
Ayto. Riba-roja de Túria	Ayto. Pilar de la Horadada	
Ayto. Rotglà i Corberà	Ayto. Redován	
Ayto. Torrent	Ayto. Rojales	
Ayto. Vallada	Ayto. Sant Joan d'Alacant	
Ayto Vilamarxant	Ayto. Sant Vicent del Raspeig	
Ayto Villar del Arzobispo	Ayto. Teulada	
Ayto Xirivella	Ayto. Villajoyosa	

IV Promoción del Emprendimiento

Las actuaciones de la Subdirección General de Promoción de Emprendedores, durante 2013, se estructuran en los siguientes ejes o ámbitos de actuación:

- ERASMUS JÓVENES EMPRENDEDORES
- CAMPUS DEL EMPRENDEDOR INNOVADOR
- PORTAL DEL EMPRENDEDOR
- EMPRENDIMIENTO EN LA GENERALITAT
- IMPULSO Y APOYO INSTITUCIONAL
- PROYECTOS EN DESARROLLO

Proyecto Europeo ERASMUS Jóvenes Emprendedores

El Programa Erasmus Jóvenes Emprendedores es una iniciativa de la Unión Europea cuyo objetivo es la realización de prácticas profesionales de nuevos emprendedores en empresas consolidadas de la Unión Europea, a fin de adquirir experiencia y conocimientos que les sirvan en el futuro a la hora de crear o desarrollar sus empresas.

La participación de la Comunitat Valenciana en este Programa ha resultado de gran interés por cuanto está dirigido principalmente a jóvenes que quieran desarrollar sus propios negocios, de forma que disminuya el desempleo de este colectivo, sustituyéndolo por el autoempleo y la creación de nuevas empresas como motor de la economía.

La Comunitat Valenciana a través de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo es el socio líder en el Ciclo IV junto con la Cámara de Comercio e Industria de Magdeburgo (Alemania) y la Universidad Politécnica de Cracovia (Polonia). Este consorcio NEIA es el tercero de los consorcios en cuanto al número de relaciones, destacando su efectividad y actividad. Se han finalizado 81 intercambios, únicamente superados por los 85 intercambios de FEE y los 84 de REMPART 2020, proyectos en los que participaban muchas más Organizaciones Intermediarias.

Dentro del consorcio NEIA se han propiciado un total de 58 relaciones de emprendedores noveles, con 44 empresarios de acogida. La Generalitat ha sido la Organización Intermediaria que más intercambios ha gestionado con un 50% del total, mientras que la Cámara de Industria y Comercio de Magdeburgo generó el 35% y la Universidad de Cracovia el 15%. Por parte de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo se ha gestionado la estancia en el extranjero de 37 New entrepreneurs y la acogida por parte de 14 Hosts entrepreneurs.

Las relaciones entre los socios y con los News entrepreneurs (nuevos emprendedores) y los

Hosts entrepreneurs (empresarios de acogida), se realizan principalmente a través de la Plataforma electrónica creada por la Comisión a tal efecto, debiendo tanto las organizaciones intermediarias, como los empresarios de acogida y los nuevos emprendedores, acceder a la Plataforma para su registro, alta, presentación de currículum vitae, presentación de proyectos, establecimiento de relaciones, formalización de documentos, feed back e informe final.

A través de este Proyecto, España ha resultado ser el tercer país con más demanda de intercambios tras el Reino Unido y Alemania. Ha despertado el interés de 562 nuevos emprendedores y de 444 emprendedores de acogida.

Estos datos demuestran lo acertado de la iniciativa que ha cumplido su principal objetivo que es fomentar las prácticas de emprendedores en empresa europeas, pero también ha favorecido el conocimiento de los nuevos emprendedores del funcionamiento de las empresas en otras regiones, les ha permitido enriquecer su experiencia profesional y personal adquiriendo una visión mucho más global del mundo de la empresa y han podido ampliar sus conocimientos y expandir su red de contactos mediante el trabajo realizado en empresa dirigidas por emprendedores experimentados de otras regiones de la Unión Europea. Por otra parte, esta iniciativa ha supuesto para los emprendedores valencianos la oportunidad de retroalimentarse al conocer experiencias emprendedoras en otros países comunitarios propiciando nuevos nichos de mercado que mejoren su proyecto empresarial.

Todo ello es un ejemplo más de que la Generalitat está trabajando para facilitar al máximo la puesta en marcha de los proyectos empresariales, mediante el desarrollo de herramientas e instrumentos para que emprender sea lo más fácil y sencillo posible.

Campus del Emprendedor Innovador

El Campus del Emprendedor Innovador tiene como objetivo propiciar el encuentro entre potenciales emprendedores cualificados, empresarios experimentados y centros de generación de conocimiento innovador, a través de la relación entre las universidades públicas valencianas y la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo.

Acciones:

- **Banco de Patentes.** Es un programa común de la Generalitat, las cinco universidades públicas valencianas y organismos públicos de investigación que tiene por objetivo propiciar el encuentro entre emprendedores, empresarios y centros de generación de conocimiento innovador, para facilitar la transferencia de los resultados tecnológicos generados por los científicos a los sectores productivos y de servicios.

El programa Banco de Patentes pone en valor el potencial de la Comunitat Valenciana de la mano del tejido empresarial e industrial junto a nuestra excelente red de I+D+I, propiciando un acercamiento entre las empresas y las universidades con el fin de reforzar sus relaciones, en las que la universidad sea fuente de suministro de soluciones

tecnológicas para nuestras empresas.

Su objetivo es favorecer una economía más innovadora, impulsando su reactivación desde el talento y el conocimiento basado en la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, el capital humano de alta cualificación y el emprendimiento, así como de su apertura comercial al exterior. Todo ello redundará, sin duda, en la creación de empleo de calidad.

Para su mayor difusión y visualización, en junio de 2013 se pone en marcha el portal electrónico del Banco de Patentes (www.bancodepatentes.gva.es) que alberga los paquetes tecnológicos derivados de los resultados de investigación, que han sido seleccionados para su exposición pública. Es un portal dinámico en constante actualización.

Con el fin de conectar las empresas con el Banco de Patentes, durante 2013 se han celebrado dos Foros de Transferencia de Tecnología y se ha estado presente en el Emtech_España y en el Día de la Persona Emprendedora.

El I Foro de Transferencia de Tecnología “Connecting Knowledge” se celebró el 26 de junio y en él se presentaron 25 patentes pertenecientes a los sectores de agroalimentación, salud, y química materiales. También se presentó un catálogo con más de 100 capacidades de colaboración universidad-empresa en el sector de agroalimentación.

Como resultados a destacar: asistieron 287 personas de 90 empresas de primer nivel en sus respectivos sectores, y se han iniciado nueve contactos.

El día 4 de noviembre se celebró el II Foro de Transferencia de Tecnología “Connecting Knowledge”, con la inclusión de 14 tecnologías correspondientes al sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la mayoría de ellas con aplicación transversal en sectores como educación, marketing, recursos humanos, sistema sanitario, servicios energéticos, telecomunicaciones, diseño de máquinas y robótica. Asistieron 126 personas y 80 empresas.

El Banco de Patentes ha estado presente en el Emtech_España, celebrado los días 5 y 6 de noviembre, en el Palau de les Arts Reina Sofía. Emtech es la conferencia más importante sobre tecnologías emergentes y reunió destacados emprendedores con inversores interesados en sus proyectos.

También estuvo presente el pasado 19 de noviembre durante la celebración del Día de la Persona Emprendedora, con la sesión “El Banco de Patentes: Del Laboratorio a la empresa” en la que se expusieron 5 experiencias de creación de spin-off de las Universidades valencianas.

En octubre, se incorpora el Consejo Superior de Investigaciones Científicas al programa, junto a las cinco universidades públicas.

- **Programa RE4. Realización de la Escuela de Verano.** Consiste en articular una red de motivación del espíritu emprendedor universitario, con la finalidad de impulsar el emprendimiento en las aulas. Formación para favorecer su propio espíritu emprendedor y el desarrollo del mismo en su alumnado, mediante proyectos para el fomento y la valoración de la innovación educativa. Este programa piloto ya funciona en la Universitat de València (5 ediciones) que ha formado a 79 profesores que imparten contenidos emprendedores a más de 8.000 alumnos de todas las áreas de conocimiento, y se va extender al resto de universidades para su desarrollo hacia el personal docente, al que consideramos un elemento prescriptor indispensable.
- **Programa Start-UPV.** Este proyecto tiene por objetivo el fomento de la cultura emprendedora en las universidades para la detección del talento emprendedor innovador entre los estudiantes. Como programa piloto, está en marcha en la Universidad Politécnica de Valencia, donde se incentiva a los estudiantes de último año y start ups en fase temprana a que participen y trabajen en un espacio común y abierto. La idea es que, incluso un proyecto final de carrera, pueda avanzar hasta convertirse en una realidad empresarial. El programa se concibe como una lanzadera y aceleradora de proyectos mediante la colaboración, sinergia y transmisión de experiencias.
- **Programa de Transferencia de Tecnología en Estaciones Biológicas.** Se han celebrado 3 jornadas de transferencia e innovación Empresa-Universidad en la estación biológica de Torretes (Ibi), la estación científica de la Font Roja (Alcoi) y el centro de investigación marina CIMAR (Santa Pola). El objeto de las mismas fue revalorizar estos centros científicos como puntos de encuentro entre grupos de investigación y empresas para el fomento de la labor de transferencia de la universidad, así como para la difusión del mecenazgo científico y el fomento del emprendimiento entre estudiantes e investigadores. Las jornadas se organizaron por la Universitat d'Alacant y por los respectivos ayuntamientos en donde se encuentran estas estaciones.
- **Programa NETEC** (Negocis Tecnològics i Bassats en el Coneixement) de innovación docente en emprendimiento para el profesorado o el estudiantado. Para los profesores se han desarrollado un seminario con el objetivo de facilitarles una serie de estrategias e instrumentos que puedan aplicar en el aula para el fomento de la creatividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A este workshop se incorporaron 31 profesores de los departamentos de todas las áreas de conocimiento. También se realizó una jornada de reflexión sobre el emprendimiento universitario para facilitar el intercambio y el análisis de las acciones y sus resultados. Para los alumnos, se elaboró el programa para el desarrollo de oportunidades de negocio entre investigadores y estudiantes de alto rendimiento, para impulsar un papel más activo en la formación de emprendedores y de spin-off.

Portal del Emprendedor

Es una Plataforma colaborativa de vertebración de los agentes del sistema valenciano de apoyo al emprendimiento de la Comunitat Valenciana. Esta herramienta aúna toda la información que en materia de emprendedores tiene la Generalitat, para conseguir así una oferta informativa eficaz para el ciudadano, sobre todo para aquellos emprendedores que se deciden a iniciar un negocio. Su principal objetivo es la organización y unificación de los contenidos que se ofrecen a los emprendedores, mejorando la coordinación y concentración de las actuaciones de la Generalitat. En otro sentido, consigue reducir la burocracia y agilizar los trámites para la creación de empresas.

Emprendimiento en la Generalitat

Acciones:

- **Día de la Persona Emprendedora.** El evento se ha convertido en un punto de encuentro público-privado en torno al emprendimiento, la innovación y el fomento empresarial. Cada año asisten y participan emprendedores, empresarios, autónomos, inversores, consultores, estudiantes o representantes de entidades institucionales, públicas y privadas, así como los ponentes, moderadores y coordinadores. La Secretaría Autonómica de Economía y Empleo coordina la distribución de los stands de información institucionales.
- **Jornadas de Emprendimiento en la Generalitat.** Se celebraron tres jornadas, una en cada capital de provincia, dirigidas al personal al servicio de la Generalitat en el SERVEF (orientadores laborales), IVAJ y centros INFODONA, así como para los agentes de empleo y desarrollo local de diversos municipios. Con estas jornadas se ha facilitado a los asistentes una visión global de los instrumentos de apoyo al emprendimiento existentes en el ámbito autonómico. Se han podido poner en común las actuaciones que llevan en marcha desde las distintas instituciones y entidades, tanto públicas como privadas, en materia de emprendimiento. Se ha generado un foro de intercambio sobre ideas e iniciativas para favorecer la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales.
- **Plan de Formación en Emprendimiento para funcionarios: Curso del IVAP sobre Creación de Empresas.** La formación de los empleados públicos de la Generalitat en las materias y capacidades para asesorar y orientar a los emprendedores en la creación de sus propios negocios, es un elemento clave para conseguir los objetivos de impulso de nuevas empresas y de generación de puestos de trabajo, así como de la utilización más coordinada y eficiente de los recursos que la Generalitat pone a disposición de los emprendedores. Por ello, se celebraron 3 ediciones del curso del IVAP sobre creación de empresas, una en cada provincia, con la asistencia de 75 empleados públicos a los que se les capacitó para asesorar a los ciudadanos en fórmulas de autoempleo, individual y colectivo, así como en la tramitación de la constitución de empresas en

todas sus formas jurídicas, obligaciones fiscales y tributarias, y en las reglas básicas de funcionamiento.

Impulso y Apoyo Institucional

Colaboración en el Día de la Persona Emprendedora, participando en la organización, comisiones técnicas, jurados de premios, stands institucionales y ponencias.

Participación en actos públicos de fomento y apoyo al emprendimiento:

- Programa GIKA (UV-UPV)
- Cátedra Cultura Empresarial (ADEIT-UV)
- Cátedra Emprendimiento Dacsa (UV)
- Curso: Qui pot ser empresari? 14 edición (ADEIT)
- Premios Asociación Alumni (ADEIT)
- Presentación proyecto POLITECH1 en Rotary Club de Elche
- II Jornadas Colegio de Dietistas y Nutricionistas
- Foro Empleo (UPV)
- Foro Empleo (Universidad Católica de Valencia-San Vicente Mártir)
- Encuentro de Transferencia e Innovación en Ibi
- II Acto de Reconocimiento de Cooperadores en Prácticas (UJI)
- Jornada Pon Europa en tu Futuro en Aldaia
- Jornada Empezar en Biomedicina (ADEIT-UV)
- Jornada Enrédate en Alzira
- V Escuela de Verano (ADEIT-UV)
- Curso de Verano (UNED-Denia)
- II Encuentro de la Plataforma Iberoamericana de ADR's
- XIII Foro y Asamblea de la Asociación Española de Agencias de Desarrollo Regional-FORO ADR
- Pitch Competition (ADEIT-UV)

- Jornada Innovació i Empresa (UJI)
- V Jornada Spanish Drug Discovery Network
- Jornada Càtedra Excelencia: De estudiante a emprendedor (UV)
- Entrega de Becas Valencia Emprnde 2013 (Ayuntamiento Valencia)
- FORINVEST
- Premios IDEAS (UPV)

Proyectos en desarrollo

- CONSEJO VALENCIANO DEL EMPRENDEDOR
- CAMPUS DEL EMPRENDEDOR INNOVADOR: MENTORING Y TRANSMISIÓN DE EXPERIENCIA
- PROGRAMA IVAJ-PROGRESS

Consejo Valenciano del Emprendedor

Es el máximo órgano interdepartamental de coordinación y consultivo, con participación social, en materia de impulso de las políticas de apoyo a los emprendedores, encargado de elaborar una nueva estrategia para el fomento del emprendedor que ayude a mejorar las políticas, haciéndolas más eficientes en la gestión y en los resultados.

Está compuesto por representantes de las administraciones públicas y de las instituciones académicas, como las universidades, y de las entidades sociales y económicas relacionadas con la cultura y el fomento del emprendimiento nacional e internacional en el ámbito de la Comunitat Valenciana, como los Institutos Tecnológicos, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, las asociaciones empresariales y de jóvenes empresarios, las cooperativas y asociaciones de trabajadores autónomos.

Este consejo se encargará de realizar propuestas que ayuden a mejorar la legislación para el emprendimiento, como el centro de las medidas del Consell.

Campus del Emprendedor Innovador: Mentoring y transmisión de experiencia

Como elemento importante del emprendimiento, se está desarrollando una estrategia de mentoring sectorizada y orientada hacia distintos colectivos para que se produzca una transmisión de conocimiento y experiencia efectiva que ayude a las empresas a su desarrollo, independientemente del perfil del emprendedor o del estado de su proyecto.

Programas IVAJ-PROGRESS

Englobado en el marco del Programa PROGRESS de la Comunidad Europea para el Empleo y la Solidaridad Social, su objetivo general es establecer alianzas entre diferentes actores público-privados del sector del empleo juvenil en la Comunitat Valenciana con el fin de impulsar oportunidades de empleo para jóvenes, así como garantizar una mejor armonización de políticas activas de mercado con la demanda laboral, mediante diferentes medidas de activación dirigidas a los jóvenes para la puesta en marcha de nuevos mecanismos de Garantía Juvenil. El objetivo específico es fomentar el autoempleo de jóvenes de entre 18 y 24 años que se encuentren en situación de desempleo o habiendo terminado sus estudios estén intentando integrarse por primera vez en el mercado laboral. En particular se fomentará la participación de mujeres (al menos el 60%) y de inmigrantes, colectivos o jóvenes en situación o riesgo de exclusión social (al menos un 20%).

